MANUEL ALVAR

variedad y unidad del español

editorial prensa española

variedad y unidad del español

Estudios lingüísticos desde la Historia

El Soto

estudios de crítica y filología
dirige José Luis Varela

9

TITULOS DE LA SEGUNDA SERIE

Martín de Riquer, *La leyenda del Graal y temas épicos medievales.*
José Alcina Franch, *Poesía americana precolombina.*
Manuel Mourelle-Lema, *La teoría lingüística.*
Manuel Alvar, *Variedad y unidad del español.* (*Estudios lingüísticos desde la Historia.*)
Gonzalo Sobejano, *La novela española de nuestro tiempo.*

manuel alvar

variedad y unidad del español

estudios lingüísticos desde la historia

editorial prensa española

1969

© Es propiedad

Número de registro: 1.056-68

Depósito legal: M. 24.860-1968

Talleres «Prensa Española, S. A.» - Serrano, 61 - MADRID

Clere Espaigne la bele.

(*Roland,* 59.)

Aragon e Navarra, buena tierra provada,
Leon e Portugal, Castiella la preçiada,
non seria en el mundo tal provinçia fallada.

(*Fernán González,* 57.)

PROLOGO

La unidad de este libro no está en la casualidad de su ordenación. Es la consecuencia de una investigación de más de veinte años. Enfrentado una y otra vez con el hecho lingüístico, una y otra vez he tenido que intentar su explicación. Pero si los problemas eran diferentes, también han sido diferentes las interpretaciones que he buscado. Sin embargo, cada vez llegaba a esa entrañable realidad que es saber cómo se formó—lingüísticamente hablando—una parcela del mundo que habla nuestra lengua. Por eso, cuando uno tasca el freno a su cabalgadura, encuentra—mirando en torno—que la verdad íntima del investigador ha granado en una consecuente unidad. Y resulta que cada artículo, escrito con implacable objetividad, con el rigor que nunca me hará abdicar de mi vocación de especialista, es capaz de florecer en emociones cuando se encuentra en un ramillete junto a los demás.

Para mí, si algún valor tienen estas páginas, es—precisamente—el de la emoción. Camus decía que su patria era la lengua francesa. La mía ha sido, en un peregrinar sin descanso, cada una de esas comunidades en las que

he trabajado sirviendo a mi propia lengua: desde Bucarest a Santa Bárbara, desde Viña del Mar a Gistaín. Muchas leguas y muchos años para que la pobre y humilde historia de un hombre no consiga llenarse de vibraciones. Cada uno de estos trabajos se encara con una región distinta. Son las regiones en que por uno u otro azar he trabajado. O, mejor, a las que he dedicado mis trabajos. Aquí están las grandes regiones que hoy hablan castellano: León, Rioja, Aragón, Andalucía, la ancha proyección hispánica, la propia Castilla. En la hora de la selección he elegido unos cuantos trabajos que me parecieron significativos: la Rioja, «primer vagido» de nuestra lengua; Aragón, ventana abierta a Europa; Andalucía, donde se dan cita todas las regiones de España. Y ese centro del mundo hispánico que son las Siete Islas. Después, las áreas de expansión: la incorporación cultural de América y también la nave al garete de la diáspora.

La unidad del libro está ya justificada. Científicamente, aunque los métodos aplicados sean de tanta variedad como el mosaico regional exige. Y de esta unidad ante el hecho objetivo, ha brotado la unidad espiritual de la obra. No olvidemos que somos humanistas. Pero al hacer recuento de los trabajos en los que tú, lector amigo, vas a posar los ojos, pienso que podría justificar, más aún, esta voluntaria selección. Tirados como bola en ruleta, los trabajos ya publicados saltaron por los treinta y seis rumbos de la estrella: casi todos cayeron fuera de la piel del toro ibérico. Vieron la luz en Alemania y Brasil, en Estados Unidos y Francia. Agruparlos ahora en España es reencontrarles el destino que se les marcó cuando fueron escritos. Quedan, pues, inéditos y divulgados, reunidos en esta primera edición española de todos ellos.

Nadie se llame a engaño. Se trata de una «teoría lin-

güística de las regiones». Pero ¿cuáles? Limitadamente —acaso sean gajes del oficio—sólo de las que hablan castellano. Soy catedrático de esta lengua, y a ella dedico mi trabajo. Castellano puede ser un término que ahora nos valga, por más que yo prefiera el de español. Valenciano, por azar; aragonés, por familia y vida; castellano me resulta disgregador y limitativo. Comprendo—y por eso digo que hoy y sólo en este caso—que el adjetivo nos sirve para aclarar las cosas. Desde otra esquina del problema: catalán, vasco y gallego son tan español como el castellano. Teoría de las regiones—de muchas de las regiones—que hablan la lengua de Castilla como patrimonio inalienable. Y, también, teoría de una lengua gracias a la cual el mundo es, para todos nosotros, ancho, pero nunca ajeno.

Universidad de Granada, 1967

CASTILLA LA PRECIADA

La invasión árabe vino a modificar totalmente la estructura de la Hispania visigótica. De una parte, un nuevo superestrato cultural cambió por completo la tradición histórica de los visigodos, como siglos atrás, los pueblos germanos habían alterado en buena parte la estructura latina. Cuando se había logrado la unificación de hispano-latinos e hispano-godos, la irrupción islámica truncó la incipiente unidad cultural. La reacción contra los invasores nació en dos focos principales: a oriente, en el monte Pano, donde está hoy el monasterio de San Juan de la Peña [1]; a occidente, en Covadonga. Cada uno de estos núcleos cobró política y lingüísticamente una fisonomía propia. En Asturias, se trató de reconstruir el imperio toledano, y los reyes

---

[1] Aunque se refiere a una época algo más tardía, cuando Aragón ya se había constituido como reino, es muy importante el trabajo de J. M.ª Ramos y Loscertales, *La formación del dominio y los privilegios del monasterio de San Juan de la Peña entre 1035 y 1094* (Madrid, 1929; publicado también en el *AHDE*, VI, 1929, págs. 5-107).

del reino incipiente se consideraron herederos de la tradición visigótica [2], mientras que los reyes aragoneses tuvieron que relacionarse —y aun extender su señorío—con el mediodía de Francia [3]. He aquí dos posibilidades harto distintas del vivir hispánico, pero una y otra quedaron sin su plena realización porque entre ambas vino a surgir una tercera, inesperada, eclosión: Castilla [4]

Lingüísticamente, los árabes barrieron el estado—relativamente uniforme—del romance visigótico. Ellos hicieron que nuestra historia lingüística tuviera una especial fisonomía, como habían conseguido señalar una impronta decisiva en nuestra historia política y en nuestra historia social. Continuadores del romance visigodo fueron los mozárabes que siguieron viviendo bajo el dominio árabe y, fueron también, los primitivos dialectos de Cangas de Onís o de Jaca, pero la historia ulterior hizo que en cada uno de estos tres cursos siguieran rumbos diferentes: la vida de los mozárabes había de terminar antes de la reconquista [5]; Asturias progre-

---

[2] Hay que ver el planteamiento de la cuestión en la obra de R. MENÉNDEZ PIDAL, *El imperio hispánico y los cinco reinos*. Madrid, 1950; en especial, las págs. 21 y ss.

[3] Vid. la nota 76 en mi estudio *Mercaderes y soldados: los francos en Aragón*, incluido en este mismo volumen.

[4] AMÉRICO CASTRO ha señalado muy bien cómo «Castilla se constituyó sobre la fuerza ejemplar de ciertos hombres excepcionales» (*España en su Historia*, Buenos Aires, 1948, pág. 239). Y fueron estos hombres los que crearon una conciencia y un estado «castellanos» que acabaron por imponerse sobre el resto de España, cuando su destino parecía el de sucumbir ante León o Navarra-Aragón.

[5] Cfr. la exposición más reciente, basada en toda la información anterior: M. SANCHÍS GUARNER, *El mozárabe peninsular* (*ELH*, I, págs. 329-342, especialmente).

saría hacia León y allí trasladaría su corte (primero en Cangas de Onís, después en Oviedo), muy en relación siempre con el sur peninsular [6]; Aragón fragua su historia mirando hacia el este: de allí sale la unión con Cataluña y, después, su gran expansión mediterránea [7]. En los dos focos septentrionales comienza la empresa de liberar el territorio nacional: a occidente, la reconquista avanza con mayor presteza: Toledo se ocupa en 1085, mientras que Zaragoza no cae en manos cristianas hasta 1118. Pero antes de estas fechas, y como fruto de la guerra contra el infiel, ha ocurrido un hecho singular, la necesidad de fortificar determinadas regiones

---

[6] Baste recordar las repoblaciones hechas por mozárabes en territorio leonés (*Mozárbes, Mozarbitos*, en Salamanca; *Toldanos* 'Toledanos', en León; *Toldao y Toldaos*, en Galicia; etc.). Una visión de conjunto se encontrará en F. MARSÁ, *Toponimia de Reconquista* (*ELH*, I, págs. 628-631); por su parte, A. LLORENTE da información muy concreta y valiosa en su *Toponimia árabe, mozárabe y morisca de la provincia de Salamanca* («Miscelánea Estudios Arabes», XII-XIII, 1963-64, págs. 110-112, especialmente). Aparte, claro está, quedan las obras clásicas que citan estos recientes tratadistas. En los viejos documentos leoneses, publicados por GÓMEZ MORENO y por MENÉNDEZ PIDAL, A. STEIGER estudió el influjo «de la mozarabía bilingüe, donde arraigaron y florecieron con singular pujanza y lozanía las culturas más nobles del orbe hispánico». (Cfr. sus trabajos *Zur Sprache der Mozaraber*, apud «Sach, Ort und Wort», Zürich, 1943, páginas 624-714, y *Aspectos del vivir islámico en la España Medieval*, «Arbor», núm. 161, 1959, págs. 1-25. No trata del mozarabismo leonés, pero debe aducirse en este momento otro trabajo semejante del hispanista suizo: *Un inventario mozárabe de la iglesia de Covarrubias*, «Al-Andalus», XXI, 1956, págs. 93-112.)

[7] Cité estos hechos en mi artículo *Vocalismo romance en documentos aragoneses escritos en latín notarial* (1035-1134), apud «Studii şi cercetări lingvistice», XI 1960, págs. 318-319.

fronterizas. SÁNCHEZ ALBORNOZ [8] ha probado de manera satisfactoria que Alfonso I (muerto en 757) y Fruela I (muerto en 768) fortificaron una región que era decisiva para la defensa de sus tierras; región en la que se cruzaban dos viejas vías romanas, una que iba a Cantabria por el puerto del Escudo y otra que se dirigía a la costa de Autrigonia por el valle de Mena. Esta región se llamó *Castella* 'los castillos' y debió fortificarse a mediados del siglo VIII. Indudablemente, el topónimo tiene carácter de reconquista. Antes de la invasión árabe, había *Castella* en varios sitios de Hispania; estas *Castella* eran citadas por los musulmanes como *qastiliya,* mientras que la marca fronteriza traducía fielmente el genérico *Castella,* todavía sin concretar como nombre propio: *Al-Qila,* esto es, los castillos (así en los años cercanos al 800). El mismo SÁNCHEZ ALBORNOZ ha dado los límites de lo que se llamó Castilla en la primera mitad del siglo IX: era una región situada al sur de la cordillera cantábrica, cerrada al este por los valles de Mena, Lora y Valdegovia; al sur por la Bureba y al oeste por el río Ebro. Convertido el apelativo (*castella*) en topónimo (*Castella*) el nombre propio se fue extendiendo a medida que se extendía el condado castellano, primero, y el reino después. Esta primitiva superficie (poco más o menos el actual partido de Villarcayo, en la provincia de Burgos) pronto debió aumentarse: el Poema de Fernán González ha dejado una entrañable descripción, referida a una época antigua (anterior al siglo XI), pero posterior a la primera Castilla («Estonçe era Castiella un pequeño rincon, / era de castellanos Montes d'Oca mojon, / e de la otra parte, Fi-

---

[8] *El nombre de Castilla,* en «Estudios dedicados a Menéndez Pidal», II, 1951, págs. 629-641.

tuero el fondon, / moros tenien Caraço en aquella sazon»[9]; en ella, Castilla es casi toda la actual provincia de Burgos: desde los límites de Santander hasta el Arlanza y desde Belorado hasta el Pisuerga. Años más tarde, el *Fuero latino de Sepúlveda* (siglo XI) señalará el Duero como límite meridional de Castilla; más allá del río (incluida Sepúlveda), estaba la Extremadura castellana[10].

Las gentes de esta región pronto dieron muestras de una grande personalidad. Sus especiales concepciones afectaron en seguida a sus relaciones con León y fue la lengua un elemento decisivo para imponer su criterio personal. Un viejo poema latino nos cuenta cómo los

---

[9] Estrofa 171. Todas mis citas al *Poema de Fernán González* las hago según la edición de R. MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid, 1951. Véase, también, la nota de A. ZAMORA VICENTE en su edición del poema en «Clásicos Castellanos», t. 128 (la estrofa aparece con el núm. 170).

[10] Los §§ 10 y 11 contraponen el concepto de «homo de Sepuluega» al de «homo de Castella», y en el § 13 se dice taxativamente: «Si aliquis homo de Sepuluega occiderit alium de Castella et fugier usque ad Duero, nullus homo persequatur eum» (E. SÁEZ, *Los Fueros de Sepúlveda. Edición crítica*, Segovia, 1953, pág. 46). RAMOS Y LOCERTALES intentó la reconstrucción del documento en su *Fuero latino de Sepúlveda* («Cuadernos Hist. España», XIII, 1950, págs. 177-180), trabajo de «extraordinario mérito», que pudo ser superado gracias a un privilegio rodado de Fernando IV. Los fragmentos latinos que he aducido fueron vertidos así en la versión romanceada: «Si algum omne de Castiella matare omne de alguna parte de Castiella, peche la ochava parte del omizillo que manda el Fuero [...] Et si alguno de Sepúlvega matare otro de Castiella et fusiere fasta Duero, ningun omne non le siga más» (edic. cit., § 42 b, pág. 76). Este límite es el que se indica también en *Cid* (II, s. v. *Castiella*); Sepúlveda era, pues, Extremadura (vid. M. ALVAR, *Vocabulario* en la edic. cit. de estos *Fueros*, pág. 697).

vecinos de Castilla estaban sorprendidos por la especial manera de hablar, un tanto bronca, de aquellas gentes levantiscas. En efecto, el poema latino de la expedición de Almería da dos referencias caracterizadoras, que nos son muy instructivas. La primera afecta al comportamiento de los castellanos («Castellae vires per saecula fuere rebelles»); la segunda, a su lengua («illorum lingua resonat quasi tympano tuba»)[11]. He aquí dos he-

---

[11] He aquí entero el contexto:

125. Post hos Castellae procedunt spicula mille,
famosi cives per saecula longa potentes.
Illorum castra fulgent coeli velut astra;
auro fulgebant, argentea vasa ferebant,
non est paupertas in eis, sed magna facultas.

130. Nullus mendicus, neque debilis aut male tardus,
sunt fortes cuncti, sunt in certamine tuti,
carnes et vina sunt in castris inopina,
copia frumenti datur omni sponte petenti.
Armorum tanta stellarum lumina quanta,

135. *sunt et equi multi ferro seu [panno] suffulti.*
Illorum lingua resonat quasi tympano tuba.
Sunt nimis elati, sunt divitiis dilatati.
Castellae vires per saecula fuere rebelles.

(Apud *Chronica Adefonsi Imperatoris*, edic. y estudio por L. SÁNCHEZ BELDA. Madrid, 1950, págs. 172-173.)

[125. Tras éstos marchan los mil dardos de Castilla, famosos ciudadanos, poderosos a través de largos siglos. Sus campamentos brillan como los astros del cielo; relucían con oro, llevaban vajillas de plata, no existe la pobreza entre ellos, sino una gran riqueza.

130. Ninguno hay mendigo, ni débil, ni torpe: son todos fuertes, seguros en el combate; en su campamento hay carnes y vino que no se sospechaban. Espontáneamente se da abundancia de trigo a quien lo pide; sus armas son tantas como las luces de las estrellas

135. y tienen muchos caballos protegidos con armaduras de hierro y paño. Su lengua resuena como trompeta con tambor; son muy soberbios, están engrandecidos

chos que hay que tener muy en cuenta. La *rebeldía* de los castellanos empezó en tiempos de Ordoño II; el centralismo leonés hirió a los burgaleses; el rey los convocó a las orillas del río Carrión para llegar a un acuerdo, pero, alevosamente, los prendió y los mató [12]. Entonces, los castellanos para no tener que recurrir al rey de León, decidieron dirimir sus pleitos no con el código visigótico (*Fuero Juzgo*), sino de acuerdo con dos jueces que, elegidos por ellos, administrarían el derecho conformes con la tradición. Tres textos antiguos han narrado los hechos, el *Liber Regum*, el *Chronicon mundi*, de LUCAS DE TUY, y el *De rebus Hispaniae*, de RODRIGO XIMÉNEZ DE RADA [13]; más tarde una colección romance de *Albedríos y fazañas de Castilla* (h. 1360) transmitió en lengua vulgar la leyenda, amparada bajo la persona legendaria de Fernán González:

«Entre las otras cossas cataron el fuero que avyan, que era el Libro Judgo, et fallaron que dizia en el que quien se agravyasse del juyzio del alcalde, que tomase alçada para el rey; otrosy las penas que fuessen del rey; e otras muchas cosas que requerien al rey en el Libro Judgo. Et fallaron que pues que non obedesçian

---

con riquezas. Los hombres de Castilla fueron rebeldes durante siglos.

(*Ibidem*, pág. 194).]

[12] MENÉNDEZ PIDAL, *Reliquias*, ya citadas, págs. 29-30, ha reunido los fragmentos antiguos que justifican la rebeldía de los condes castellanos. SAMPIRO dice textualmente: «cepit eos [a los condes que habían venido a las vistas del Carrión], et uinctos et catenatos ad sedem regiam Legionensem secum aduxit, et ergastulo carceris trudi et ibi eos necare iussit» (pág. 29). Otro tanto puede leerse en la *Crónica Najerense* o en don LUCAS DE TUY (ib., págs. 29-30).

[13] Vid. JOSÉ M.ª RAMOS Y LOSCERTALES, *Los jueces de Castilla*, «Cuadernos Hist. España», XI, 1948, pág. 79.

al rey de Leon que non les cumplia aquel fuero. E enbiaron por todos los libros deste fuero que avyan en todo el condado et quemaronlos en la eglera de Burgos; e ordenaron alcaldes en las comarcas que librasen por alvydrio en esta manera: que de los pleytos que acaesçían que eran buenos, que alvydriasen el mejor, e de los contrarios el menor daño; e este libramiento que fincasse por fazaña para librar para adelante»[14].

La crítica histórica no acepta sin reservas estos hechos. Ya Fr. Francisco de Berganza (1663-1738) negó que los jueces hubieran sido asesinados[15] y un historiador tan riguroso como Ramos y Loscertales ha probado que la propia institución de los jueces fue una mitificación de los historiadores del siglo xiii[16]. Sin embargo, en la leyenda —independientemente de la verdad histórica— hay un hecho cierto: Castilla rompió con la tradición peninsular (el Fuero Juzgo regía no sólo en León, sino también en Aragón, en Cataluña y en la Mozarabía) y afirmó una fuerte personalidad. Esta personalidad tenía su mucho de turbulenta: bien andados los años (mediados del siglo x), el conde Fernán González logrará la autonomía de Castilla (con el condado de Burgos, Asturias de Santillana, Carazo, Lantarón y Alava), luchando con dos poderosos rivales: Ramiro II de León y García el Tembloso de Navarra. Y el héroe castellano consiguió la libertad de su tierra, apoyándose

---

[14] Menéndez Pidal, *Reliquias*, pág. 33.

[15] *Antigüedades de España*, t. I (1719), pág. 182, aducido por Menéndez Pidal en los *Orígenes del español* (3.ª edic.), pág. 474, nota 4. Sobre el valor de la obra del benedictino, vid. B. Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, t. III, Madrid, 1950, págs. 16-19.

[16] *Art. cit.* en la nota 13.

en el parecer de sus vasallos («quería oír a todos, qué consejo le darían»), que de él tenían placer [17].

Esta demora en la vida política de Castilla nos era necesaria, porque tiene un claro paralelismo en la historia lingüística. El segundo de los textos del poema de la toma de Almería ha caracterizado la lengua de los castellanos como si se oyera el son de las trompetas acompañado de marciales redobles. Acaso el extraño sonido de esta lengua está en relación con la influencia vasca sobre la vieja Castilla. En efecto, hubo algo más que proximidad geográfica, puesto que a partir del 884 (fecha en que Alfonso III de León encomienda a Diego Rodríguez, conde de Castilla, la ocupación de la tierra llana, Burgos, Ubierna) [18], la afluencia de vascos a las nuevas repoblaciones es incesante: la toponimia es un testigo de excepción con sus *Báscones, Basconcillos, Bascuñana, Villabáscones* [19], etc., y, simultáneamente, a las pueblas con vascos, tuvieron lugar los primeros alzamientos, las primeras rebeldías, a que ya se ha hecho mención.

He aquí, pues, la presencia de Castilla. Su incipiente acción. Aflora en lucha contra dos reinos fuertemente asentados: a Occidente, León, y Navarra a Oriente; su lengua ha de abrirse paso en contra de otros dos romances bien caracterizados: el leonés y el navarro-ara-

---

[17] Vid. A. CASTRO, *Castilla la gentil* (México, 1944, página 8): «Era, pues, Castilla una tierra que aspiraba a regirse y ser regida libremente. Altos y bajos, chicos y grandes eran consultados cuando el negocio público les afectaba; todos se sentían defendidos contra la opresión leonesa, contra la injerencia extranjera y contra el moro de más allá de las fronteras».

[18] R. MENÉNDEZ PIDAL, *Documentos Lingüísticos de España. I. Castilla.* Madrid, 1919, pág. 5.

[19] Vid. *Orígenes del español,* pág. 473.

gonés. Ante tales hechos, la fortuna de Castilla parecía decidida previamente; sin embargo, no sucumbió ante ninguna de las fuerzas marginales que la constreñían y, contra toda previsión, el naciente estado y la arriscada lengua de sus moradores acabaron por imponerse.

El condado de Castilla estaba incluso dentro de unos límites vetustos y esta limitación que, en principio, podría parecer de suma hostilidad para sus afanes expansivos, dio a Castilla su gran posibilidad de adquirir nuevos territorios: buscará las tierras que, hacia el Sur, están en manos de los musulmanes. En efecto, al ser asesinado en León el infante García (1029), Sancho el Mayor de Navarra, cuñado del conde muerto, heredó Castilla, y un hijo suyo, Fernando, fue el primer rey del levantisco condado [20]. La dinastía navarra «trae consigo—en opinión de Menéndez Pidal—orientaciones nuevas» [21]; la idea de reconquista se exalta y los monjes de Cluny importan la influencia transpirenaica. Y un hijo de Fernando I, Alfonso VI (1072-1109), dará cobijo en su reino a muchos monjes cluniacenses, pondrá en manos francesas gran parte de las diócesis castellanas, aceptará el rito latino y la letra carolina y, en su expansión política, ocupará Toledo [22]. El gran salto de

---

[20] Para estas cuestiones, vid. R. MENÉNDEZ PIDAL, *El «Romanz del Infant García» y Sancho de Navarra Antiemperador*, apud «Historia y Epopeya», Madrid, 1934, págs. 31-98; *El Imperio Hispánico y los cinco reinos*, Madrid, 1950, págs. 79 y ss.; J. M.ª RAMOS Y LOSCERTALES, *Relatos poéticos en las crónicas medievales. Los hijos de Sancho III* («Filología», de Buenos Aires, II, 1950, páginas 45-64), y A. UBIETO, *Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra*, Pamplona, 1960.

[21] *Orígenes del español*, pág. 479.

[22] Las consecuencias lingüísticas de estos hechos han sido estudiadas por R. LAPESA en un trabajo definitivo:

Castilla ha sido dado, el minúsculo condado que tuvo su capital en Amaya, se ha convertido en un reino poderoso y con la fortuna de las armas va el destino de su lengua: Castilla avanza en cuña hacia el sur y aísla, cada vez más, los que habían sido grandes focos de reconquista (Asturias-León, Navarra-Aragón); al mismo tiempo, el castellano va a abrir, también como cuña, el poderoso tronco común para imponer como norma la suya propia, la de sus peculiaridades lingüísticas, innovadoras también aquí, como lo habían sido en el derecho, en la ordenación política o en la organización del país [23].

De este complejo mundo se deducen muy importantes consecuencias lingüísticas. En las líneas preliminares ha quedado constancia de cómo la invasión árabe vino a trastocar la historia peninsular y se ha indicado cómo la relativa unidad visigótica fue quebrantada por la irrupción agarena. Por lo que respecta a esta época primitiva, León y Aragón coincidían en una serie de rasgos fonéticos y muchos de ellos eran comunes con las hablas mozárabes. Habían de pasar largos años antes de que saltara hecha añicos esta relativa unidad; puesta en marcha la gran máquina reconquistadora de Castilla, León y Navarra-Aragón podrían comunicarse lingüísticamente a través del gran puente meridional que tendían los mozárabes. Pero la ruina mozárabe, de una parte, y la rápida progresión de Castilla, de otra, hicieron que las dos grandes regiones marginales dejaran de ser una amenaza a los flancos de Castilla para convertirse en tierras erosionadas por el cauce que im-

---

La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica («Estudios dedicados a Menéndez Pidal», II, págs. 185-226).

[23] *Orígenes del español,* págs. 487, 513, *passim.*

petuosamente bajaba de norte a sur y ensanchaba su álveo a costa de las orillas que arrastraba en su descenso [24]. Américo Castro ha caracterizado en pocas palabras las causas de la acción eficaz de Castilla y de la captación que hizo de las otras regiones: «Era Castilla

---

[24] En efecto, todos los romances peninsulares—excepción hecha del castellano—tenían una serie de rasgos comunes, contra los que Castilla luchó para imponer su norma. Este proceso de erosión lingüística fue rápido unas veces, y lento, otras: hasta tal extremo que hay zonas en las que todavía no se ha cumplido hoy la asimilación (Asturias, comarcas leonesas, Pirineo aragonés). Algunos rasgos de estas épocas más primitivas han pasado a ser distintivos de los dialectos marginales, según vamos a ver. Todos los romances peninsulares conservaban G' y J- iniciales ante vocal palatal, tal era el caso de g e n e s t a, g e r m a n u o j e n u a r i u, que daban en mozárabe *yenexta, germanella, yenair;* en gallego, *giesta, janeiro;* en leonés, *ienesta, yermano;* en aragonés, *chinesta, chermá(n), chiner,* y en catalán, *ginesta, germá, giner;* otro tanto cabe decir de la conservación de F- inicial, norma hoy todavía de todos los romances castellanos: los mozárabes pronunciaban *felcha* 'helecho' < f i l i c e, *falche* 'hoz' < f a l c e, *formica* < f o r m i c a, del mismo modo que los gallegos, *fieito* 'helecho', *fouce* 'hoz', *formiga;* que los leoneses, *fulguera, foce, formiga;* que los aragoneses, *feleito, falz, formica,* o que los catalanes, *falaguera, fals, formiga;* todos estos romances mantenían un estado arcaico, en el que *ll* representaba una serie de evoluciones (-LY-, -C'L-, -G'L-, etc.); así, de m u l i e r e o c u n i c (u) l u se obtuvo (y se oye hoy todavía) el mozárabe *konelyo;* el gallego *muller, coello;* el leonés *muller, conello;* el aragonés *muller, conell(o),* y el catalán *muller, cunill;* en el tratamiento del grupo romance -KT-, los romances se habían detenido en una evolución también arcaica: *ht, it* (l a c t e, n o c t e se convierten en el mozárabe *lahte, lahteiruela* 'planta', *nohte;* en el gallego, *leite, noite;* en el leonés, *lleite, nueite;* en el aragonés, *leit(e), nueit,* o en el catalán, *llet, nit*); una evolución aparte tenía el grupo -SC- con su *x* general (f a s c i a daba mozárabe *faxa;* gallego, *faixa;*

país de buen seso y de mesura, de «buena medida»; prevalecía el sentido moral y el tacto al enfrentarse con propios y extraños. Por ser activa, enérgica, digna y ponderada logró Castilla ensanchar la tierra, extender su lengua ya maravillosa en el siglo XII, y contribuir a la empresa, menos fácil de lo que algunos piensan, de echar hacia el Sur el Islám»[25], y aún añade: «porque Castilla fue fuerza, decencia y mesura, España existe aún como categoría histórica, y hablamos castellano y no gallego, catalán, árabe, francés, o lo que fuere»[26].

Ya en el siglo X, Castilla, aunque su lengua tardara mucho en tener cultivo literario, daba muestras de una acusada personalidad: por influjo prelatino, perdía la F- inicial latina; reducía el diptongo en el sufijo *-iello* (-ellu > *-iello illo*); tenía *j* y no *ll*; perdía las G-, J- iniciales ante vocal palatal; había avanzado la evolución de KT y de ULT hasta *ch*, etc., etc. Para casi todos estos rasgos Castilla había sido la iniciadora; para otros, como el de la diptongación de E y O breves latinas, que es anterior al siglo X, no pudo ser el foco de origen, pero sí el centro de su más importante difusión. A pesar de esta fortísima personalidad, el castellano no nos ha legado una literatura hasta siglos después: en territorios ya castellanos (como la Rioja), se notaba una enorme influencia navarro-aragonesa y la impronta extraña

---

leonés, *faxa, fexa;* aragonés, *faxa*, y catalán, *faxa*). En el vocalismo era de señalar que muchos de estos dialectos diptongaban las E y O breves latinas cuando iban seguidas de yod; tal era el caso de lectu, de folia o de oculo (mozárabe, *fulya, ualyo;* leonés, *leito, fueya, güeyu;* aragonés, *leit(o), folla, güello*, y catalán, *llit, fulla, ull*).

[25] *Castilla la gentil*, ya cit., pág. 9.

[26] *Ibidem*, pág. 13. Cosas semejantes repite más tarde en *España en su Historia*, pág. 234.

llegaba a Silos (dependencia de San Millán de la Cogolla), donde unas famosas glosas acreditan el arraigo oriental en el corazón de Castilla. Sin embargo, un siglo después esta parte de la Rioja estaba en trance de castellanización: en el becerro de Valbanera, del siglo XI, se perdía ya la F inicial, había *j* por *ll* y *z* por *x* (procedente de -SCY-); esto es, aquella poderosa influencia del navarro-aragonés que tan ostensible era en el siglo X, estaba ahora en trance de desaparición [27].

Un poeta de hoy, y no castellano, ha tenido conciencia de los hechos, e incluso los ha conocido lingüísticamente. Algún verso de GABRIEL CELAYA atestigua bien a las claras la lectura de MENÉNDEZ PIDAL:

Hablando en castellano,
mordiendo erre con erre por lo sano,
la materia verbal, con rabia y rayo,
lo pone todo en claro.
Y al nombrar doy a luz de ira mis actos.

Hablando en castellano,
con la zeta y la jota en seco zanjo
sonidos resbalados por lo blando,
zahondo el espesor de un viejo fango,
cojo y fijo su flujo. Basta un tajo.

Hablando en castellano,
el *poblo, puoblo, puablo,* que andaba desvariando,
se dice por fin *pueblo,* liso y llano,
con su nombre y conciencia bien clavados
para siempre, y sin más puestos en alto.

Hablando en castellano,
las sílabas cuadradas de perfil recortado,

---

[27] Vid. M. ALVAR, *El becerro de Valbanera y el dialecto riojano del siglo XI,* en *AFA,* IV, 1952, especialmente las págs. 182-184.

los sonidos exactos, los acentos airados
de nuestras consonantes, como en armas, en alto
atacan sin perdones, con un orgullo sano.
Hablando en castellano,
las vocales redondas como el agua son pasmos
de estilo y sencillez. Son lo rústico y lo sabio.
Son los cinco peldaños justos y necesarios
y, de puro elementales, parecen cinco milagros [28].

MENÉNDEZ PIDAL fija por los años de 1067 a 1140 la lucha por la hegemonía castellana [29]. Después de esta última fecha la suerte de los otros romances peninsulares queda echada. La redacción del *Cantar del Cid* (c. 1140) pone punto final a un largo período de lucha. Ahora Castilla lleva su lengua, sin competidores, a las tierras de nueva conquista. En el siglo XIII, San Fernando toma Córdoba (1236), Sevilla (1248) y Alfonso el Sabio, con ayuda de su suegro Jaime I de Aragón, somete Murcia (1266). La acción peninsular del castellano quedaba cumplida. Doscientos años más tarde comenzaba otra nueva expansión: la de América; y una larga peregrinación por tierras de Europa y Oriente próximo: la de los judíos españoles. Tal fue el destino afortunado de una lengua que empezó siendo el dialecto extraño de unas gentes belicosas; pero aquellos

---

[28] De su libro *Cantos iberos*, recogido también el poema en *Cuatro poetas de hoy*, Madrid, 1965, págs. 113-116. Otro gran poeta vasco dirá: «Aquí os dejo mi voz escrita en castellano» (BLAS DE OTERO, *En castellano*. México, 1960, pág. 7). Pensamos—y el recuerdo de UNAMUNO no se puede soslayar—en la posición emocionada de estos vascos ante Castilla, pareja a la de otro poeta de su tierra ante la obra de Roma. RAMÓN DE BASTERRA, *El vizcaíno en el foro romano*, esculpiría en verso marmóreo: «Entre escombros, hoy bárbaro redento, vivo».

[29] *Orígenes del español*, págs. 510-514.

castellanos que defendieron los pasos contra la morisma, forjaron su voluntad en el duro ejercicio de la guerra y labraron una lengua—con iniciativa y sin vacilaciones—que se convirtió en maravilloso instrumento para expresar su voluntad y su vocación. Adivinando la suerte futura, el ignorado cantor de Arlanza exclamaba en un momento de emoción castellanizadora:

«Pero de toda España, Castiella es mejor
por que fue de los otros el comienço mayor...,
Aun Castiella Vieja, al mi entendimiento,
mejor es que lo al, porque fue el çimiento,
ca conquirieron mucho, maguer poco conviento,
bien lo podedes ver en el acabamiento» [30].

Hemos visto hasta ahora el nacimiento y expansión del castellano. Quedan por considerar otros dos problemas fundamentales: qué posición tiene esa lengua en el gran conjunto de la Romania y cuál es su estructuración actual. Pasemos a analizarlos. GERHARD ROHLFS dedicó un importante trabajo para caracterizar el léxico románico [31]. En sus conclusiones veía que, considerando un conjunto de cincuenta problemas, el rumano presentaba en veinticinco ocasiones un tipo léxico propio, independiente del resto de la Romania, pero le seguían inmediatamente el castellano y el portugués, con dieciocho formas originales [32]. Merece la pena consignar esta gran individualidad del castellano frente a los otros romances. Al proceder a la enumeración pondré entre paréntesis las bases latinas que dan sus derivados al resto de las lenguas románicas: *manzana* (poma),

---

[30] *Fernán González*, estrofas 157-158.
[31] *Diferenciación léxica de las lenguas románicas*, traducción y notas de M. ALVAR, Madrid, 1960.
[32] Págs. 141-142 de la op. cit. en la nota anterior.

pierna (crus, gamba), *quemar* (ustulare, bruslare, ardere), *nada* (res), *mañana* (mane), *comer* (manducare, magulare), *olvidar* (escadescere), *becerro* (vitellus), *cordero* (agnellus), *cabeza* (testa), *carbajo* (robur), *albañil* (makio, petrarius, etc.), *chivo* (capreone, capro), *sien* (tempula), *zorra, raposa* (vulpes), *mujer* (domina), *querer* (volo). Es notable observar que las lenguas romances periféricas (la de Dacia y la de Hispania) [33] tienen un fondo lingüístico muy específico, como consecuencia de la fuerza centrífuga, que las hace escapar de la acción de la Romania Interior. (Para completar con exactitud este cuadro habría que decir que castellano y portugués constituyen, en esencia, una unidad léxica de la que se ha apartado—por razones históricas—el catalán) [34]. Más de una vez se ha señalado este parentesco existente entre Rumanía y la Península Ibérica en lo que respecta a la conservación de los elementos lingüísticos más antiguos, frente a la concordancia de la Romania central (Francia, Italia, principalmente), caracterizando por su léxico de carácter más reciente. el gran lingüista italiano MATTEO BARTOLI habló de una Romania de cuatro miembros (Iberia, Galia, Italia, Dacia) [35], en la que el latín se estructuraba de dos a dos, coincidiendo el centro y los extremos. De acuerdo con las investigaciones de Rohlfs, a que ya se ha hecho

---

[33] Cfr. M. BARTOLI, *Iberia-Dacia,* en el *Breviario di neolinguistica.* Modena, 1928, págs. 84-86, e I. IORDAN, *El rumano y el español, áreas laterales de la latinidad,* en «Dos estudios de lingüística románica», Montevideo, 1964

[34] Vid. I. IORDAN, *Cu privire la lexicul limbilor iberoromanice* («Rev. Filol. Rom. Germ.», I, 1957, pág. 104), traducido al español (en el folleto citado en la nota anterior) con el título de *Sobre el léxico de los idiomas iberorromances.*

[35] *Breviario,* ya citado, págs. 69 y ss.

mención [36], podría trazarse el siguiente esquema, en el que figuran una serie de ejemplos concretos:

IBERIA	GALIA	ITALIA	DACIA
magis	plus	plus	magis
fervere	bullire	bullire	fervere
rogare	precare	precare	rogare
humerus	spatula	spatula	humerus
afflare	tropare	tropare	afflare
equa	jumentum	caballa	equa

He aquí un nuevo motivo de consideración: el castellano es arcaizante dentro del conjunto de las lenguas neolatinas e innovador entre las hablas peninsulares. Vemos cumplirse una de aquellas famosas leyes de los neolingüistas, según la cual las áreas extremas son siempre arcaizantes. Arcaizante, pues, el castellano frente al francés o al italiano, pero arcaizantes el aragonés o el leonés con respecto al castellano. Algo de esto había intuido hace casi medio siglo el más grande de todos los comparatistas. Al oponer el castellano a los otros romances, veía Meyer-Lübke ese carácter «eminentemente conservador» [37]: es la única lengua que conserva la diferencia entre la segunda persona del plural del presente de indicativo y su correspondiente del imperativo (*cantáis - cantad* de acuerdo con la estructura latina c a n t a t i s - c a n t a t e); la única, también que conserva el primitivo c a n t a v e r i n t con-

[36] Vid. ROHLFS, *op. cit.*, págs. 143-144.

[37] Proceden estos informes de una conferencia dada en la Facultad de Letras de Madrid y allí impresa en 1922 (*El español comparado con las otras lenguas romances*).

vertido en *cantare* (la única lengua literaria, porque el macedo-rumano lo posee también y Dante lo usó en la *Vita nuova,* aunque desapareció del toscano en época muy antigua, acaso el siglo XV); la única, por último, que mantiene los herederos del relativo c u j u s (*cuyo*); por otra parte, el castellano no acepta vulgarismos de carácter general, como i l l o r u m (de donde el italiano *loro,* el francés *leur* y, con cambio de la *o* larga por *u* larga, el catalán *llur* y el aragonés *lur*) o como las creaciones participiales en -u t u s. Esta estructura muy coherente del castellano con respecto al latín no pugna con lo que anteriormente se ha dicho. Líneas atrás hemos señalado la originalidad del léxico castellano dentro de la estructura de la Romania; pero esta estructura es de carácter latino en la casi totalidad de los ejemplos y afecta a la fidelidad con que Castilla respectó la más vieja herencia de Roma, salvándola de perturbaciones modernas [38]. Esto mismo

---

[38] G. ROHLFS, en el libro al que ya me he referido (páginas 152-154), intentó deducir la estratigrafía del léxico románico de las cuestiones que había estudiado. Para él, el mayor grado de innovación pertenece a la Romania Central. Si ejemplificamos con unos pocos testimonios, tendríamos el siguiente esquema:

PRIMER CORTE	SEGUNDO CORTE	TERCER CORTE
nurus	*nura*	*nora*
ire	*vadere*	*ambulare*
cras	*mane*	*demane*
flere	*plorare*	*plangere*
invenire	*afflare*	*tropare, captare*
caecus	*orbus*	*aboculis*
edere	*comedere*	*manducare*
advenire	*plicare*	*adripare*
emere	*comparare*	*accaptare*

Contemplando las listas que acabamos de copiar, se

ocurre, según vemos en la morfología y así lo sentían los humanistas del Renacimiento cuando escribían discursos que podían ser latinos o castellanos; el ejercicio retórico que hoy puede parecernos una puerilidad tenía una base real: demostrar la dignidad de un romance porque —según querían probar— se parecía al latín más que ningún otro [39]. Ahora bien, el juego humanístico tenía su fundamento real, como venimos viendo y aún podemos insistir con brevedad: comparados con los celtismos del francés, los términos prerromanos del castellano son muy escasos y no abundan más los préstamos de otras invasiones. Los germanos dejaron, tan sólo, media docena de voces específicas (*ganso, rueca, tascar, triscar, ataviar, laverca* 'alondra'), fren-

---

ve que el español ha conservado un par de elementos del corte más arcaico (i r e = *ir*, c a e c u s = *ciego*), mientras que en esa breve lista de nueve términos ha aceptado no menos de seis innovaciones del segundo corte (m a n e a n a por m a n e = *mañana*, p l o r a r e = = *llorar*, a f f l a r e = *hallar*, c o m e d e r e = *comer*, p l i c a r e = *llegar*, c o m p a r a r e = *comprar*), y sólo tolera una innovación del tercer corte: n o r a = *nuera*. Según se ve de estos ejemplos, ordenados con otros fines y por un investigador extranjero, el español aceptó las innovaciones históricas del latín, aunque mantuvo algún rasgo muy arcaizante, mientras que desechó las modificaciones excesivamente vulgares o tardías de la Romania Interior (Francia, Italia).

[39] Vid E. Buceta: *La tendencia a identificar el español con el latín* (*HMP*, I, 1925, págs. 85-108), y *De algunas composiciones hispano-latinas en el siglo XVII* (*RFE*, XIX, 1932, págs. 388-414). En la *Historia de la lengua española* (Zaragoza, 1939, págs. 232-234) de J. Oliver Asín, puede leerse la *Epístola a Francia en latín y castellano* que compuso Garcilaso padre, según el texto de M. de Viciana, *Libro de alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana* (Valencia, 1574).

te al ingente aluvión que pasó al francés o al italiano; precisamente, los germanismos del castellano, salvo esas pocas excepciones, proceden del latín vulgar o de las lenguas hermanas, pronfundamente germanizadas [40]; aun siendo mucho más importante la impronta árabe [41], tampoco consiguió modificar la estructura del español, hasta el extremo de que MEYER-LÜBKE [42] haya

---

[40] Vid. E. GAMILLSCHEG, *Historia lingüística de los visigodos* (*RFE*, XIX, 1932, págs. 117-150 y 229-260), W. REINHARDT, *El elemento germánico en la lengua española* (*Ibidem*, XXX, 1946, págs. 295-309). Conviene ver otros estudios que, si no específicamente dedicados a nuestra lengua, han servido para suscitar cuestiones que nos afectan de un modo directo. Me refiero a las siguientes obras y reseñas: J. BRÜCH, *Der Einfluss der germanischen Sprachen auf das Vulgärlatein.* Heidelberg, 1913 (cfr. A. CASTRO en la *RFE*, III, 1916, págs. 193-196), y E. GAMILLSCHEG, *Romania Germanica. Sprach- und Siedlungsgeschichte der Germanen auf dem Boden des alten Römerreichs.* Berlín-Leipzig, 1934 (cfr. G. SACHS, *RFE*, XXII, 1935, págs. 191-195).

[41] Son especialmente significativos para la historia del léxico español de origen árabe los siguientes trabajos: O. J. TALLGREN, *Los nombres árabes de las estrellas y la transcripción alfonsina* (*HMP*, II, págs. 633-718); J. OLIVER ASÍN, *Origen árabe de 'rebato', 'arrobda' y sus homónimos* (*BRAE*, XV, 1928, págs. 347-395 y 496-542); E. K. NEUVONEN, *Los arabismos del español en el siglo XIII.* Helsinki-Leipzig, 1941; M. L. WAGNER, *Etimologías españolas y arábigo-hispánicas* (*RFE*, XXI, 1934, págs. 225-247); J. M. OLIVER ASÍN, *El árabe* mary *en el vocabulario romance y en la toponimia de España* (*BRAE, XXIV*, 1945, págs. 151-176); A. STEIGER, *Voces de origen oriental contenidas en el «Tesoro lexicográfico» de J. Gili Gaya* (*RFE*, XLIII, 1960, págs. 1-56). Incluso para los problemas léxicos, es imprescindible la obra de este último investigador titulada *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y en el siciliano.* Madrid, 1932.

[42] Conferencia citada en la nota 37.

podido escribir que el léxico castellano desde un punto de vista latino, y a pesar de la dominación árabe, presenta el aspecto más homogéneo y cerrado de todos los románicos [43].

Tal es, sin duda, la situación del castellano, convertido en lengua nacional, con respecto al franciano o al toscano convertidos en francés o italiano. Pero un lento proceso de elaboración ha sido necesario para llegar a tal estado de cosas; en su origen—y con esto se aclaran las dudas que pudieran suscitarse al comparar los últimos testimonios con las primeras páginas de esta exposición—el castellano resultaba «el menos representativo de los idiomas iberrománicos porque su solar no fue más que un islote desidente, en medio de

---

[43] Se ha hecho tópico, sin embargo, aducir un texto de Villalobos en el que el médico zamorano de Carlos V habla de las «palabras moriscas» con que las gentes de Toledo «ensucian y ofuscan la pulideza y claridad de la la lengua castellana» (cit. por R. MENÉNDEZ PIDAL, *El lenguaje del siglo XVI*, apud *La lengua de Cristóbal Colón*, «Col. Austral», núm. 283, pág. 62). En un plano más general y no restringido a una sola región, el jurista MARTÍN DE VICIANA (1502-1582) se lamentaba: «Es lástima ver, que en la lengua castellana aya tanta mixtura de términos y nombres del arábigo, y áles venido por la mucha comunicación, que por muchos años han tenido en guerra y en paz con los agarenos. Y hanse descuidado los castellanos, dexando perder los propios y naturales vocablos, tomando los extraños: y desto recibe la noble Lengua Castellana no poco, sino muy grande perjuicio, en consentir que de la más que cevil y abatida Lengua arábiga tome vocablo, ni nombre alguno» (comienzo de sus *Alabanzas*, ya citadas, Valencia, 1574. Cito por las págs. 126-126 de J. F. PASTOR, *Las apologías de la lengua castellana en el siglo de oro*. Madrid, 1929). Por extraño que parezca, estas líneas están escritas por un valenciano.

dialectos homogéneos que cubrían toda la península»[44] y no debe olvidarse otro hecho, consignado ya con anterioridad: el castellano no precede de la primitiva Cantabria, sino de una región que había sido castellanizada y en la que los rasgos innovadores tenían un gran vigor, frente al arcaísmo de la zona más septentrional, según hemos caracterizado siguiendo a Menéndez Pidal. Al tratar de concluir estas líneas sobre la vinculación del castellano con las otras lenguas románicas, y por ende su especial estructura, conviene recordar la síntesis que llevó a cabo AMADO ALONSO: «por paradoja, en una fisiognómica lingüística resulta el castellano el más ibérico de los romances peninsulares, porque sus rasgos característicos o son exclusivos o forman un conjunto exclusivo y propio de Iberorromania, y porque[...] la separatista evolución del castellano está en íntima relación histórica con la índole menos desiberizada (= menos romanizada) de los cántabros y sus sucesores. Una *mens ibérica* ha presidido el desarrollo del castellano. Así es también cómo en la historia externa (no lingüística) de estas lenguas [las peninsulares: gallego-portugués», catalán, castellano y, los dialectos, leonés y aragonés], el castellano resulta el principal de los idiomas iberorrománicos, porque, por su fortuna y sus dotes políticas y guerreras, los castellanos tomaron en el siglo XI la hegemonía peninsular, transportaron su propio dialecto por tierras del centro y del sur, y lo contagiaron por ventajas generales a los leoneses y aragoneses, de modo que, por la época de los descubrimientos, el castellano se había convertido en el español; es más, en el siglo XVI llegó a ser la len-

---

[44] A. ALONSO, *Partición de las lenguas románicas de occidente*, en sus *Estudios Lingüísticos*. (*Temas españoles*). Madrid, 1951, pág. 124.

gua del Imperio mundial de Carlos V»[45]. (Era necesaria esta larga cita del gran filólogo: sirve de resumen de cuanto hemos expuesto, de aclaraciones a presuntas aporías y de justificación a los límites de este artículo). *Castellano,* es decir, lengua de Castilla, y no *español,* lengua de todos los españoles unidos en un destino común, en unas empresas de solidaridad y con un medio expresivo que los unificaba y les daba cohesión. En este punto debe aducirse, con todo su inmenso valor de prueba, un testimonio histórico sin par: el lunes de pascua de 1536, Carlos V—el flamenco ganado para siempre—habla en Roma ante el Papa, la corte pontificia, los embajadores extranjeros y habla en la lengua que él estimaba, ya, como suya propia; el obispo de Mâcon, embajador de Francia, se queja de no entender y el Emperador responde: «señor Obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana»[46]. *Lengua española,* no castellana.

La unidad nacional trajo una serie de nuevos planteamientos y con ellos una especial perspectiva para el hecho lingüístico. La lengua imperial fue el español por voluntad del Emperador que aquel 17 de abril no habló en latín protocolario, ni francés diplomático, ni

---

[45] *Ibidem,* págs. 124-125.

[46] Rerefencias a la ocasión y el texto del discurso ante Paulo III aparecen en la *Historia de la lengua española,* de J. OLIVER ASÍN, ya citada. Allí se encontrará también bibliografía. Vid. A. MOREL-FATIO, *L'espagnol langue universelle* (*BHi,* XV, 1913, págs. 207-223); R. MENÉNDEZ PIDAL, *La Idea imperial de Carlos V* («Col. Austral», núm. 72, págs. 9-35), *El lenguaje del siglo XVI* (ya citado, págs. 78-79), y M. GARCÍA BLANCO, *La lengua española en la época de Carlos V* (Santander, 1958, págs. 7-10).

italiano hospitalario, sino español, pues, como escribió BRANTÔME, «le fit-il par un desdain et bravade et ostentation, pour honorer mieux sa langue». Convertido en lengua universal [47], las cuestiones que atañen al español son muy otras y de distinto alcance que las que atañían al castellano, aunque de *Castella,* junto a la peña de Amaya, salieran por el siglo IX los hombres que habían de hacer de su lengua, setecientos años más adelante, un instrumento universal de cultura.

En líneas anteriores planteábamos dos problemas, el de la caracterización del castellano, que queda expuesto, y el de su estructura actual, que nos va a ocupar inmediatamente. García de Diego ha insistido una y otra vez en ver el actual castellano como un complejo dialectal [48]. No es difícil comprender que una lengua como el castellano, con una difusión enorme, con una acción antiquísima y constante sobre dialectos relativamente afines, con un origen naturalmente no literario ni codificado, haya sufrido intromisiones o préstamos de aquellos dialectos con los que luchaba y a los que acababa por eliminar. Este hecho, la habitual victoria castellana, ha tenido un resultado previsible: el castellano, impuesto sobre los demás dialectos, ha dejado de tener ante ellos una postura defensiva; se ha producido, diríamos, una especie de bilingüismo castellano-dialecto y se han salvado una serie de normas lingüísticas o de términos que no afectaban de modo

---

[47] Al artículo de MOREL-FATIO pueden añadirse J. LÓPEZ TOMÁS, *Lengua española universal.* Valladolid, 1918; E. DÍAZ RETG, *El español, lengua universal.* Barcelona, 1951, etc.

[48] Véanse, sobre todo, dos artículos suyos muy importantes: *Dialectalismos* (*RFE,* III, 1916, págs. 301-318) y *El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos* (*Ibidem,* XXXIV, 1950, págs. 107-124).

decisivo a la *innere Sprachform* del castellano. De ahí que, en cotejo con el francés o el italiano, el español es pobre en dialectos y, sin embargo, el castellano es rico en dialectalismos. Entre nosotros no se ha cumplido nunca esa total separación de las dos lenguas que ocurre en Francia: la lengua oficial, para la cultura; el dialecto, para los usos familiares. Entre nosotros, normalmente, no se puede establecer una frontera delimitada para los dos conceptos. Ni ahora, ni en otros tiempos. Un ejemplo antiguo aclarará las cosas: un poeta áulico aragonés, Pedro Marcuello, quiso festejar la feliz unión de Castilla y Aragón; cantaba a los Reyes Católicos haciendo juegos retóricos con sus armas y con sus iniciales; en un momento centra en el *hinojo* (*ynojo* en la grafía castellana) el símbolo de los dos monarcas unidos: «laman la Castilla ynojo / ques su letra de Ysabel... / Llámala Aragón fenojo / ques su letra de Fernando» [49]. Pues bien, el *fenojo* aragonés estaba totalmente castellanizado: uno de aquellos rasgos típicos del dialecto -C'L- latinas convertidas en *ll*) había sido barrido por la intrusión absorbente de Castilla. Este fenómeno de ósmosis lingüística se ha producido de igual manera en todas las regiones donde el castellano se ha impuesto: unas veces en mayor, otras en menor grado, las dos hablas en contacto, castellano-habla regional, habla regional-castellano, han intercambiado sus peculiaridades; como es lógico, una, por su prestigio (político, social, cultu-

---

[49] Cito por T. DE CAMPILLO, *El cancionero de Pedro Marcuello* («Hom. Menéndez Pelayo», I, pág. 768). Cfr. M. SERRANO Y SANZ, *Noticias biográficas de Pedro Marcuello* (*BRAE*, IV, 1916, págs. 22 y ss.). MARCUELLO insiste alguna vez en sus juegos verbales sobre el 'hinojo', según señalo en mi *Dialecto aragonés* (Madrid, 1953, página 157).

ral) se ha impuesto, pero la que desaparece ha prestado sus elementos a un castellano que, perdiendo la conciencia de la distinción, da el mismo valor de oficialidad a los elementos provinciales [50]. Y esta aparente tautología tenía, incluso, la sanción académica: un diccionario que, normalmente, no discrimina el regionalismo se llamaba hasta no hace mucho, *Diccionario de la lengua castellana*. Todavía hay más: estudiando los dialectalismos en los poetas actuales se da el caso curioso de que lo que separa, por ejemplo, a los escritores en salmantino es—por increíble que parezca—su salmantinismo; lo que une a Gabriel y Galán, a Galache o a Maldonado no es el poso dialectal, sino el sustrato castellano vulgar que sostiene su andamiaje y sobre el cual se insertan—incoherentes, sin reiteración—algunos elementos locales. Es decir, no poesía dialectal (con la sola excepción de Asturias), sino tímido regionalismo o castellano con ciertos elementos locales. En cualquiera de los casos, lo que une a Chamizo con Medina, a Casañal con Orts, es el vulgarismo castellano, nunca eliminado por las sobreestructuras regionales [51].

Esta especial constitución que tiene el castellano, después de haber logrado la nivelación lingüística de buena parte de la Península, se debe a una especie de sincretismo que presidió su propio nacimiento: más arriba se ha hablado de las diferencias existentes entre las dos zonas de «castellanismo» más antiguo; la que hemos llamado, para mayor comodidad «montañesa»

---

[50] Vid. García de Diego en *RFE*, XXXIV, p. 107.

[51] Cfr. M. Alvar, *Los dialectalismos en la poesía española del siglo XX* (*RFE*, XLIII, 1960, págs. 57-79), trabajo que figura ahora como prólogo de la *Poesía española dialectal*. Madrid, 1965.

y la de Burgos: allí mismo hoy se oponen fenómenos como el de la diptongación ante yod (*cuejo / cojo*) o el de la reducción de -MB- latinas (*lambión, ambugas / lamer, hamugas*)[52]. Nada de esto pugna con la norma de innovación y personalidad del castellano que se impuso en lo que era general, pero aceptó unas veces, respetó otras, el término entrañable, la denominación colorista o la necesidad de expresión. Por eso es—hoy por hoy—muy difícil hacer nuestra geografía lingüística, ya que el *Diccionario* académico, suprema autoridad que se aduce, ha aceptado sin discriminación sinónimos, que no lo son geográficamente hablando: *almoraduj* no coexiste con *mejorana* y, a su vez, ¿es castellano *mejorana?*[53]. Tampoco se localizan—ni siquiera en las gramáticas históricas—evoluciones tan dispares como las del latín salice que puede dar *sauce, saz, sauz, salz, sao* y complicar este cuadro nada simple con evoluciones secundarias en los derivados. El criterio lingüístico que ha orientado esta compleja estructuración del castellano parece el de una voluntad de crear algo así como una *koiné* en la que estuvieran representadas todas las hablas hispánicas desaparecidas o en trance de desaparición; teoría de integración más que de destrucción.

Viendo estas circunstancias ligüísticas, se piensa una y otra vez en la realidad histórica. Ningún hecho en nuestra historia nacional como la unión—tan deseada—de Aragón y Castilla. Un cronista castellano,

---

[52] Cfr. GARCÍA DE DIEGO en *RFE*, III, 1916, pág. 302-303, y XXXIV, 1950, pág. 117.

[53] Vid. J. COROMINAS (*Dicc. Crít. Etim. Lengua Cast.*, s. v. *almoraduj*) que hace curiosas observaciones sobre la historia de las palabras *a(l)moraduj* y *mejorana*: se ve entonces cómo Nebrija usaba habitualmente *amora-*

Andrés Bernáldez, nos ha dado una emocionada descripción del espléndido acontecimiento; pensemos que en lingüística ha ocurrido otro tanto: para las grandes empresas universales, se hizo necesario una lengua —fue el castellano—a la que toda la comunidad hispánica aportó su genio particular y el mismo gozo que presidió la unidad política presidió la unidad lingüística, según vemos en los medianos versos del aragonés Pedro Marcuello o en la prosa apasionada de Bernáldez. He aquí el texto del cronista: «Después que se comenzaron guerras en Castilla entre el rey don Enrique e los caballeros de sus reinos, e antes que el rey don Fernando casase con la reina doña Isabel, se decia un cantar en Castilla que decían las gentes nuevas, a quien la música suele aplacer, a muy buena sonada: *Flores de Aragón, dentro en Castilla son*: *Flores de Aragón, dentro en Castilla son.* E los niños tomaban pendoncicos chiquitos; y caballeros en cañas, jineteando decían: *Pendón de Aragón; pendón de Aragón.* E yo lo decia e dije más de cinco veces[...] Y para el remedio [de las muchas calamidades que en Castilla había] que nuestro Señor por su infinita piedad y bondad propuso hacer, púsolo en boca de los niños sin pecado, por hablar en señal de batallas con pendones, y en cantar de la otra gente nueva con alegría, antes que remediase y destruyese lo que a Castilla destruía y afligía; y así que el pendón y las flores que entraron en Castilla de Aragón a celebrar el santo matrimonio con la reina doña Isabel[...] tantas y tan milagrosas cosas[...] nuestro Señor en tiempo y por manos dellos obró e hizo[...] [que] bien podemos tomar por nos aque-

---

dux e ignoraba qué era la *majorana*, por más que conociera la designación.

llo que dijo nuestro Señor Redemptor: *Beati oculi qui vident quod vos videtis*»[54].

Después de esta incrementación aragonesa (la de León se cumplió en la persona de Fernando III el Santo), el castellano se convierte en la lengua de la nación recién unida. El proceso castellanizador de Aragón se precipita en los últimos años del siglo XV y primeros del XVI[55]; y el habla de Castilla logra para toda la vieja Hispania una espléndida unidad. Desde el siglo XIII, las tierras de León habían tenido con las de Castilla un destino común: así lo demuestran Extremadura y el reino de Sevilla. Por el mismo tiempo, Murcia y Jaén pasan a la Corona castellana y queda en Al-Andalus un último reducto, Granada, del que se adueña Castilla en una campaña en la que juega decisivamente Fernando de Aragón. Después, a las guerras de Italia, el rey Católico llevará al Gran Capitán castellano o, en los problemas de la regencia de Carlos V, Cisneros defenderá con toda su indomable energía la candidatura del gran rey aragonés. Ya no será posible seguir hablando de castellano, sino como modalidad del español de Castilla. Para el destino ulterior, para la unidad de las tierras y de los hombres de Hispania, el [illegible] lingüístico adecuado será el español[56].

---

[54] *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, en la «Biblioteca Autores Españoles», LXX, pág. 574 a-b.

[55] Cfr. B. POTTIER, *L'évolution de la langue aragonaise à la fin du moyen âge* (*BHi*, LIV, 1952, págs. 184-199; F. LÁZARO, *Formas castellanas en documentos zaragozanos de los siglos XV y XVI* («Argensola»), II, 1951, págs. 43-47) y M. ALVAR, *Dialecto aragonés*, págs. 116-117.

[56] Véase las págs. 112-119 de la espléndida obra de A. ALONSO, *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres* (2.ª edic.). Buenos Aires, 1943.

VASCOS, MONJES Y FRANCESES EN LA RIOJA

La Historia.

La Rioja es una región de transición: se divide claramente en dos zonas geográficas, y la historia anduvo condicionada por tal hecho. En la época de Constantino y en la primera división eclesiástica de Hispania, la Rioja pertenecía a la Tarraconense [1], por más que—en tiempos del reino visigótico—Cantabria se extendiera hasta nuestra región, de donde habían de salir después los primeros caudillos de la Reconquista [illegible] Alfonso I [2]. La ocupación árabe no pasó, de [illegible] estable, de la ciudad de Nájera, que se convirtió en la plaza fronteriza más importante que los árabes tenían frente a las últimas estribaciones del reino asturiano [3]. Por más que Nájera fuese conquista leonesa (923), la

---

[1] MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes*, p. 468.

[2] Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, *DL*, pág. 107.

[3] *SMC*, págs. XXI-XXII. Al usar por vez primera en este estudio las transcripciones del P. SERRANO, me veo obligado a recordar el juicio adverso que han merecido a los historiadores (vid. J. M. LACARRA, *El vascuence en la edad media*, apud *Geografía histórica de la lengua vasca*, II. Zarauz, 1960, pág. 54).

plaza fue pronto cedida a Navarra (924), ya que la dinastía pamplonesa se sentía heredera de la tradición romana [4]. El P. Serrano, poco afecto a la acción oriental en Rioja, juzga intrusismo la presencia de Navarra o Aragón en estas tierras, sin tener en cuenta los hechos históricos que la condicionaban; sin embargo, acierta, probablemente, cuando interpreta las donaciones de García de Navarra a San Millán como una medida política para asegurarse la fidelidad del importantísimo monasterio [5], al mismo tiempo que sus concesiones en Rioja, Navarra y Aragón trataban de borrar el límite del río Najerilla, situando a la Rioja occidental dentro del marco territorial de Navarra [6]. Justamente, este carácter

---

[4] Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, *DL*, p. 108; *Orígenes*, pág. 468. La génesis y desarrollo de los hechos narrados aparece en Fr. JUSTO PÉREZ DE URBEL, *Los primeros siglos de la Reconquista*, apud R. MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España*, VI, págs. 111-118, y 300-301.

[5] *SMC*, pág. XXIV. El P. SERRANO no tiene en cuenta que Sancho III había dado a su hijo García Navarra con los otros «territorios de lengua vascuence» (R. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*. Madrid, 1929, pág. 250, y Fr. JUSTO PÉREZ DE URBEL, *Sancho el Mayor de Navarra*. Madrid, 1950, p. 233). Los problemas históricos y jurídicos que plantea la sucesión de Sancho III han sido aclarados brillantemente por A. UBIETO, *Estudio en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra* (*PV*, números 78-81. Hay volumen aparte: Pamplona, 1958). Poéticamente, los hijos de Sancho III tuvieron acceso a la épica, según estudió, de manera definitiva, J. M.ª RAMOS, *Relatos poéticos en las crónicas medievales* («Filología», II, 1950, págs. 45-64).

[6] Es la misma conducta que seguirán los hijos de Sancho III el Mayor: Fernando I de Castilla disputará la Rioja a su hermano García de Navarra. Para asegurarse los límites en la frontera, García hará (1045-1053) importantes concesiones en Castilla al cenobio emilianense (*SMC*, págs. XLVI-L, y PÉREZ DE URBEL, *Sancho el Mayor*, págs. 259-260).

fronterizo de la Rioja volveremos a verlo jugar un importante papel cuando Fernán González, en rebeldía contra León, ayuda al monasterio de San Millán tratando de granjearse de este modo el apoyo de Navarra [7]. Por más que Castilla, en la persona de su primer conde independiente, consiguiera situar sus límites entre los ríos Oja y Najerilla (no lejos de San Millán) [8], Navarra nunca cedió en su pretensión de dominar toda la Rioja y llevar sus posesiones hasta las regiones castellanas donde se sentía la influencia riojana: así, en 1052, García de Navarra fundó Santa María de Nájera, iglesia episcopal que extendería su jurisdicción por los terrenos burgaleses de la Bureba, Oca y la más vieja Castilla [9]. Sin embargo, las aspiraciones navarras no siempre lograron buen fin: Fernando I (1062) dominaba la Bureba y la cuenca del Oja, Alfonso VI llegó a ocupar todo el territorio (1076) [10], que fue castellano hasta 1109 [11]. Algún testimonio de 1114 muestra a Alfonso I el Batallador como señor de la Rioja [12]; hecho que no extraña, puesto que el dominio aragonés se ex-

---

[7] Para un análisis circunstanciado de los hechos, vid. Fr. J. PÉREZ DE URBEL, apud *Historia de España*, ya cit., VI, págs. 309-313. Téngase en cuenta, también *SMC*, pág. XXVI.

[8] *SMC*, pág. XXVII. Grañón y Pazuengos pertenecían a Castilla (MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes*, pág. 469).

[9] *SMC*, pág. XLVIII. Desde los tiempos de Sancho III el Mayor, Nájera significó la región occidental de Rioja, donde los reyes navarros tenían un representante (vid. Fr. J. PÉREZ DE URBEL, apud *Historia de España*, de MENÉNDEZ PIDAL, VI, págs. 303-304.

[10] Vid. PÉREZ DE URBEL, *Sancho el Mayor*, pág. 262.

[11] *SMC*, págs. LVI-LVIII, y MENÉNDEZ PIDAL, *DL*, página 110; *Orígenes*, pág. 469.

[12] *SMC*, pág. LXXII. Vid., también, una de las referencias de la nota siguiente.

tendió hasta la provincia de Burgos, donde Belorado era límite extremo de las tenencias aragonesas[13]. Sin embargo, un solo monasterio riojano, el de Valbanera, fue hostil al gran rey[14]. Después de la derrota de Fraga (7-IX-1134), donde Alfonso I perdió la vida, Alfonso VII reconquistó Nájera (antes del 10-XI-1134), y, luego, toda la región[15]. Esta dominación duró hasta 1162 y, más tarde, en 1176, la Rioja se incorporó definitivamente a Castilla[16].

Vemos, pues, que la fluctuación de la Rioja hacia el centro o hacia el oriente peninsular es una herencia de los tiempos romanos y visigóticos. De estas vacilaciones anteriores a la Reconquista, habían de salir las rivalidades medievales. Y es que la Rioja es tierra de paso, y tierra de contrarias fisonomías. De ahí esa *Rioja Alta*—desde el Iregua hasta Logroño—que gravita hacia Castilla y por la que discurrió el «iter francorum» (vid., págs. 60-64); de ahí esa *Rioja Baja*, vertida hacia Navarra y Aragón, y en la que la diócesis de Calahorra fue sufragánea de Zaragoza hasta 1574 y Alfaro, hito oriental de la región, perteneció siempre al obispado de Tarazona. Esta partición geográfica y eclesiástica hemos

---

[13] Los documentos repiten una y otra vez el señorío de Alfonso I (todas las referencias que siguen proceden de los *Documentos para la reconquista del valle del Ebro*, editados por J. M.ª LACARRA en los *EEMCA*): «regnante adefonsus rex [...] de Bilforato usque Murella» (II, núm. 152, año 1128), «regnante [Adefonsus...] de Barbastro usque Uiliforato» (II, núm. 127, año 1129), «... de Montson usque Bilforat» (II, núm. 180, año 1134), «Rege Adefonso regnante [...] in toto riuo de Oia usque Belforato» (III, núm. 332, año 1133).

[14] *SMC*, pág. LXXIII.

[15] Ib., pág. LXXIV.

[16] MENÉNDEZ PIDAL, *DL*, pág. 110; *Orígenes*, pág. 469.

de ver que tuvo también sus consecuencias para la lingüística[17].

Los monasterios riojanos.

El monacato fue muy importante en la Rioja medieval. Sobre todo, en el occidente de la región, donde los *cenobios* de Albelda, San Millán y Valbanera fueron focos de irradiación cultural. En Albelda (siglo x) hubo residencia episcopal (el monasterio se fundó el año 924) y una comunidad benedictina[18]: en su época de florecimiento llegó a competir con San Millán, y en él—doblada ya la mitad del siglo xi—se redactó el cronicón que lleva el nombre del monasterio, y en el que

---

[17] Algo se insinúa en el artículo de Suzane Dobelmann, *Étude sur la langue des chartes de la Haute-Rioja au XIIIe siècle* (*BHi*, XXXIX, 1937, págs. 208-214), aunque sea éste un trabajo de poco fiar.

[18] *SMC*, págs. XV y XXXII. Una referencia de carácter divulgador sobre Santa María de la Real de Nájera, Valbanera, San Millán de la Cogolla y San Martín de Albelda, se puede ver en el libro de Fr. Justo Pérez de Urbel, *Las grandes abadías benedictinas*. Madrid [1928?]. La historia de estos monasterios ha sido trazada por D. Mecolaeta, *Desagravio de la verdad en la historia de San Millán de la Cogolla*. Madrid, 1724; T. Minguella y Arnedo, *San Millán de la Cogolla*. Madrid, 1883; F. Fita, *Santa María la Real de Nájera*. (*BRAHist.*, XXVI, 1895, págs. 155-198); T. Minguella y Arnedo, *Valbanera. Imagen y santuario. Estudio histórico*. Madrid, 1919; L. Serrano, *Tres documentos logroñeses de importancia* (*HMP*, III, págs. 171-177); A. Urcey Pardo, *Historia de Valbanera*. Logroño, 1932. Materiales para una historia sucinta de alguna de estas abadías (San Millán, Albelda) se encuentran en M. Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes*. Madrid, 1919, págs. 288-309.

se insertó la ya famosa «Nota emilianense»[19]. En cuanto a Valbanera, fue un monasterio de no relevante significado, pero esto mismo hizo que allí se escribieran unos documentos que suelen considerarse como de carácter vulgar[20]; resulta obvio decir que—desde un punto de vista lingüístico—estas escrituras tienen para nosotros un interés mucho mayor[21] que las redactadas en un latín más correcto. Pero, sin duda, es San Millán el más famoso de los cenobios riojanos: su origen remonta al año 574, en que murió el eremita San Millán; sobre el oratorio que él mismo había levantado, vino a erigirse el monasterio de San Millán de Suso[22].

---

[19] Se conoce así porque el códice a que perteneció —y ahora pertenece—es el códice Emilianense 39 de la Real Academia de la Historia. En el folio 245 v. de ese manuscrito comienza el llamado *Cronicón Albendense* (vid. DÁMASO ALONSO, *La primitiva épica francesa a la luz de una nota emilianense*. Madrid, 1954, pág. 8, y, también, *RFE*, XXXVII, 1953, págs. 1-94. En opinión de SERRANO (*SMC*, pág. XXXIII) el Albendense es una copia de un original de San Millán. (Bien es verdad, que, un lustro antes, había dicho todo lo contrario, *HMP*, III, pág. 175.) Nueve años después de la fundación de Albelda debían acudir abundantes peregrinos al monasterio, pues García Sánchez I le concede la villa denominada Unión, para que los monjes puedan atender a los peregrinos y subvenir a su propio sustento («in cultura peregrinorum adque in alimonia monachorum», *Alb.*, 933, pág. 31).

[20] *SMC*, pág. XIV.

[21] Fueron publicadas por MANUEL LUCAS ALVAREZ, *El becerro de Valbanera* (*EEMCA*, IV, 1950, págs. 451-617). Sobre esta edición MANUEL ALVAR redactó su estudio *El becerro de Valbanera y el dialecto riojano del siglo XI* (*AFA*, IV, 1952, págs. 153-184. Se cita ALVAR, *Valb.*).

[22] *SMC*, pág. XVII. En las páginas que siguen a ella, se pueden encontrar materiales con la biografía del santo y la historia del monasterio.

La tumba del santo gozó tanto de abundantísimos favores regios como de la generosidad de toda clase de donantes, y, a pesar de su localización, era lugar al que venían a peregrinar los castellanos. Así, para que las disputas de Alfonso VI y Sancho el de Peñalén no afectaran a la vida espiritual de estas regiones, el conde Gonzalo Salvadórez, gobernador del alfoz de Lara, hizo ver a Sancho de Navarra cuán dañado resultaba el honor de San Millán por los impedimentos que el rey navarro ponía a las gentes que iban a adorar al santo. Como el Monarca se arrepintió de su conducta, visitó el sepulcro en compañía de Gonzalo y rectificó su comportamiento dando licencia para que cualquiera pudiera venir («con sportella vel ferrone») de donde quiera que fuese, sin sufrir ninguna clase de molestias, y estableció—además—severas penas para quienes atentaran contra tal libertad[23]. De estas peregrinaciones hubo de salir la superchería conocida como «los votos de San Millán»: las limosnas al Santo eran recogidas por unos colectores que—así—facilitaban la caridad, pero en el siglo XIII decayó mucho la generosidad de las gentes, y, en vista de ello, se inventó un testimonio escrito que debían de pagar los pueblos de Castilla para corresponder a la ayuda que San Millán había prestado en las guerras contra los moros[24].

El monasterio, ya en el siglo X, debió tener una buena biblioteca, parte de ella copiada en el propio convento: comentarios de Esmaragdo a la *Regla* de San Benito, una «famosa» colección de vidas y tratados mo-

---

[23] *SMC*, págs. 221-222.

[24] *SMC*, págs. XXIX-XXXI. Berceo contó la historia de los votos en las estrofas 458-481 de la *Vida de San Millán*, tras haber narrado el triunfo sobre la morisma.

násticos, recopilación de concilios y decretos, bibliografía de autores religiosos, historias eclesiásticas, repertorios jurídicos y los tesoros de cualquier cenobio medieval: la Biblia, las *Etimologías* de San Isidoro, las colaciones de los Santos Padres [25], el antifonario, el «liber ordinum». Como una necesidad cultural—lectura de textos latinos—, aquí se redactó el más viejo testimonio de una lengua peninsular: las *Glosas emilianenses* [26]. Son éstas anotaciones para aclarar diversos problemas—ordinariamente léxicos—, empleándose para ello otras equivalencias latinas, románicas o vascas [27]. Las últimas líneas del sermón de San Agustín que se copia en primer lugar ya no son glosadas, sino íntegramente vertidas. Pero el escrito no se conforma con traducir el «adjubante domino nostro Jhesu Christo cui est honor et imperium cum patre et Spiritu Sancto

---

[25] *SMC*, págs. XXII-XXIV. Vid., también, M. Gómez Moreno, *Iglesias mozárabes*, ya citadas, págs. 348-349 y 363-364. También Albelda poseyó un famoso *scriptorium*. Aparte el *Códice vigiliano* del s. x, que se conserva en El Escorial, sabemos que el monasterio tenía en el año 951 «una escuela de calígrafos con su correspondiente biblioteca, bien surtida en obras de Padres españoles» (P. Serrano, *Tres documentos logroñeses de importancia*, apud *HMP*, III, pág. 173). Allí florecieron, en el siglo x, monjes famosos en las letras: Vigila, Gómez, Salvio, Maurelo, García.

[26] Las glosas son de mediados del siglo X (Menéndez Pidal, *Orígenes*, pág. 2) y se añaden a un manuscrito de finales del siglo IX o comienzos de la centuria siguiente, cuyo contenido es: *Consistorio de demonios* (cuentecillo tomado de las *Vitae Patrum*), señales que precederán al fin del mundo, dos sermones y una homilía de San Agustín y un tercer sermón del santo obispo de Hipona. La mejor edición de las glosas es la de Menéndez Pidal, *Orígenes*, págs. 3-9.

[27] Vid.; págs. 53-54.

jn secula seculorum»[28], sino que *ex imo cordis*, añade unas emocionadas palabras de oración: «conoajutorio de nuestro dueno, dueno Christo, duenno Salbatore, qual dueno get ena honore, equal duenno tienet ela mandatjone cono Padre, cono Spiritu Sancto, enos sieculos delosieculos. Facanos Deus omnipotes tal serbitjo fere ke denante ela sua face gaudioso segamus. Amen». Primer testimonio de una lengua peninsular, nacido, precisamente, en un cenobio riojano, con las peculiaridades idiomáticas (*cono, enos*) de la región, sin excluir la de una impronta navarro-aragonesa que había de ser muy duradera (*get, honore* femenino). Como al santo de Silos, al viejo escriba le «fue saliendo a fuera la luz del corazón»[29]. Y le brotó en forma de rezo en su dialecto local: primer temblor de una lengua peninsular, nacido, precisamente, para hablar con Dios[30].

Este florecimiento cenobítico hizo que los monasterios riojanos conocieran viejas acciones cultizantes o corrientes culturales extranjeras. Cuando el anotador de San Millán debe glosar los términos oscuros, muchas veces recurre al propio latín: *partitjones* por *diuisiones, uerecundia* por *pudor, sicut* por *quomodo*, etcétera[31], y es que la tradición latina no se agostaba en un solo venero. Y aquí—también— Munio el copista de

---

[28] Estas líneas y las que siguen poco después, pueden leerse en la pág. 7 de los *Orígenes*.

[29] BERCEO, *Vida de Santo Domingo de Silos*, estrofa 40 *d*.

[30] Vid. DÁMASO ALONSO, *El primer vagido de nuestra lengua*, apud *De los siglos oscuros al de oro*. Madrid, 1958, págs. 13-16.

[31] Vid. los ejemplos que se aducen en la pág. 29 de la *ELH*, II.

la *Nota emilianense*[32], demostraba conocer una tradición épica «no cronística, sino legendaria, y casi seguramente poemática»[33], a la que podría traducir en un latín bárbaro. Pero cualquiera que sea el valor de estas transmisiones, lo cierto es que, junto a San Millán de Suso, vinculado a la tradición del monasterio, iba a florecer Gonzalo de Berceo, artista de valor inestimable y el poeta de intención más latinista en toda nuestra historia literaria[34].

Los elementos vascos.

Por los siglos IX y X, el río Najerilla fue el límite del vascuence[35]. Así, pues, hace mil años, todo el occidente de la provincia de Logroño no hablaba romance; y en esas tierras se alzaban, o habían de alzarse tiempos después, cenobios y poblados en los que identificamos buena parte de las características de la región: Nájera, Berceo, San Millán de la Cogolla, Valbanera y, el más tardío, Santo Domingo de la Calzada. Sin embargo, J. J. MERINO ha venido a demostrar cómo el vascuence llegó muy al sur en la provincia de Logroño, hasta una línea cuyos hitos se fijan en Villavelayo, Mansilla, Viniegra de Arriba, Brieva de Cameros, Villanueva de

---

[32] «Ese escriba es—probablemente—el mismo Munio que *exaravit* una serie de documentos de San Millán, desde el año 1048 al 1070» (DÁMASO ALONSO, *La primitiva épica*, pág. 9).

[33] *Ib.*, pág. 38.

[34] Cf. *ELH*, II, págs. 29-31.

[35] MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes*, mapa frente a la pág. 464, y J. CARO BAROJA, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*. «Acta Salmanticensia», I, 3. Salamanca, 1946, mapa frente a la pág. 18.

Cameros, Laguna de Cameros y Enciso [36]. Estos hechos nos explican las numerosas voces vascas que encontramos en los documentos riojanos, y que no son sino eslabones de una cadena que, en los testimonios toponímicos, nos llega hasta hoy.

Así, las *Glosas emilianenses* (c. 950) [37] tienen un par de ellas en vasco, no en romance o con sinónimos latinos, según es norma [38]: «jnueniri meruimur» = 'jzioqui

---

[36] Vid. sus estudios *El vascuence hablado en Rioja y Burgos. RIEV*, XXVI, 1935, págs. 624-626; *El vascuence en el valle de Ojacastro (Rioja Alta). BSGeogr.*, LXXXI, 1931, págs. 254-264; *Más sobre el vascuence en el valle de Ojacastro (Rioja Alta), ib.*, LXXII, 1932, págs. 451-473, y *El vascuence en la Rioja y Burgos. RDTP*, V, 1949, páginas 370-405. Manuel de Lecuona publicó un documento de 1279 del que se pretende inferir que se hablase vasco en Murillo de Frecha en el siglo XIII. Creo que no puede deducirse otra cosa que el empleo de apellidos, o apodos, vascos y la existencia de algún topónimo del mismo origen. Tampoco se puede asegurar que sean infanzones los portadores de los nombres vascos. Algunas grafías del documento son navarras (*conceyllo* dos veces) o responden a evolución fonética navarro-aragonesa (*freyta, fillos*). Cfr. M. DE LECUONA, *El vascuence en la Rioja. En Murillo del Río Leza*, apud *Geografía histórica de la lengua vasca*, II. Zarauz, 1960, págs. 60-66.

[37] MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes*, p. 2.

[38] En un documento navarro, procedente de San Miguel Excelsis (papel del s. XIV, que copia un texto de 1076), hay una glosa trilingüe: «In partibus iberiae, iuxta agua currentis, soto uno que dicitur a rrusticis *Aker Çaltua*. Nos possumus dicere *Saltus ircorum*». Y una letra coetánea interlínea: «Nos possumus dicere *Soto de ueko*». Esto es 'rebeco' era *aker* en vasco; *ircus*, en latín, y *ueko*, en romance; mientras que 'soto' equivalía, respectivamente a *çaltua, saltus* y *soto*. Triple glosa comparable a la 42 de San Millán: *guec ajutuezdugu, precipitemur, non kaigamus* (Cfr. J. M. LACARRA, *El vascuence en la edad media*, apud *Geografía histórica de la lengua vasca*, II. Zarauz, 1960, pág. 47).

dugu' (glosa 31), «precipitemur» = 'guec ajutuezdugu' (glosa 42). La segunda de estas aclaraciones se documenta también en romance: 'nos nonkaigamus'. El vasco recién transcrito no es demasiado fácil de identificar. Menéndez Pidal[39] recurrió a ilustres vascólogos (Echegaray, Ugarte, Campión, Urquijo), que tradujeron así:

Glosa 31: 'hemos encendido', 'lo hemos [solicitado] ardientemente', 'lo hemos ahuyentado' o alguna frase semejante, que no coinciden con el original latino.

Glosa 44: 'nosotros no nos arrojamos', 'nosotros no lo hemos adaptado a nuestra conveniencia', con las mismas dificultades de la glosa anterior.

RESURRECCIÓN MARÍA AZKUE[40] anotó unos cuantos elementos léxicos del vasco que se incorporan a las obras de Berceo, pero su lista es insegura: de una parte, hay que eliminar voces como *bren*[41], *entecada*[42] y *jeme*[43], y por otra, hay que añadir alguna que falta. Así, pues, son vasquismos de nuestro viejo poeta las *azconas*

---

[39] *Orígenes*, pág. 467. Para la interpretación de las glosas emilianenses en vasco hay que recurrir a J. DE URQUIJO (*Gure Herria*, XIII, 1933, págs. 11-13), y, sobre todo, a L. MICHELENA (*Textos arcaicos vascos*, «Biblioteca vasca», VIII, Madrid, 1964, págs. 42-44). Según este investigador, el autor de las glosas pudo ser alavés, riojano o navarro.

[40] *Leyendo el viejo romance*, *HMP*, II, págs. 87-92.

[41] *Bren* no tiene nada que ver con *irin* 'harina' (< farina), sino que es, probablemente, un celtismo tomado del provenzal (*DCELC*, s. v.).

[42] La voz no es ni el vasco *enda* 'casta', de donde *endeka* 'degenerarse' (AZKUE), ni el *indigus* de la Academia; COROMINAS (*DCELC*, s. v. *entecarse*) postula un hipotético *heticarse* < *hético* 'tísico' < gr. *hektikós pyretós* 'fiebre constante, tísico'.

[43] Del lat. semis 'medida de medio pie' (*DCELC*, s. v.).

(*Duelo*, 81), relacionadas con el vasco a z, a i t z 'piedra'[44], los *zaticos* (*sacrificio*, 275) <z a t i 'pedazo+ -ko[45]' *gabe* (*Milagros*, 197) <g a b e 'privado'[46] y algunos que se pueden añadir a los escasos de Azkue: don *Bildur* (*Milagros*, 292) < b i l d u r 'miedo', *socarrar* (*SMillán*, 388) < s u 'fuego' + k a r r (a) 'llama' y, tal vez, *amodorrido* (*Milagros*, 528) y *cazurro* (*Milagros*, 647), si es que tiene algo que ver con z a k u r r 'perro'.

Entre estos dos hitos—las *Glosas*, Berceo—, la documentación notarial permite enriquecer el parvo manojuelo.

En los documentos riojanos—por ejemplo—, los tratamientos de respeto son con frecuencia de origen vasvo. Se repiten hasta la saciedad *eita* (< e i t a, a i t a 'padre') y *ander(a)* 'señora'. En cuanto a los testimonios del primero, son de señalar las formas *Aita*[47], que aparece en un documento de Valbanera («*Aita* Gomiz», 1068) y *Eita*, atestiguada con más frecuencia[48]: «*Eita*

---

[44] Según el *DCELC*, en vasco es *azkon; aucona*, sigo a la misma autoridad, se documenta en vasco del siglo XII.

[45] AZKUE cita el proverbio 563 de OIHENART («el mal calderero, para tapar unos agujeros, le quita zaticos [= pedazos al caldero]»), donde considera la voz como aumentativo, pero no creo necesario este sentido.

[46] No es tan seguro *silo* (*SDomingo*, 704), pues el vasco *zulo* o *zilo* 'agujero' es probable que venga del celta s i l o n 'semilla' > 'depósito de grano'; aunque el sentido de la voz ayude a dar la razón a AZKUE. Poseo una documentación más antigua de la palabra en textos riojanos: *silos* (*SMC*, 988, pág. 74).

[47] Vid. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Chamartín*, apud *RFE*, XXXV, 1951, págs. 1-7.

[48] Todas las formas de VALBANERA se toman del § 29 de ALVAR, *Valb.*; en ellas consigno la fecha del documento y la página de la edición de M. LUCAS ALVAREZ.

Valeriz» (*SMC*, 996-1020, pág. 60), «*Eita Didaco*» (*ib.*, 988, pág. 74), «*Eita* Johannis» (*ib.*, 998, pág 79), «*Eita* Alarice» (*ib.*, 1009, pág. 85), «*Eita* Masciacon» (*Valb.*, 1035, pág. 466), «*Eita Iohannes*» (*ib.*, 1037, pág. 467), «*Eita*vita» (*SMC*, 1063, pág. 186), «*Eita* Gomiz» (*Valb.*, 1067, pág. 515)[49]. Las formas con *it* han evolucionado en *ch*, transcrita normalmente con *gg*[50]: «*Egga*bita Moriellez» (*SMC*, 1065, pág. 195), «*Egga*golen» (*ib.*, 1067 pág. 199), «*Egga* Lacine» (*ib.*, 1077, pág. 238), «*Egga*uitaz» (*Valb*, 1078, pág. 530), «Duen *Egga*vita» (*SMC*, 1079, pág. 247), «*AGGa* Sango» (*Valb.*, 1081, pág. 569), «*Egga* de Millan» (*SMC*, 1083, pág. 255). Una fórmula de compromiso entre las formas con *i* y con *g* debe ser—si no se trata de un yerro de transcripción—«*Eigiga* don Nunnu» (*SMC*, 1048, pág. 145). Comoquiera que en el dialecto se conoce la solución *it* del grupo latino -KT-, se han cometido ultracorrecciones como «*Acta* Fanni» (*SMC*, 1035, pág. 121), «*Ecta* Albaro» (*Valb.*, 1073, pág. 508, *passim*), «*Acta* Santio» (*ib.*, 1081, pág. 570, *passim*). La voz vasca se usó «como título de respeto o de amor» y desde allí pasó a convertirse en nombre propio.

La correlación femenina del vasco *eita es*—en los documentos riojanos—*anderazo*: *Anderazo* (*SMC*, 1009, página 85), «*Anderazo* de Fortes» (*Valb.*, 1035, pág. 465), «*Anderazo* de Clementi» (*ib.*, 1071, pág. 500, *passim*), *Anderazu* (*SMC*, 1074, pág. 223), y más testimonios en ALVAR, *Valb.*, § 29. La voz es la misma con la que hoy se designa a la 'señorita' en bajo navarro y suletino (*andera*) y a la 'señora' en el resto del dominio lingüís-

---

[49] La misma forma reaparece en otros dos textos que el editor de *SMC* sólo da en el *Complemento* (núm. 22): «*Eita* Hequito» y «*Eita* Meteri» (1079, pág. 378).

[50] Sólo tengo un caso de grafía *ch*: «*Acha* Vita (*SMC*, 1022, pág. 102).

tico vasco (*andra* en Vizcaya, *andre* en las otras provincias)[51]. En su origen, la voz equivalía al tratamiento romance de *domna*, según podemos atestiguar: en un documento de Ramiro I[52], se lee *endregoto* (año 1052), nombre que tuvo cierta buenandanza en aragonés pirenaico[53]. Se trataba de un 'doña Goto', según justifican otros documentos[54], y aunque hubiera redundancias como la de «donna *Andre*goto»[55], bien que no sea distinta del «domina domna» de cualquier documento estrictamente romance. El becerro de Valbanera autoriza a dar a la voz *anderazo* el significado de 'uxor', pues la «*mujier* de Brasko Roman» de un documento del año 1081 (p. 562) es la «*anderazo* de Blasco Roman» en otro lugar del mismo instrumento jurídico.

En cuanto a la terminación *azo* creo que es la misma palabra que el vasco moderno *atso*, que en la lengua común significa 'anciana' y en bajo navarro 'abuela'[56], tal como hace inferir algún documento riojano: «da-

---

[51] Vid. J. CARO BAROJA, *Materiales*, ya citados, página 157. En la pág. 159 de esta obra se encontrará documentación antigua de la voz. Algún testimonio de Lizasoain (cuenca de Pamplona) es aducido por J. M. LACARRA en *La lengua vasca en la edad media*, apud *Geografía histórica de la lengua vasca*, II, Zarauz, 1960, pág. 27.

[52] R. IBARRA, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I*, Zaragoza, 1904: «Gigelmus filius *endregoto*» (pág. 97).

[53] Vid. A. UBIETO, *Doña Andregoto Galíndez, reina de Pamplona y condesa de Aragón*, «Actas Primer Congr. Int. Est. Pirenaicos». Zaragoza, 1952.

[54] Por ejemplo, *Valb.*, donde puede leerse: «et proinde damus nos, suas filias: *Goto* et *Anderazo* et Urraka» (1092, pág. 595).

[55] CARO, *op. cit.*, pág. 160.

[56] Según el *Diccionario vasco-español-francés* de AZKUE, s. v. acepciones 1.ª y 5.ª

mus duas eras: una in uallego de Padul, circa de *sancta Maria de Azo*» (*Valb.*, 1081, pág. 578). La advocación mariana que aquí se cita es un híbrido que valdría tanto como 'Santa María la Antigua', tan abundante en España. En otro cartulario puede leerse «Bal de *Azu*» *SMC*, 1018, pág. 242) que, si no es un error [57], equivale a 'Valle Viejo' [58].

Concluyendo: *Anderazo* es, en su origen, una fórmula de tratamiento respetuoso en la que entran dos elementos (*andrea* 'señora' + *azo* 'anciana'), con el mismo valor, semántico e histórico en nombre propio, y si no lo encontramos formando apellido es por la preponderancia familiar del varón; de este modo Eita sirve —incluso—para formar gentilicios: *Aitaz, Eytaz.*

Otros vasquismos en documentos riojanos son: *ama* (< a m a 'madre' [59], atestiguado en *SMC* (1069, página 204) y *Valb.* (1079, pág. 543); *amuña* (< a m u ñ a 'abuela' [60], en *Valb.* (1061, pág. 484) o el difundidísimo *anaya* [61]: «*Annaia* Monnioz (*SMC*, 1042, pág. 130), «*Annia* Moiellez» (*ib.* 1065, pág. 195), «*Annaia* Ferrero» (*Valb.*, 1073, pág. 506), etc. [62]. De este último, se forman apellidos: «García *Annaiaz*» (*SMC*, 1083, *pág.* 256), «Se-

---

[57] El editor puso *Valdaza* en el resumen que encabeza el texto, pero la localización de los otros pueblos que en él se citan me hace pensar en el actual *Valdazo*, part. Briviesca (prov. Burgos).

[58] En el partido de Riaza (Segovia) se documenta el topónimo *Valvieja.*

[59] AZKUE, *Diccionario*, s. v.

[60] AZKUE, *Diccionario*, recoge otras formas actuales de la voz, pero todas con idéntico significado: *amona, amuna, amoña.* Cfr., también, CARO, *op. cit.*, pág. 158.

[61] Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, *Mío Cid*, pág. 1216; *Orígenes*, § 67, 3, y *RFE*, XXXV, pág. 16.

[62] Más ejemplos en ALVAR, *Valb.*, pág. 176, nota 65.

meno *Annaiaz*» *ib.*, 1090, p. 280)[63]. Obsérvese que todos estos testimonios, como los de *eita* o *anderazo* son fórmulas de respeto o cariño que con cierto carácter fósil se usan, a veces, en los documentos medievales; en ello radica su capacidad de pervivencia: rara vez se identifican con los usos románicos y, de ese modo, pueden subsistir en un nivel de lengua que se mantiene incontaminado. Naturalmente, el empleo cortés o afectivo de estas fórmulas no impide que se usen como apelativos comunes (campo del que salieron), o, incluso, como nombres propios: de ahí, también, la capacidad de algunos de tales términos para formar derivados gentilicios.

Con excepción de los hechos anteriores, los demás elementos vascos de los cartularios riojanos se reducen a voces de onomástica (toponimia, antroponimia), que si son valiosas para la historia lingüística no muestran en modo alguno su grado de vitalidad en las hablas vivas[64].

---

[63] En los dialectos vascos actuales se documentan: *anai*, *anaia* (en guipuzcoano y vizcaíno), *anaie* (en vizcaíno y suletino), *anaje* (en vizcaíno de Isorierri), *añase* (en bajo navarro). El vizcaíno, exceptuando Ondarroa, *anae* significa 'hermano de varón', pues 'hermano de hembra' es *neba* (todos estos materiales, en el *Diccionario* de AZKUE).

[64] Vid. ALVAR, *Valb.*, pág. 176. Creo que son muy exactas las palabras de LACARRA referidas al becerro de Valbanera: «da impresión de un vasquismo por contagio de zonas próximas de habla vasca, o como supervivencia de repobladores vascos, absorbidos en una masa de población románica» (*El vascuence en la Edad Media*, apud *Geografía histórica de la lengua vasca*, II, Zarauz, 1960, pág. 54). Acaso no fuera necesaria la disyuntiva *o*: puede tratarse de dos hechos concomitantes.

Los francos en la Rioja

La presencia de los francos en la Rioja es inseparable de la historia de las peregrinaciones. Al parecer, fue Sancho III el Mayor (1000-1035) quien decidió bajar la *vía francígena* desde los altos montañeses a la llanura. Buscaba en ello «una nueva ruta política, militar y económica, de acuerdo con los nuevos reinos cristianos de la Reconquista»[65]. Así Nájera, que en 1052 tenía un mercado en manos de judíos y francos, y, parece plausible la hipótesis de que, a partir de 1079, se incrementaría la emigración francesa por donación de Alfonso VI al Cluny de la iglesia y alberguería de Santa María: hubo aquí una comunidad francesa que sustituyó a la española, y un prior francés. Hasta el siglo XIX llegó la vida de esta abadía que aún sostenía tres camas, mermados restos de la que fue —todavía en el siglo XV—generosa hospedería de peregrinos[66]. Así otra ciudad famosa en los anales riojanos, Santo Domingo de la Calzada, debió su vida toda al «*iter francorum*». El santo que dio nombre al pueblo construyó la calzada entre Nájera y Redecilla, movido por las penalidades que vio sufrir a los peregrinos que atravesaban el río Oja, en las cercanías de su ermita. Allí levantó un puen-

---

[65] Vid. *Peregrinaciones*, II, págs. 17-18, y, para la cronología, la nota 20 de esas páginas. PÉREZ DE URBEL, *Sancho el Mayor*, pág. 264, expone unas causas que podrían haber hecho bajar el camino a la tierra llana: facilitar el tránsito del Duque de Aquitania en su peregrinación. Me parece una causa demasiado liviana para la gran reforma que se lleva a cabo.

[66] *Ib.*, I, pág. 473, y, sobre todo, II, págs. 155 y ss. En 1126, algún documento muestra cómo por la corporación de francos testificaban unos cuantos vecinos de Nájera (MENÉNDEZ PIDAL, *DL*, pág. 112, línea 16).

te, erigió una alberguería y, gracias a la generosidad de Alfonso VI, vio nacer la población que llevó su nombre [67] y que se pobló después (en 1207) con el fuero de Logroño [68], «ad forum de francos». Así, también, Logroño, que había de acabar siendo la capital de la Rioja: en 926, García Sánchez de Navarra podía ceder a San Millán la villa, esto es, 'explotación agraria', de Logroño, «cum omnibus hominibus, terris, vineis, ortis, pomariis, montibus ac defensis et pascuis, cum exitu et regressu, et cum suas pescheras, cum omnibus motilibus et inmobilibus» [69]; pero siglo y medio después, esta villa era poblada con gentes «tan Francigenis quam etiam Ispanis» [70] y estos francos son quienes dieron resonancia extrapeninsular al naciente núcleo urbano [71]

---

[67] Ib., II, págs. 162-163, y J. M. LACARRA, *La repoblación del camino de Santiago*, apud *La Reconquista española y la repoblación del país*, Zaragoza, 1951, pág. 227.

[68] MUÑOZ, *Colección*, pág. 334. El Fuero de Logroño se extendió hasta los puertos cantábricos: así, Bermeo (1236), Plencia (1299), Bilbao (1300), Portugalete (1322), etcétera (cfr. A. UBIETO, *Un mapa de la diócesis de Calahorra en 1257. RABM*, LX, 1954, págs. 382 y 385; J. M.ª LACARRA, *Notas para la formación de las familias de fueros navarros. AHDE*, X, 1933, págs. 229-232).

[69] *SMC*, año 926, pág. 25.

[70] MUÑOZ, *Colección*, pág. 335. Los datos constan en las líneas 4 y 5 del original del fuero.

[71] LANGLOIS en su *Table des noms propres dans las chansons de geste*, París, 1904, recogió nuestro topónimo en los poemas épicos y, por su parte, J. BÉDIER (*La «Prise de Pampelune» et la route de Saint-Jacques de Compostelle. RFo*, XXIII, 1907, pág. 810) facilita esta referencia: «4. *Le Groing*. Après avoir réduit Estella en leur puissance, les chrétiens

2416. S'en istrent de la ville sens nule destourbance
E tant esploiterent ou la Jesu sperance
Qu'au Groing furent venus...

c'est Logroño à 40 km. d'Estella».

o quienes determinaron la construcción de un puente sobre el río Ebro, obra que coronó San Juan de Ortega en 1183 [72].

Sin entrar en pormenores sobre otros núcleos menos importantes, vemos cómo Nájera, Santo Domingo y Logroño debieron su florecimiento a la venida de estos francos que—incluso—determinaron el nacimiento de un nuevo estatuto jurídico establecido para fomentar las nuevas poblaciones. En 1092, el Cid destruyó Logroño, y suele decirse que de este hecho derivó la repoblación del conde García Ordóñez, que intentó crear un núcleo urbano denso y vinculado a Castilla. Según esta hipótesis, en 1095 se concedió a la población un fuero para que en él se ampararan tanto las gentes venidas del otro lado de los Pirineos como las peninsulares [73]. Por fortuna, sobre este fuero y sus consecuencias

---

La forma vulgar del nombre aparece en otros muchos textos: *illo granio* (*FLogroño*, pág. 337), «Petrus de *Gronno*» (*Docs. Ebro*, II, año 1173, núm. 270, pág. 644, y, con ligera variante, en III, 1175, núm. 392, pág. 604); «*in illo gronio*» (ib., III, 1130, núm. 325, pág. 548, y 1143, núm. 351, pág. 572), «don Laco *del Gronio*» (*Valb.*, 1110, núm. 196, pág. 603); *Ogronium* (1151, *HMP*, III, pág. 178, II).

[72] Vid. nota 6, pág. 503, de la traducción del *Codex Calixtinus* hecha por A. Moralejo, C. Torres y J. Feo (Santiago de Compostela, 1951). Cfr. también, *Peregrinaciones*, II, págs. 149 y ss. San Juan de Ortega fue discípulo de Santo Domingo de la Calzada, y a él se atribuye la construcción o reparación del puente de Nájera (*Peregrinaciones*, II págs. 155-156).

[73] Vid. *Peregrinaciones*, II, págs. 149 y ss. Ramos, artículo citado en la nota siguiente, rechaza que el Fuero tenga nada que ver con la devastación del Cid: son hechos independientes y de sucesión puramente casual: «Logroño seguía, pues, poblado después de la cabalgada cidiana de 1092, y era solamente el crecimiento de su población lo que se buscaba» (pág. 349). Menéndez Pidal (*España del Cid*, II, pág. 443) tampoco cree en la relación directa entre la destrucción y el fuero.

jurídicas tenemos un trabajo fundamental debido a mi maestro RAMOS Y LOSCERTALES [74]. Gracias a esto podremos con todo rigor determinar el sentido de esta puebla: la desviación del camino de Santiago hizo que el fundo agrario que García Sánchez de Pamplona cedió a San Millán pasará—otra vez—a la honor real, como fin de etapa importante en las peregrinaciones jacobeas [75]. De este modo, el rey pensó atraer gentes extrañas a las de su tierra para que, con un estatuto jurídico poco gravoso y con garantías suficientes, trocaran el lugar de su vivienda [76]; de ahí que ese nuevo estatuto tuviera una personalidad muy definida: la *franquicia;* es decir, «integración de una libertad y una ingenuidad, como una capacidad del ejercicio de todos los derechos inherentes al *status libertatis* y como una exención de las cargas que debían levantar, al igual de los siervos, los hombres libres que poseían un predio en el dominio ajeno, cuya tenencia les imponía, además, una limitación de su libertad» [77]. Así pues, lo que fue un mero adjetivo de carácter étnico, *francus,* se convirtió en un estado social. Y su motivación fue, incuestionablemente, la atracción de gentes que tuvieran facilidades para ejercer el comercio y para desenvolver una vida segura, gracias a unos privilegios reales. Aunque el fuero dice específicamente que a Logroño podían venir *francige-*

---

[74] *El derecho de los francos de Logroño en 1905,* apud «Berceo», II, 1947, págs. 347-377.

[75] *Ib.,* págs. 347-349.

[76] *Ib.,* pág. 350.

[77] En el mismo sitio de la nota anterior. Por tanto, en la *franquitas* entraban dos conceptos: uno, de carácter positivo (la *libertas*); otro, de carácter negativo (la *ingenuitas*). O sea, el hombre *franco* podía hacer determinadas cosas, en uso de su libertad, y no tenía que hacer otras, en uso de su ingenuidad. Vid., especialmente, las págs. 350 y 359 del artículo de RAMOS.

nis, ispanis o *ex quibuscumque gentibus*, sin duda—al legislar—se pensó en los franceses y por eso en su capítulo III se explica el significado de una expresión que allí se usa: «foro de francos»[78]; esto es, algo que motivado por gentes ultrapirenaicas iba a tener aplicación para las de montes adentro. Baste recordar, por ejemplo, que cuando Sancho, conde de Castilla, ofrece la villa de Quintanilla al cenobio de San Millán (1003) la *franquitas* no se designa, por más que el hecho jurídice se formule: la cesión se hace *genua et libera*[79], es decir, *franca*, según la terminología que—más tarde—había de acuñar el fuero de Logroño[80].

* * *

A pesar de estos hechos, no abundan los franceses en los documentos riojanos. He leído cuidadosamente los

---

[78] Para *francos* 'franceses', cfr. «in Torsantos villa unam ferraginem iuxta caminum de *Francos*» (*SMC*, 1084, núm. 257, pág. 260). En el Fuero de Toledo (1118), *francos* siguen siendo, todavía, los franceses: «ad omnes cives Toletanos, scilicet, Castellanos, Mozarabes atque *Francos*» (Muñoz, *Fueros*, pág. 363). Y así persistía en la misma ciudad por 1137: «Mozarabes, Castellanos, *Francos*, quod non dent portaticum» (ib., pág. 375). Otro testimonio, en la pág. 380 de la misma obra. En el Fuero de Belorado se distingue, también, entre «*francos* et *castellanos*» (Muñoz, *Fueros*, págs. 410 y 411), y los francos tenían un juez de tal nacionalidad, elegido libremente (ib., pág. 411). Recuérdese cómo el Fuero de Logroño distinguía entre *francigenis* (gentilicio) y *francos* (clase social) (Muñoz, *Fueros*, pág. 335).

[79] *SMC*, pág. 80, núm. 71. El sintagma se hizo tópico: *liberos et ingenicos* (ib., 1009, pág. 88, núm. 77), «*ingenuam* hac *liberam* eam habeatis» (*Alb.*, 1062, pág. 103).

[80] Sin embargo, en el fuero que Alfonso I dio a los pobladores mozárabes en Mallén (1132) se diferencia claramente cada uno de los conceptos: «sedeatis ingenuos, et liberos et francos» (Muñoz, *Fueros*, pág. 503).

textos transcritos por D. LUCIANO SERRANO[81] y no he obtenido ningún fruto; idéntico resultado se infiere al estudiar los que editó M. LUCAS ALVAREZ (*Valb.*)[82]. No es mucho conseguir en más de doscientas páginas de lectura la documentación de un *Monnio Peregrino*[83] y el topónimo *Covadegallecos*[84], que debe remontar a gallicu 'de Galia' (aunque no es imposible que fuera 'de Galicia'), cfr. *río Gállego*, en Aragón[85]. No es muy claro por qué esta ausencia de francos en la documentación, cuando tanto—lo sabemos—abundaron en las ciudades riojanas[86]. La única explicación plausible es la de pensar que los documentos de San Millán y Valbanera son de carácter rural (compras, ventas, cesiones, etc., de predios más o menos en proximidad de los cenobios o de gentes que se relacionan o buscan su amparo en ellos), mientras que los franceses, cuando

---

[81] *SMC*, págs. 79-293, docs. de 1001 a 1099.

[82] Según consideraciones de CHARLES HIGOUNET, *Mouvements de population dans le Midi de la France du XI au XVe siècle*, «Anales», I, 1953, pág. 3, y nota 6 en la misma página.

[83] Que, naturalmente, podía no ser francés (*SMC*, 1068, pág. 159, núm. 148). En *Alb.* (1074, pág. 133) aparece un «domno *Heric*», que es de presumir lo sea.

[84] Así, en un doc. de 1008, pág. 84; *Covagallecis*, en otros de 1058, págs. 170, 171 y 172. Este lugar estaba en tierras de Pancorvo, actual provincia de Burgos (*SMC*, pág. LV).

[85] Geográficamente, me parece más difícil que los *Gallegos*, *Galleguillos*, etc., de Salamanca remonten a Galia y no a Galicia, según supone M. LEGENDRE en *El camino francés de Santiago*, apud *Santiago en la historia, la literatura y el arte*, t. II, Madrid, 1955, págs. 69-70.

[86] MENÉNDEZ PIDAL, *DL*, pág. 110, señala a un francés como otorgante de un documento de Logroño en 1199, y francés es, también, un signatario de otro documento de Santo Domingo de la Calzada en 1212.

se establecían para afincarse en un sitio, lo hacían buscando el lugar donde pudiera prosperar el comercio; esto es, en las ciudades con importantes núcleos urbanos o a las que iba a rendirse el final de una etapa de peregrinación.

Que la presencia de estos franceses fue abundante, por más que la lingüística lo silencie, está acreditada por el testimonio de la literatura. En Rioja se conocieron las gestas francesas y una nota, copiada en San Millán, precisamente, ha venido a revolucionar los estudios de la épica rolandiana [87]. Esta nota es fechada por su editor entre 1065 y 1075; es decir, coincide con los años que otros documentos señalan ya como de abundante presencia de franceses: recuérdense los comerciantes que dominaban el mercado de Nájera en 1052, y a quienes he aludido en líneas anteriores.

Conclusiones.

Hemos visto cómo la historia política de la Rioja estaba condicionada por divisiones territoriales que habían respondido a una vieja organización del país. Pero esta organización—romana o visigótica—debió venir determinada por hechos más viejos todavía: los vascones dominaron la región de Calahorra, en tanto los berones (del grupo celta) señoreaban las de Nájera y Logroño [88]. Es más que probable que las fronteras estable-

[87] DÁMASO ALONSO, *La primitiva épica francesa a la luz de una nota emilianense*, Madrid, 1954, y *RFE*, XXXVII, 1953, págs. 1-94.

[88] MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes*, pág. 471. En el Redal, Torrecilla de Cameros, valle de Iregua, etc., se han hallado yacimientos celtas (hallstáticos), cfr. M. ALMAGRO, *La invasión céltica en España*, apud *Historia de España* de

cidas por Roma vinieran a resolver los pleitos de estas tribus, asentadas, a la fuerza, de una manera estable. Pero si la historia decidió una serie de hechos lingüísticos, la geografía determinó las circunstancias históricas. Pues, en definitiva, los berones—indoeuropeos—quedaron en la Rioja Alta, la montaña y occidental, en tanto los vascones se hacían dueños de la Baja u oriental. He aquí, pues, unos hechos que valen para el largo período de tiempo al que pertenecen nuestros documentos, aunque el esquema demasiado simple se enlazó con otros hechos: extensión de pueblos históricos sobre un territorio que hoy no poseen (caso de los vascones), relaciones con otras comarcas próximas, pero de carácter distinto dentro del conjunto (como ocurre con la Castilla más vieja), florecimiento de una cultura eclesiástica de carácter regional, e incluso local (diferencias entre San Millán y Valbanera), auge o decadencia de los reinos medievales, definitivo triunfo de Castilla. Sobre este mosaico de hechos heterogéneos, la Rioja tuvo su personalidad hasta que fue totalmente absorbida por Castilla; justamente en estas conclusiones, pretendo hacer ver las consecuencias históricas y geográficas sobre la lingüística.

La toponimia nos muestra cómo toda la actual provincia de Logroño perteneció al dominio vasco; es más, sabemos que—lingüísticamente—el río Najerilla fue—allá por los siglos IX y X—el límite del mundo románico. En su orilla izquierda se hablaba vasco y, más tarde,

---

R. MENÉNDEZ PIDAL, I, 2, págs. 206-213. Los límites de los berones serían: la orilla derecha del Ebro, al Norte, y las sierras del Hayedo de Santiago y de la Cebollera, al Sur (TARACENA y MALUQUER DE MOTES en el trabajo de este último, *Los pueblos y las tribus de España,* en la cit. *Historia,* I, 3, pág. 29).

siglo XI, siglo XII, siglo XIII, en ese territorio encontrábamos los testimonios del vascuence a que he hecho mención (*eita, andar, azo, ama,* etc.), por más que el área de estas isoglosas no se pueda constreñir de modo homogéneo dentro de unos límites.

La latinización específica de la región no se refleja muy claramente en la lingüística; sin embargo, la persistencia de algunos aspectos latinos nos hace ver el carácter de transición del país. Por ejemplo, en la preferencia de illu sobre ille para formar el artículo, la Rioja parece ir de acuerdo con el oriente peninsular y no con el centro, mientras que en otros casos (feta 'preñada, parida') da preferencia a las formas occidentales o, en algún tercero, mantiene cierta peculiaridad arcaizante dentro del conjunto: conserva derivados de mat(t)ia, sin la infijación nasal propia de Castilla y sin aceptar los neologismos de las regiones más orientales [89].

El florecimiento de la vida cenobítica en la Rioja no pasó sin dejar su huella en los materiales lingüísticos. Muchas de las ultracorrecciones que se registran en los documentos de la región no son otra cosa que el testimonio de una aspiración latinizante, por más que el ideal latino de lengua no se interpretara correctamente. Así *sautis* (< saltu) tiene un diptongo *au* por falsa deducción: si *au* > *o* (aurum > *oro*) cualquier *o* debe proceder de *au* (así *soto* < *sauto*). Y no siendo suficiente esto, se confirmó el yerro, añadiendo una c, que pudiera recordar a los grupos cultos con -KT- (*Sauctis*). En este mismo sentido actúan las pretensiones de

---

[89] Vid. M. ALVAR, «*Poma*» *y* «*Mat(t)iana*» *en la toponimia de la Península Ibérica*, «Boletim de Filologia», XX, 1961, págs. 179-181.

Gonzalo de Berceo: frente a la palatización de los grupos PL-, KL-, FL- que se recogen en los viejos textos de Rioja, él, que tantos testimonios dialectales transmite, reestructura las voces patrimoniales dándoles cuño latino: no *llanto, llaves, llama* sino *planto, claves, flama.* La presión culta era tan grande que, a veces, sólo poseemos el testimonio de una evolución vulgar gracias a estos excesos de celo latinista. Así, por ejemplo, la conservación de las oclusivas sordas intervocálicas se da con una abrumadora frecuencia, pero, frente a esta tradición latinizante, hay anomalías—también de pretensión latina—que indirectamente nos dan la situación romance (*Letesma, Socouia* por *Ledesma, Segovia*). Es, justamente, el mismo hecho que se denuncia en dobletes, latinos o no, que contra toda razón etimológica aparecen con F- inicial (*faya* por *aya, Harramelli, Hanni* por *Farrameliz, Fanni*). Cierto es que, en ocasiones, no podemos decidir si una forma de carácter latinizante es una supervivencia de rasgos arcaicos o un préstamo aragonés, tal el caso de s a b u c u s en una región en la que serían posibles tanto *saúco* como *sabuco* o *sabugo* [90], ya que todas estas soluciones fonéticas se han documentado en Castilla o en dialectos que han influido sobre el riojano.

Hemos visto las relaciones de Rioja con la más vieja Castilla: la región de Amaya [91] fue arcaizante con respecto a la tierra de Burgos y la Rioja coincide con ella en rasgos tan primitivos como la conservación de la

---

[90] Vid. M. ALVAR, *Derivados de «sabucus» en la toponimia peninsular,* apud *RFE,* XLI, 1957, págs. 21-45. En la toponimia de Soria, lindante con Logroño sólo hay restos del tipo de saúco (mapa 1 del trabajo).

[91] MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes,* págs. 482-483, § 99.

-u final (*Tellu, Nunnu*), hasta finales del siglo XIII; la aparición de *-i* en *alkaldi* (1037) o las asimilaciones *enno, conno* que se documentan hasta el siglo XIII en la Rioja Alta; y, en este caso, la filiación del fenómeno se hace hasta la evidencia: nunca se da en la Rioja Baja. Otros rasgos arcaicos son debidos a unas causas diferentes, puesto que sin conectarse directamente con la Castilla que pudiéramos llamar cantábrica, en oposición a la burgalesa, se presentan como supervivencias de evoluciones ya superadas por el castellano común. Entonces cabría pensar en la situación marginal del riojano dentro del cuadro de los dialectos castellanos, *área lateral*, que, según las leyes de los neolingüistas [92], debe ser arcaizante. Así, pues, Rioja presenta arcaísmos de todo tipo: en las grafías (*l* con valor de *ll*, *lh* por *ll*, *gg* anfibiológica: como prepalatal sonora hasta fines del siglo XII, como prepalatal sorda hasta 1220, cuando menos); en la diptongación (*Gutiar(rez)* en 1079, *Quova* en 956, si es que no pueden interpretarse como aragonesismos); en el mantenimiento de *-iello* sin reducir hasta mediados del siglo XIII, cuando otras regiones castellanas habían aceptado *-illo* trescientos años antes; en la persistencia del diptongo decreciente *ei* (*meirino, Beila* en 1078); en la apócope de *-e* y *-o* finales a mediados del siglo XIII; en la reacia presencia de *-t* y *-d* en *misot, egomed, matod* y en el sostenimiento de *ll* (en Valbanera por ejemplo) como una vetusta reliquia en los años de 1117, cuando el triunfo de la prepalatal central sonora parecía asegurado a mitad del siglo XI. Por

---

[92] Cfr. G. BERTONI y M. G. BARTOLI, *Breviario di neolinguistica*, Modena, 1928. Me refiero al trabajo de BARTOLI, *Criteri tecnici*, y, especialmente, a las págs. 68-70 del librito.

último, nuestros documentos riojanos conservan también arcaísmos morfológicos del tipo del artículo *(e)lla* 'la' o del posesivo *so*, tanto para el masculino como para el femenino.

Si Castilla acabó imponiendo su lengua, durante siglos pugnó con las fuerzas que presionaban política y lingüísticamente desde Navarra y Aragón. Las venerables *Glosas emilianenses*, están transidas por aragonesismos como la alternancia *(h)uamne / ueme* en la diptongación de *o* breve, la conservación de *g-* inicial (*geitat*) o la evolución *it* < -KT-. La presencia de rasgos navarro-aragoneses, en ocasiones, no tiene—o no tenemos los datos—una geografía muy precisa; es el caso de *il, gl* por *ll*, o de *inn, ng* por *ñ*, *metieo* por *metió*, *dassen* por 'diesen' o alguna combinación de pronumbres (*soltolillas* 'soltóselas'). Otras veces, el rasgo no castellano posee una localización muy exacta, como las grafías *yn, ynn, uo* (*quoatro*), *oa* (*coal*) que tiene un inalienable carácter navarro y que duran, o aparecen, en textos bajo-riojanos del siglo XIII. Pero, y acaso, sea esto lo más importante, los préstamos navarro-aragoneses sirven muchas veces para marcar una clara escisión entre las dos Riojas que venimos considerando. La G- inicial conservada ante vocal palatal se documenta en la Alta Rioja hasta 1083, mientras que dura, en la Baja, hasta 1152; el rasgo aragonés (ni navarro ni castellano) de la conservación de la -D- latina intervocálica aparece en un documento occidental de 1045 (*rodano*), pero persistía en otro oriental de 1243 (*pedeaton*); la solución *x* < -SCY- vivía a finales del siglo XIII en Alfaro, cuando en Valbanera era rarísimo al rayar el siglo XII; así, también, la conservación de la *ll*, en vez de *j*, duraba en el oriente del dominio (Alfaro cuando menos) en 1272, mientras que en la Rioja Alta se mantuvo—única-

mente—hasta la segunda mitad del siglo XI, por último, *it* (< -KT-) se documenta en la Rioja Baja (Calahorra, Arnedo) en el siglo XIII, pero no se encuentra nunca en los textos alto-riojanos, con la sola excepción del testimonio muy arcaico de las *Glosas* [93].

En cuanto a la morfología, *lur(es)* predomina en la Rioja más aragonesizada, aunque aparezca también en el occidente del dominio hasta mediado el siglo XIII. Otros rasgos *je(t)* < est en las *Glosas*, *ço* en un documento de Calahorra (1237) parecen ser esporádicos. En cuanto a *li(s)*, que sólo se encuentra en la Alta Rioja, y en textos del siglo XIII, o no es aragonesismo o está motivado por causas que escapan a mi información. El comparativo *plus* también debe ser un rasgo bastante localizado.

Del mismo modo, el vocabulario atestigua la presencia de aragonesismos: *ansa* 'asa', *arangone* 'endrino', *carrascal* 'encinar', *cuytre* 'arado', *femorali* 'estercolero', *tormo* 'terrón de tierra', *treudes* 'estrébede'.

La presencia de tanto elemento extraño no impide que la Rioja presente algunos rasgos que pugnan con las hablas colindantes. Así, por ejemplo, el mantenimiento de -MB- (*lombo, cambiar*) se opone a la norma castellana y a la norma aragonesa, pero coincide con la navarra. Junto a este rasgo específico, la reducción (*m*) no es

---

[93] Las diferencias cronológicas y geográficas que vengo aduciendo y las conclusiones que anuncio inmediatamente quitan la razón a C. CARROL MARDEN cuando dice que «el idioma de esta región puede caracterizarse como una mezcla de navarro-aragonés y castellano» (*Cuatro poemas de Berceo*. Madrid, 1928, pág. 35. El ser habla de transición permitirá coexistencia de procesos—y aun esto no se puede decir sin las limitaciones de lugar y tiempo que vengo haciendo—, pero en modo alguno los mezclará.

desusada, por más que su existencia queda reducida a un hecho puramente cronológico: las fuerzas cooperantes del castellano y el navarro-aragonés determinan la normalización riojana; como la misma tendencia actúa desde levante y desde poniente, carecemos de justificación para tildar de oriental u occidental a la marcha del proceso. Algún otro rasgo podría juzgarse como riojanismo específico: las formas *eli, elli* del artículo 'el', las formas *esti, essi, fizi,* que no pueden separarse del enclítico *li(s)*, o algún término léxico, por ejemplo, los árabes *açuteiçi* 'sexta parte', *resce* 'alboroque' o los latinos *collazo* 'tierra asignada por el señor', *rate* 'dehesa, bosque'.

Después de todo el análisis que he cumplido, se suscita la cuestión cardinal: ¿existe el dialecto riojano? De una parte Castilla, de otra Navarra, de otra Vasconia, han ido facilitando préstamos o disolviendo unas peculiaridades que, al final, han quedado anegadas bajo la impronta de Castilla. En lingüística, como en historia, la Rioja es una zona de transición y en ella podemos percibir claramente dos regiones: la Alta, que gravita hacia Castilla; la Baja, hacia Navarra y Aragón. En una época antigua, berones y autrigones debieron poseer, con los várdulos, el vascuence, y todavía este mosaico se enriqueció con un nuevo elemento, los francos, cuya presencia apenas si cuenta en los documentos publicados, pero muy importante, si nos atenemos a su trascendencia jurídica. Pues bien, la personalidad de las Riojas Alta y Baja, reside, precisamente, en la pluralidad de normas lingüísticas. Y personalidad es también el mantenimiento de esas normas múltiples con las que unas gentes han creado sus vehículos expresivos. Aquí está, a mi modo de ver, la realidad del dialecto riojano como existencia singular: dialecto ecléctico en cuanto a la variedad de sus componentes, pero inexistente si

desligamos la fusión. Los cientos de documentos redactados en las hablas locales así lo atestiguan, y lo atestigua así el dialecto, también local, aunque convertido en plástico instrumento, de Gonzalo de Berceo, el primero de nuestros escritores que mereció, ya, el dictado de poeta.

FUERTE SALAMANCA

Sancta ovetensis, pulchra leonina,
dives toletana, fortis salmantina.

I

1. El estudio lingüístico del *Fuero de Salamanca* exige aclarar dos cuestiones previas: el carácter que tuvo el desierto estratégico del Duero y la ilustración de los «linajes» que vinieron a repoblar la ciudad en tiempos de Raimundo de Borgoña. Cuestiones ambas que necesitamos dilucidar para conocer los elementos lingüísticos que informan—y conforman—el famosísimo cuerpo legal. Y resueltas estas dificultades iniciales, estaremos en condición de ver qué duró en la edad media de esos francos, portogaleses, serranos, mozárabes, castellanos y toreses, que en Salamanca se dieron cita. Y qué quedó de otras gentes a las que el fuero menciona—moros y judíos—, pero que no se consideraron linajes, ni mucho menos, hermandades combatientes. Tras todo esto, sí podríamos estudiar los galicismos, lusismos, mozarabismos, etc. de la Edad Media, y saber si algún eco de esas gentes llega hasta nosotros. A todos estos proble-

mas confío dar respuesta. Las páginas que siguen se enfrentan con la cuestión cardinal: la Historia. En estos preceptos, la continuidad del tiempo; en ellos, también, la esperanza del futuro. Nosotros ahora podemos levantar el telón y sabemos, sin esfuerzo, la gloria de una ciudad ilustre entre las más de Occidente. Pero, sin juegos de tramoya, ante nosotros, el nacimiento de Salamanca: es el vagido del alumbramiento; vendrán después las palabras con su peso y su número.

2. «Deinde post duos menses Azeiphan, id est exercitus, ad ripam Turmi ire disposuit, & Civitates desertas ibidem populavit. Hae sunt Salmantica Sedes antiqua Castrorum, Letesma, Ripas, Balneos, Alhandega, Penna & alia plurima Castella, quod longum est praenotare». Estas pocas palabras de la *Crónica* de Sampiro [1] nos hablan de la repoblación hecha por Ramiro II de León (941) [2] en tierras al sur del Duero, mucho tiempo después de que hubieran sido colonizadas Zamora y Toro [3]. Y en estas pocas palabras, también, otros problemas: ¿cómo fue el desierto estratégico del Duero? ¿Qué gentes vinieron a las pueblas?

3. La repoblación del siglo x no fue duradera [4]: el

---

[1] Apud *España Sagrada*, t. XIV, pág. 453.

[2] Ordoño I tomó Salamanca en el s. IX, y, al parecer, la despobló, sin pensar en una ocupación definitiva (vid. J. GONZÁLEZ, *Repoblación de la «Extremadura» leonesa*, apud *Hispania*, III, 1943, pág. 199.

[3] A finales del siglo IX (vid. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *El precio de la vida en el reino astur-leonés hace mil años*. «Logos», III, 1944, págs. 224-264); en el 893 (*Orígenes*, página 442).

[4] Sin embargo, en el *Fuero de Salamanca* se encuentra alguna referencia a hechos precisos del siglo x. Así,

genio militar de Almanzor vino a segar en flor los deseos cristianos [5] y sólo con Raimundo (+ 1107 ?), yerno de Alfonso VI, se establece una población duradera en Salamanca: del conde borgoñón son los fueros de Salamanca y de Alba de Tormes, publicados por Onís y Castro [6]. Pero antes de las tentativas frustradas de Ramiro II (931-951) y Ordoño III (951-956) o de la definitiva del conde don Raimundo, las tierras comprendidas al Sur del Duero debieron quedar desiertas o poco menos [7], por lo que su toponimia tiene un eminente ca-

---

en el § 343 (*De los escusados de la obra*) se lee taxativamente: «Hoc fuit affirmatum sub era millesima. XIX» (es decir, año 971).

[5] Vid. L. SECO DE LUCENA, *Acerca de las campañas militares de Almanzor* (*MEAH*, XIV-XV, 1965-66, págs. 12 y 23), donde, además de las acciones contra Salamanca de los años 977 y 986, se consigna la del año 983 y la de Ledesma del 979.

[6] Cfr. *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*, Madrid, 1916. F. DE ONÍS transcribió los fueros de Salamanca y Ledesma; A. CASTRO, los otros dos. Citaré siempre por esta edición. Para la puebla de Raimundo, vid. J. GONZÁLEZ, *art. cit.*, pág. 206.

[7] Vid. R. MENÉNDEZ PIDAL, *Repoblación y tradición en la cuenca del Duero*, en la *ELH*, I, Madrid, 1960, páginas XXIX-XLI. Otra es la postura de C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *España, un enigma histórico*, t. II, Buenos Aires, 1956, I, pág. 237; II, págs. 113, 132, etc. El mismo historiador, al hablar de León, dice «debió ser morada de las sombras durante casi un siglo, por cuanto, a lo que creo, la halló vacía el vencedor del conde palatino Nepociano cuando, asentado en el trono de Asturias, pudo continuar la reconquista» (S. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Estampas de la vida en León hace mil años* (3.ª edic.). Madrid, 1934, pág. 8). Resulta curioso ver cómo A. CASTRO, con datos de MENÉNDEZ PIDAL llega a conclusiones distintas que éste: la diferencia está en que *España en su historia* (Buenos Aires, 1948, pág. 665) sólo considera los topónimos con nombre personal.

rácter de «reconquista». Sin embargo, la persistencia de nombres prerromanos y latinos hace pensar en una cierta continuidad humana (autóctona o no) en estas tierras, aunque viviera en suma postración [8]. En este sentido me parecen de valor decisivo los estudios que ANTONIO LLORENTE ha dedicado a la toponimia salmantina [9]. Cierto que este vivir en precario obligó a establecer los «concejos perfectos» [10] cuando los reyes decidieron el establecimiento definitivo y de esta posesión —para Salamanca en el siglo XI [11]—dan fe de los nume-

---

[8] Las gentes que acompañaron a Ramiro II eran leoneses, según consta documentalmente (J. GONZÁLEZ, *art. cit.*, pág. 201), y durante la segunda mitad del siglo X hubo obispo en la sede salmantina (los nombres y pontificado, en el mismo artículo, pág. 202). Con argumentos distintos, un etnólogo, J. CARO BAROJA, ha llegado a la conclusión de que hubo continuidad humana en la región del Duero, pues los actuales caracteres humanos no coinciden con los de los conquistadores del Norte (*Los pueblos de España*. Barcelona, 1946, página 262).

[9] *Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: Topónimos prerromanos*, en *Strenae* (*Acta Salmanticensia*, XVI, 1962), págs. 309-332. Vid. más adelante nuestro § 5.

[10] A. HERCULANO (*Historia de Portugal*, 9.ª edic.; t. VII, págs. 171-340) dedica un largo estudio a los «concelhos perfeitos» y, al clasificarlos, hace un grupo—el segundo—con los que recibieron el *Fuero de Salamanca*: «O foral leonês de Salamanca, trazido a Portugal, predominou na fundação dos grandes municipios de Beira, sobre tudo da Beira-central, e ainda no Alemdouro, pela orla meridional de Trás-os-Montes» (*op. cit.*, pág. 178). Véase también L. F. LINDLEY CINTRA, *A linguagem dos Foros de Castelo Rodrigo*. Lisboa, 1959, págs. XLVII-XLVIII, donde se encontrará la bibliografía pertinente.

[11] Ya en el s. XII, unos frailes salmantinos se establecieron en Riba-Coa (CINTRA, *op. cit.*, pág. XXXI).

rosos topónimos que pueden caracterizar una toponimia relativamente tardía [12].

4. Sánchez Albornoz ha vinculado con el derecho germánico los procedimientos españoles de poblar la tierra yerma [13]. Me permito copiar unas líneas suyas que —referidas al dominio leonés—nos pueden ilustrar los modestos inicios de la gloriosa Salamanca: «Ya en la tierra que había de poblar, el delegado del monarca comenzaba por levantar los muros arruinados de las viejas ciudades, construía luego castillos y fortalezas en los sitios que juzgaba estratégicos para la defensa del país y establecía más tarde pueblos (vicos) en donde había existido o creía oportuno que existiesen desde entonces. Después repartía los solares de las ciudades y las villas de los campos, establecía comunidades de hombres libres o de tributarios en las aldeas, dividía entre ellos el lugar del poblado y las tierras de cultivo situadas en las inmediaciones; es decir, el *Dorfbering* y el *Ackerflur* de los antiguos germanos, y fijaba por último las condiciones de explotación de los pastos, montes y bienes comunes: la *Allmende* de los tratadistas e historiadores alemanes» [14]. A este tipo ideal de repoblación perfecta se aviene el *Fuero de Salamanca,* por más que la especificación de hechos que enumera Sánchez Albornoz tenga un carácter ejemplar, no siempre descrito de

---

[12] Cfr. CINTRA, *op. cit.*, págs. XXXIX-XLVI, con valiosísimas informaciones. Además, F. MARSÁ, *Toponimia de Reconquista* (*ELH*, I, 615-646) y, para el caso concreto que nos ocupa, el *art. cit.*, de MENÉNDEZ PIDAL en la *ELH*, I, págs. XLII-LII.

[13] *La repoblación del reino astur-leonés.* «Humanidades», XXV (Homenaje a R. Levene), I, 1936, págs. 37-55.

[14] *Art. cit.*, nota anterior, pág. 45, y, también reducido, en *España, un enigma histórico,* II, pág. 34.

modo explícito en los textos legales. No obstante, podemos rastrear los enunciados que formula el gran historiador.

5. Levantar los muros arruinados[15]. Los artículos 159 y 160 del *Fuero* explican bien la circunstancia en que se levantaron las defensas del casco urbano y de su arrabal[16]:

---

[15] E. MAYER (*Historia de las instituciones sociales y políticas de España y Portugal durante los siglos V al XIV*, t. I. Madrid, 1925, pág. 280) se equivoca al considerar la *anubda* como impuesto que en una época relativamente tardía se aplicó a subvenir los gastos de los trabajos de fortificación. SÁNCHEZ-ALBORNOZ señaló los errores del historiador del derecho (*Muchas páginas más sobre las behetrías, AHDH*, IV, 1927, pág. 72). El arabismo, acaso el más viejo de nuestra lengua, perdió importancia en el siglo XII, y en el XIII casi llega a desaparecer (E. K. NEUVONEN, *Los arabismos del español en el siglo XIII*. Helsinki, 1941, págs. 54-55); nunca en los textos agrupados por el tratadista finlandés se puede deducir un valor como el que MAYER quiso atribuirle. Sin embargo, la decadencia del término estará vinculada a la de la institución, y así, en nuestro *Fuero*, no tenido en cuenta por NEUVONEN, la anubda vino a ser un servicio de vigilancia del ganado que tenían que prestar incluso los caballeros:

> § 196. E elos caualeros que faren a la nubda con los porcos alen sierra, o peones, sean con el ganado asta Natal.

En otro lugar, *nubda* equivale a dula, rebaño colectivo:

> § 185. Qui toma ganado de alcaldes o de iurados de conceyo o de escriuano, de la nubda, peche. X. marauedis e duple el ganado.

[16] El *arraualde* del texto es el 'Arrabal del Puente', en la orilla izquierda del Tormes, exactamente al sur de la ciudad.

§ 159. Esta salud uieron los alcaldes que eran en Salamanca quando el Emperador fue Almaria [17]: que fagan el muro; e quando fuer fecho el muro de la cipdade, fagamos otro muro ena arraualde, poro uiren por bien alcaldes e iurados de conceyo.

§ 160. Et elos de la cipdade affien a los de la arraualde, que quando fecho fuer el muro de la cipdade, quales aiuden a fazer el muro de la arraualde; e si elos omnes que los alcaldes uieren por bien por este seruicio façer, non quisieren hy seer, peche. C. morauetis cada uno delos, e entren en el seruicio [18].

La preocupación por las murallas llegaba a extremos tales que, cualquier hombre al morir, debía dejar un maravedí por cada veinte de su haber para conservar las defensas (*Del mortorio del muro*, § 294) y las viudas casadas antes de un año debían pechar dos maravedíes para el mismo fin (§ 213) [19].

---

[17] Almería se tomó el 17 de octubre de 1147 (vid. L. G. DE VALDEAVELLANO, *Historia de España*. Madrid, 1955, t. I, 2, pág. 451). El poema latino que narró la conquista, al enumerar las huestes que combaten la ciudad, cita al conde Poncio, que acaudillaba la frontera de Salamanca (*ibidem*). *Almaria*, como en nuestro Fuero, es la forma documentada en la *Chronica Adefonsi Imperatoris* (edic. L. SÁNCHEZ BELDA. Madrid, 1950, pág. 160, § 202) y en el propio carmen (v. 41).

[18] No deja de ser significativo que el manuscrito del *Fuero* designa como *Del castiello fazer* a la construcción de la muralla. En el *Fuero de Alba* (§ 42) se prohíbe construir otras torres que la de la iglesia o la del castillo.

[19] El *Fuero Añador*, de 1224 (§ 10), limita la obligación de *lavrar* al castillo de la villa. Muchos años después (1394), cuando las murallas dejaron de ser valla-

Habría que recordar en este momento que tan necesario era el puente para la ciudad como tener prestas sus murallas. Desafiando al tiempo, aún se yergue el puente romano, límite de un incomparable panorama urbano. Las viejas arcadas tuvieron que ser cuidadas antes de la puebla que el *Fuero* regula: sólo así podrían mantenerse en pie. Por ser obvio el hecho, el puente sólo cuenta como elemento presente, ajeno a cualquier descuido: una vez como marco de la palestra [20]; otra, como mojón del casco ciudadano:

> § 92. Cuando las iusticias de Salamanca ouieren ladron enforcar o traydor, o lidiare caualero o peon, neguno no passe del toro de la puente adelantre.

El *toro de la puente*, animal siempre presente en la heráldica salmantina (¿toro?, ¿verraco?), aparece por vez primera en el *Fuero* y, siglos cumplidos de andadura, en la puente seguía para mal de Lázaro en un inolvidable pasaje de nuestra mejor literatura [21]. Después,

---

dares contra los moros, en Sepúlveda se pleiteó sobre la aplicación de las rentas del municipio, y entonces se decidió que—en primer lugar—sirvieran para pagar los salarios de los regidores y el sobrante se dedicara a la reparación de los muros (cfr. R. GIBERT, *Estudio histórico-jurídico*, apud *Los Fueros de Sepúlveda* por E. SÁEZ, R. GIBERT, M. ALVAR y A. G. RUIZ-ZORRILLA. Segovia, 1953, pág. 469).

[20] En el manuscrito C (pág. 111 de la edición) se lee: «Todo uezino de Sa[la]manca, peon o cauallero, que lidiar en el arnal, non se ampare entre los cantos nin en la puente nin so la puente» (§ 84 *b*).

[21] «Salimos de Salamanca y, llegando a la puente, está a la entrada della vn animal de piedra que casi tiene forma de toro, [...] y el ciego mandome que lle-

durante siglos, el toro de la puente y otros hermanos suyos, pastaron mansamente las yerbas del museo del Patio de Escuelas Menores, hasta que—rueda del tiempo volteando la misma curva—hace muy pocos años fue repuesto a la entrada de la ciudad, allí donde estuvo antes que el *Fuero* se promulgara y antes de que Salamanca fuera Salamanca [22].

6. Establecer pueblos. El *Fuero* regula unas dependencias que están condicionadas por hechos anteriores. De acuerdo con el enunciado de Sánchez Albornoz, los *vicos* salmantinos fueron establecidos en sitios donde antes habían existido otros, o fueron levantados de nueva traza. En el § 343 se habla *De los escusados de la obra* [23], a quienes se concedió privilegios que se venían manteniendo desde tiempos de Alfonso VII [24],

---

gasse cerca del animal [...]. Y, como sintió que tenía la cabeça par de la piedra, afirmó rezio la mano y diome vna gran calabaçada en el diablo del toro, que más de tres días me duró el dolor de la cornada» (*La vida del Lazarillo de Tormes*, edic. Cejador, «Clás. Cast.», número 25, págs. 76-77).

[22] Uno de esos verracos prerromanos y la puente del *Fuero* se pueden ver en las fotografías 5 y 6 del hermoso libro *Salamanca* (Diputación Provincial. Salamanca, 1965), con emocionado prólogo de Luis Cortés.

[23] La *huebra* salmantina actual (opera); el campo donde se trabaja.

[24] El pasaje que nos interesa reza así:

> El Emperador de Spania fizo esta mercede al concejo de Salamanca, e el rey don Fernando, e atorgolo su fiyo, por los que morauan ena obra: que aquelas aldeas ayan escusados, mentre que foren en aquel tayamiento que fezieron con conceyo, seer escusados de senor e de conceyo e de todo pecho e de todo dado.

Paradinas hay dos Salamanca una en Ciudad Rodri-

y en el 347 (p. 206) se enumeran las «freyrías» de Salamanca (*Paredinas, Fresno uieyo* y *Topas*) porque—precisamente—deben ir a hueste con el concejo [25]. El primero de estos topónimos merece ser considerado: remonta al latín p a r i e t i n a e 'paredes ruinosas' y nos habla de un sitio en el que hubo viviendas, arruinadas más tarde. Así, pues, al repoblarse la ciudad, se volvieron a establecer explotaciones agrarias en lugares donde antes habían existido; tendríamos un topónimo del siglo XII que vivificaba otro—ignorado ya—precedente (¿recuerdo de la repoblación de tiempos de Ramiro II?, ¿anterior acaso?). Por muy otros caminos, se identifica cronológicamente este nombre de lugar con el de *Gonzaluo Gonzaluez* (§ 342) comparable a los que han hecho pensar en alguna de las repoblaciones anteriores al siglo XII [26]. En otro orden de cosas, *aldea de Don Uelayo* (§ 272), *aldea de Nun Uela* (ib.), *Carrascaleyo de don*

---

go (a 12 Kms.), y otra, en Peñaranda (a 40); *Fresno viejo* pertenece hoy a la provincia de Valladolid, en la proximidad de Cantalapiedra, último pueblo salmantino, y *Topas* subsiste aún como topónimo en la villa que dista sólo 23 Kms. de la capital. Creo que estos datos confirman la hipótesis de J. GONZÁLEZ de que, abandonada Salamanca, pero no poblada por los moros, quedaron en ella «contados mozárabes y algunos descendientes de la población de Ramiro» (*art. cit.*, página 202).

[25] «La facultad de poblar lleva consigo la sumisión y dependencia de las aldeas pobladas en torno a la villa» (GIBERT, *op. cit.*, pág. 409).

[26] Vid. MENÉNDEZ PIDAL, *ELH*, ya cit., pág. XLV, pues aunque los topónimos formados por nombre propio + apellido abundan en el siglo XII (vid. la nota 32 de CINTRA en su pág. XXIX), los hubo anteriores (vid. MENÉNDEZ PIDAL, *Chamartín*, en la *RFE*, XXXV, 1951, páginas 1-7, y referencia aducida al empezar esta nota).

Tome (§ 342)[27] y *Moçodiel* (§ 342)[28], aducidos en el propio *Fuero*, son testimonio de la vida rural desarrollada en torno al núcleo urbano de mayor entidad[29].

El *Fuero de Salamanca* no es explícito en cuanto a la condición de la puebla; sin embargo, al comienzo del de Ledesma hay unas líneas que nos interesan, porque en ellas encontramos justificadas las *Paredinas* de Salamanca: «*Isti sunt terminos de Ledesma que lle dio el rey don* Fernando, primera uilla quel rey don Fernando poblo de fuego muerto» (§ 2, pág. 216). Ledesma había sido abandonada, aunque su nombre antiguo persistiera en la memoria de las gentes por estar en un paso del Tormes, que aún conserva restos de un puente romano; de otros viejos lugares se perdió hasta el recuerdo; sin embargo, el testimonio material fue menos falaz que el olvido de los hombres: quedaban esas tapias que daban fe de un pasado mejor y, gracias a ellas, los nuevos habitantes enhebraban su vida con otras cuyo testimonio eran esas parietinae. El texto de Ledesma interesa por algo más: la villa fue poblada de fuero muerto; es decir, de hogares sin vida[30], que renacían con la

---

[27] El conjunto nombre común + *de* + nombre de posesor parece anterior (CINTRA, *op. cit.*, pág. 33), aunque en estos casos concretos, y sin alusión a hechos de reconquista, no parece justo equiparar los topónimos del *Fuero*, a los que señalan el avance de los ejércitos cristianos. Nada se opone a que sean formaciones coetáneas.

[28] *Moçodiel* es un término que procede—como parece obvio—de los repobladores mozárabes, a los que alude nuestro texto.

[29] Sobre la distribución de *aldea* en la toponimia peninsular, vid. CINTRA, *op. cit.*, pág. XLVI, nota 47. La voz se documenta, precisamente en textos occidentales, en el siglo XI (cfr. NEUVONEN, *op. cit.*, pág. 47).

[30] En la Corona de Aragón, los pobladores se censaban por *fuegos* o *focs*, casas en las que la vida habitaba.

venida de estas gentes. El texto es válido para mostrar cómo «no era permitida la ocupación y el cultivo de una parcela abandonada sin la autorización del soberano»[31]. Y no se olvide que el Fuero de Ledesma procede en gran medida del de Salamanca[32], al que se refiere taxativamente en alguna ocasión: «Todos los aldeanos de término de Ledesma, tales fueron ayan[...] como los de Salamanca con los suyos» (§ 264, pág. 263).

7. Reparto de solares. La concesión de solares en el núcleo urbano lleva implícita una consecuencia: la construcción de la propia morada. De ahí que la casa aparezca bajo el amparo del *Fuero* (§§ 48, 49, 213)[33], su ocupación sirva para dar la condición de vecino a quien la habita (§ 171)[34], o establezca la unidad familiar entre quienes moran en ella: así, por ejemplo, las viudas y clérigos deben enviar a la anubda un

---

[31] Tal es la idea de ABOU HARUFA, aunque él mismo dice «que la propiedad de la tierra muerta proviene de la vivificación de la misma» (apud. C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *La repoblación del reino astur-leonés*, ya citada, pág. 42).

[32] Pág. 213 de la edic. que manejo. Al parecer, de un manuscrito perdido anterior y original de la refundición llamada C por los editores modernos.

[33] «Todo omne de Salamanca a quien derronpieren su casa e dentro de ferieren [...] peche mil soldos» (página 98); «Nengun uezino de Salamanca que merino fuere o casero, derriben sus casas, e peche. M. morauedis, e ysca por aleuoso e per traydor de la uila e de su termino» (pág. 156). Con referencia a los aldeanos, vid. el § 55. Los problemas que se refieren a las casas pobladas y su condición (Fueros de Cuenca, Sepúlveda, Segura de León) han sido considerados por GIBERT, *op. cit.*, págs. 410-411.

[34] «Todo omne que casa ouiere en la uilla de suyo, ela ouier poblada e no la alquilar, tal foro aya como uezino de Salamanca» (pág. 140).

hombre de su familia o cualquier otro que viviera en la casa, que obtenía así parangón con el vecino (§ 183)[35]. Del mismo modo, el reparto de la tierra determinaba la posesión de los predios: pero es necesario tenerlos deslindados para que la ocupación sea reconocida. Por eso, la reincidencia del *Fuero*: «Las uinas de Salamanca o de su término sean defendidas en uierno e uerano» (§ 67), «Prados todos sean acotados en uierno e uerano[...] sean cerrados de ualadar o amoyonados» (§ 77), «Los castanales sempre sean deffesos, e todos arbores que frucho lieuan de comer, furas enzina o robre» (§ 79).

8. Comunidades de hombres libres o tributarios. Reiteradamente, el *Fuero* hace referencia a distintos grupos sociales caracterizados por su mutua relación o dependencia. Enumerar todos los casos parece innecesario; basten unos cuantos testimonios: en el § 181 se habla de caballeros y aparceros[36]; en el 200, del hombre que tiene heredad de mano de su señor[37]; en el 270, de los solariegos que deben fazen-

---

[35] Sobre la *paz de la casa*, vid. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Estampas*, ya citadas, pág. 109.

[36] Cfr.: «Igual que en toda Europa, se formó en la Península una capa superior caracterizada por el servicio militar a caballo y estar exenta de impuestos. Se ingresa en ella por medio de la entrega germánica de las armas [...]; a menudo, los miembros de la capa superior son propietarios territoriales, en oposición a los labradores, que trabajan personalmente» (MAYER, *op. cit.*, págs. 415-421, estudió la estructura social de Sepúlveda que, por sus condiciones fronterizas, difiere bastante de la que nuestro fuero enuncia.

[37] «los vasallos de los caballeros son solariegos y viven frecuentemente en aparceria con el señor» (MAYER, *op. cit.*, I, pág. 151; vid. también la pág. 178).

dera a su dueño [38]; en el 343, de los escusados de señor y de concejo... [39]. Todos estos hechos confirman el derecho germánico que la reconquista iba extendiendo y que, de acuerdo con lo expuesto por Sánchez-Albornoz, caracteriza a las pueblas peninsulares [40].

9. Explotación de bienes comunes. El *Fuero de Salamanca* regula cuidadosamente el empleo de los bienes comunales. Así, en la dehesa del concejo no puede penetrar otro ganado que el que «uenier maner a la uila» (§ 73), y aun así no se permite la entrada en ella de bueyes, cabras y yeguas (§ 74) ni de más de veinticuatro vacas de leche con sus crías (§ 73); sin embargo, tienen acceso a la dehesa los caballos, mulos, mulas, asnos, asnas, cuatro vacas de leche y los bueyes de las iglesias rurales (*elglesias delas obras*) (§ 75). En los *extremos* [41], el concejo prohíbe toda clase de cultivo y sólo permite el establecimiento de colmenar (§ 82); asimismo, señala interdicción para comprar ganados allí (§ 186). En Montenegro [42], propiedad comunal, se prohíbe hacer leña y se acotan los linderos dentro de los cuales deben respetarse las decisiones de alcaldes

---

[38] Vid. MAYER., *op. cit.*, I, págs. 144-145 y 255-257.

[39] Cfr. MAYER, *op. cit.*, I, págs. 174-177.

[40] A las referencias de las notas precedentes añádanse las págs. 260-275 del t. I de la obra de MAYER, tantas veces citada.

[41] 'invernadero de los ganados trashumantes, y pastos en que se apacientan en invierno' (vid. mi *Vocabulario* al *Fuero de Sepúlveda*, obra descrita en la nota 19. En la documentación de la palabra aduzco testimonios que la aclaran).

[42] El topónimo, hoy, al parecer, olvidado, estaba muy poco al sur de Tejares, según describe un documento de 1148 (J. GONZÁLEZ, *art. cit.*, pág. 270).

y justicias (§ 272) y se establecen también vedados de ovejas en algunos viñedos del municipio (§ 342)[43]. Derechos todos éstos (sobre bosques y dehesas) que pertenecían al *concilium*[44] hispano romano. Ahora bien, interrumpida la vida comunitaria en las tierras al sur del Duero, no cabe pensar que subsistieran las prerrogativas inherentes a una institución desaparecida; por eso, si pensamos en que las repoblaciones cristianas traían consigo un cierto número de elementos jurídicos germánicos (*Dorfbering, Ackerflur, Ding* o *Botding*[45], *Schöffenkolleg*[46], por no citar sino los que perviven

---

[43] De los privilegios de los infanzones sobre la *Allmende* trata MAYER, *op. cit.*, págs. 109-110, pero es éste un aspecto que no consta en nuestro *Fuero*.

[44] MAYER, *op. cit.*, II, págs. 223-237.

[45] 'asamblea plena que se celebra dos o tres veces al año' (MAYER, *op. cit.*, pág. 157 y pág. 247); es lo que en el Fuero se llama *juntas* (§ 168), *iuncta* (§§ 246, 287), *yunta* (*ib.*), *iunta* (§ 287) o *medianedo* (§§ 246, 287). Vid. mis referencias en el *Vocabulario*, ya citado del *Fuero de Sepúlveda*.

[46] 'jueces legos en número de 12 ó 6' (MAYER, *op. cit.*, II, pág. 171). Cfr.:

> § 278. En Salamanca non aya mas de .VI. alcaldes e .VI. iusticias. E si más alcaldes o más iusticias metieren, caya a todo el conceyo en periurio.

Son los *sexmeros* 'jurados de cada uno de los distritos en que se dividía la ciudad'. Los *sexmos* (que podían coincidir, en la ciudad, con las parroquias) se aplicaron también a los distritos rurales, y en *sexmos* se reparte el aprovechamiento de las tierras comunales (vid. MAYER, *op. cit.*, II, págs. 251-252 y 285). Todavía queda en Salamanca—eco de siglos pretéritos—una «Plaza de los Sesmeros». El derecho leonés difería del castellano en el nombramiento de los jueces; en aquél eran de designación real, según la tradición germánica;

en el *Fuero de Salamanca*) habrá que conceder el mismo origen a ese último, que de otro modo quedaría fuera de la estructura coherente (la *Allmende*).

10. El texto que estudiamos está dentro de las instituciones germánicas que se difundieron por todo el derecho español y que se generalizaron en las repoblaciones del reino Astur-Leonés. Pero nada de esto serviría si las previsiones regias no fueran acompañadas por la voluntad conjunta de todo el pueblo y sus deseos de solidaridad. Por ello, tras un precepto en que se castiga severamente a *Qui denostar bispo ante su presencia* (§ 253) se añade la siguiente admonición en un lenguaje no lejano del paternal:

> § 254. Plogo a nuestro senor el rey don Ffernando que todo el pueblo de Salamanca todo sea uno con bona fe e sin mal engano. Los alcaldes e las iusticias de Salamanca sean unos a seruicio de Dios e a proe del rey nuestro senor don Ffernando [47] e de todo el conceyo de Salamanca[...] Si al-

---

en éste, elegido por el pueblo (cfr. GIBERT, *op cit.*, páginas 433-434); obsérvese que en Soria había dieciocho alcaldes distribuidos en tres mayordomías, precisamente de a seis (GIBERT, pág. 435).

[47] Se trata de una interpolación tardía. Habida cuenta que el *Fuero* fue promulgado por Raimundo de Borgoña, el rey Fernando sólo puede ser el II de León (1157-1188) o el *Santo* (1217-1252). Los acontecimientos históricos creo que, en buena lógica, precisan esas posibilidades. En el verano de 1162, Fernando II de León tuvo que sofocar una rebelión de los vecinos de Salamanca, a los que venció en Valmuza, al sur del Tormes. Una descripción pormenorizada de estos hechos se encuentra en la obra de J. GONZÁLEZ, *Regesta de Fernando II*. Madrid, 1943, págs. 47-52. Muy poco después de tales peripecias se añadía las líneas copias al original del *Fuero*: por

guna cosa de bolta se fezier en Salamanca, o se conseyar por fazer, todos seam unos por desfazer lo; e si uedar no lo pudieren, sean unos por aiudar a los otros. E el alcalde o iusticia que esto non fezier segun su poder, sea periurado e traydor e aleuoso del rey don Ffernando e del conceyo de Salamanca, e ysca del partielo[...] Seamos todos unos a bona fe, sin todo mal engano, a honor de Dios e de nuestro senor el rey don Ffernando e todo el conceyo de Salamanca» (págs. 168-169).

II

11. Conocidas las condiciones que regulan el establecimiento del *Fuero*, es necesario saber qué gentes vinieron a asentarse en la ciudad y qué influjo pudieron tener sobre la lengua que allí se iba fraguando. El propio *Fuero*—mediante su ordenación en sesmos [48]—nos enumera los linajes que la ciudad poseía:

> § 271. *De los linajes*. Este sesmo lieue la sena primero: francos, portogaleses, serranos, mozaraues, castellanos, toreses.

---

eso conservan el carácter admonitivo tan ajeno a un instrumento jurídico como el nuestro. Por otra parte, este fragmento interpolado aparece en los tres manuscritos del *Fuero*, lo que nos obliga a pensar que los códices que han llegado a nosotros tiene un origen común. En 1167, Fernando II, que, a la sazón, estaba en Salamanca, perdonó las diferencias y confirmó el privilegio de su abuelo Raimundo y el de los veinticinco escusados, y aún añadió otras mercedes (J. GONZÁLEZ, *art. cit.*, pág. 215).

[48] Vid. nota 46.

Ahora bien, la misma identificación de esos linajes no está exenta de problemas. En primer lugar, los francos: el sentido de esta voz es—exclusivamente—el gentilicio de 'franceses'; sin embargo, y por más que el *Fuero* hable de ellos en primer lugar, la lengua en que se escribe el documento está bastante limpia de influencias transpirenaicas. Si como piedra de toque consideráramos la apócope de la vocal final, veríamos que nuestro texto rara vez la pierde y, por el contrario, practica la conservación occidental de la -E. Cierto que los tres manuscritos del *Fuero* no presentan uniformidad en este rasgo, pero los resultados totales que se pueden deducir de un cotejo minucioso muestran cierto equilibrio de formas plenas y formas apocopadas.

12. La diferenciación entre portogaleses y bregancianos no caracteriza a los linajes de la ciudad, sino que condiciona ciertos hechos a los que inmediatamante me refiero. Ambos grupos constituían un sólo linaje [49], aunque se diferenciaran—luego—como hermandades de combatientes [50]. El influjo que estas gentes pudiera ejercer sobre la lengua del *Fuero* no está claro, pues, si se tiene en cuenta la no diptongación de E y O latinas, otras causas—concretamente, el latinismo—pueden haber condicionado el hecho. Sin embargo, algún caso de diptongo decreciente (*leygal*, § 371), alguna forma verbal aislada (*tragan*, § 170), el tratamiento de los futuros de subjuntivo (*ualir* 'valiere', *pedir* 'pidiere', *morir* 'muriere', §§ 81, 193, 214, etc.), alguna evolución de ciertos tiempos del verbo *ser* (*fore*, §§ 19, 67, etc.; *for*,

---

[49] Así en los §§ 271 y 291.

[50] En el § 334: «*De los linages como uayan e yscan a lidiar*. Ena primera toreses, despues bregancianos, portogaleses, castellanos, francos».

§ § 314, 325, etc.; *foren*, § § 89, 95, etc.), abocarían por este condicionamiento.

13. No se ha interpretado siempre con corrección el significado de dos linajes del *Fuero*: serranos y mozárabes. A mi modo de ver, la situación de estas gentes es paralela, pero inversa, a la de *portogaleses* y *bregancianos*: quedan separados por su linaje, pero son identificados en su condición social. Así, pues, tales serranos serían mozárabes—o una clase especial de ellos—, pero no moros, ya que eran hombres libres, y procedentes de las sierras de la frontera, no de las del norte del reino, pues no son aceptados como combatientes. Por otra parte, cuando el *Fuero* habla de la sierra se refiere, precisamente, a la de Extremadura (§ 196) y sería chocante que, hablando de la sierra de la frontera, llamara serranos a los leoneses o, más remotos aún, asturianos. *Serranos* y *mozárabes* se han perpetuado en la toponimia regional y los *serranos* incluso en la local. Su influencia lingüística sobre el instrumento jurídico es nula.

14. Los castellanos—de Castilla la Vieja, naturalmente—han condicionado de modo extraordinario la lengua del *Fuero*: han barrido muchos rasgos dialectales y han impuesto los suyos propios: solución prepalatal fricativa sonora donde el leonés tiene *ll*, *ch* donde *it*, *m* donde *mb*, *-mbr-* donde *m*, etc.

15. A los toreses que hablaban leonés habrá que referir los muchos dialectalismos que salpican los preceptos legales del *Fuero*: inestabilidad de las vocales inacentuadas (*prindar*, §§ 112, 142), no inflexión de la vocal átona por la yod (*morio*, § 2; *ferio*, § 61, etc.), cierre de las finales (*fecisti*, § 101; *menus*, § 191), casos de *ll*, *mb*, etc. donde el castellano tiene *j*, *m*, etc., *x* por *ll*, *cons.* + *r* por *cons.* + *l*, *l* + *cons.* procedente de

-BIT-, -P'T-, -DIC-, etc., epéntesis de yod, las formas del artículo y su fusión con la preposición *en*, *yelo* por *gelo* (illi + illu), perfectos en *-este* y *-oron* y neutro de materia, como rasgos más sobresalientes.

16. No quedaría completo el panorama de los repobladores que vinieron a Salamanca si no se considerara la presencia de moros y judíos. La situación legal de unos y otros era diferente: en Salamanca, los moros fueron patrimonio concejil, no real, y se agrupaban en núcleos especiales de población, los *Moriscos* de la toponimia. Los judíos siempre eran libres y quedaban equiparados a los vecinos de la ciudad. Ni unos ni otros asoman, lingüísticamente, en las páginas del texto.

17. El estudio pormenorizado de la lengua del *Fuero*, parcamente resumido en las líneas anteriores, está hecho sobre el manuscrito A, uno de los tres que nos conservan el instrumento legal, y el más pertinente desde el punto de vista de la crítica textual. Sin embargo, como existen otros dos manuscritos, he hecho el cotejo de todos ellos para poder caracterizar lingüísticamente a esta familia foral. El estudio comparativo de muchos aspectos (vocales acentuadas, diptongo decreciente, apócope de *-e* y *-o*, vocales finales, epéntesis de yod, grafía de las consonantes alveolares africadas, sonorización de las oclusivas intervocálicas, resultados de las palatales, dialectalismos leoneses, asimilación del artículo a la preposición, algún rasgo sintáctico, etc.) hacen ver que el manuscrito A manifiesta mayor proclividad al cultismo y más abundancia de rasgos dialectales que los otros dos. El ms. B, aunque coindice muchas veces con A, se nos ofrece en un grado mayor de castellanización, lo que en ocasiones la acerca al ms. C, pero sin apartarse

nunca a su vinculación con A. En cuanto a C, es el manuscrito que ofrece siempre mayor número de soluciones castellanas y en el que el dialectalismo aparece más difuso o ignorado por completo. Esta serie de rasgos va de acuerdo con la cronología de los tres códices: A el más antiguo (siglo XIII), C el más reciente (siglo XIV).

MERCADERES Y SOLDADOS: LOS FRANCOS EN ARAGON

La historia lingüística de Aragón no es sino una parcela de su historia cultural. Hace años, caracterizando a un escritor aragonés enamorado de Francia, Mor de Fuentes, escribía: «es Aragón la región española que da un aspecto más universal a sus ingenios: Marcial y Prudencio, San Braulio, Fernández de Heredia, Gracián, Luzán, Goya... todo ventanas abiertas hacia Europa, como su política, como su historia» [1]. Y esas ventanas se llaman Francia, Italia o Grecia. Pero ante todo y sobre todo, Francia. Por eso al pretender estudiar nuestra historia lingüística medieval, las tierras y los hombres de la otra ladera pirenica aparecen una y otra vez en los textos, pero el idioma no es sino un aspecto de la cultura, por más que lo consideremos el más ilustre o representativo de los aspectos culturales. Y he aquí mi primera pretensión: mostrar la insoslayable unidad

---

[1] J. MOR DE FUENTES, *Bosquejillo de su vida y escritos;* prólogo, edición y notas por M. ALVAR, Universidad de Granada, 1952, pág. 13.

de la Historia, con mayúscula, y la historia lingüística, y mostrar, también, como esa «ventana abierta» a Europa que se llama Aragón se conformó, europeamente, con la venida de gentes trasmontanas.

Toda la historia futura del oriente peninsular está en esos cien años que median desde la muerte de Sancho Garcés III (1035) y erección de Aragón en reino hasta la de Alfonso I (1134)[2] que—con un brevísimo interregno (1134-1137)—llevaría a la definitiva unión con Cataluña. Después, ya sabe, nuestra historia en Italia no es sino consecuencia de esa unión.

Cuando Ramiro I es proclamado primer rey de Aragón, su reino es un escaso pegujal[3]. El mismo logra

---

[2] Es imprescindible la lectura de José M.ª Ramos y Loscertales, *El reino de Aragón bajo la dinastía pamplonesa* (edición preparada por José M.ª Lacarra). Salamanca, 1961.

[3] José M.ª Lacarra habla de unos 4.000 kilómetros cuadrados que incluirían la Onsella, Bailo, el Valle de Tena, la cuenca izquierda del Gállego y una línea de fortificaciones: Uncastillo, Luesia, Sierracastillo, Agüero, Carcavilla, Nocito y Secorún (*Aragón en el pasado,* apud *Aragón,* t. I, Zaragoza, 1960, págs. 155-156). Véase también J. Pérez de Urbel, *Sancho el Mayor de Navarra,* Madrid, 1950. La persona de Ramiro I está envuelta por un halo legendario. Como, aun siendo el primogénito, no era hijo del matrimonio legítimo de Sancho el Mayor, él—y sus descendientes—quedaron sometidos a la rama principal de su familia (reyes en León y en Castilla), pero las gestas dieron dignidad poética, y moral, a este primer monarca, nacido de «una noble duenya de Aybar» (vid. el fundamental estudio de José M.ª Ramos y Loscertales titulado *Relatos poéticos en las crónicas medievales. Los hijos de Sancho III,* «Filología», II, 1950, páginas 45-64). Antonio Ubieto publicó (Universidad de Granada, 1955) una *Crónica de los estados peninsulares,* tardía (se fecha en el siglo xiv), donde la leyenda está descrita de una manera muy circunstanciada (vid. las páginas 118-119).

acrecentarlo con Sobrarbe y Ribagorza y, en el año de su muerte ante los muros de Graus (1063)[4], convocó el Concilio de Jaca, que había de tener largas consecuencias culturales. «Para restaurar—dice—el culto de nuestra Santa religión, casi desterrado de nuestros dominios[...] hicimos congregar un concilio de nueve obispos[...] en el lugar que desde los primeros y remotos tiempos se llama Jaca: en esa asamblea sinodal, hallándose también presentes y conformes todos los próceres y magnates de nuestro reino[...], y por decreto del mismo sagrado Concilio la sede episcopal que de tiempos antiguos estuvo en la ciudad de Huesca, la cual se halla hoy bajo el poder de los moros, la restauramos [en Jaca]. Y para más completo restablecimiento de este obispado, yo el dicho Ramiro[...] y mi hijo Sancho damos para siempre a la Iglesia en que ponemos la Sede episcopal el monasterio de Sasabe[...], el de Lierde[...], el de Sisera[...], etc.»[5].

Para esta época, vid. los *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I*, edición de E. Ibarra (Zaragoza, 1904), y la crítica histórica de A. Ubieto, *Los documentos de Ramiro I de Aragón* (apud *Estudios en torno a la división del reino por Sancho el Mayor de Navarra*, Pamplona, 1960, págs. 37-52).

[4] Su desastrado fin se puede leer en el *Sirach al-Muluk* del Turtuxi, recogido en C. Sánchez de Albornoz, *La España musulmana*, t. II, Buenos Aires, 1946, pág. 97

[5] «Ob restaurandum sancte matris ecclesie statum nostris in partibus nostra [...] negligentia [...] sinodum IX episcoporum congregari fecimus in loco a priscis olim Iaca nominato in quo sinodali conuentu presentibus atque consencientibus ceteris nostri principatus primatibus atque magnatibus [...] sed a paganis inuasum atque destructum in diocesi sua maioribus nostris et nobis a deo restituta in suprascipto scilicet loco sacrati concilii decreto restaurare studuimus. Ad cuius plenam deo miserante restauracionem Ego prefatus Roni-

Qué resultados derivaron de este Concilio es algo que inferimos por la acción inmediatamente posterior. La lengua va a ir a remolque de las otras circunstancias históricas. Por eso, siquiera sea brevemente, debamos detenernos en éstas. Ramiro decidió la forma de la futura catedral: planta de tres naves, con bóveda de piedra; torres con ocho campanas sobre la puerta principal y chapitel también de piedra [6]. Es decir, algo que todavía podemos contemplar en Jaca o en Saint Benoit sur Loire o Saint Hilaire de Poitiers [7]. No se olvide que el

---

mirus [...] una cum filio sancio donamus in perpetuum ipsi ecclesie in qua episcopatum stabilimus cenobium quod uocatur sasaue [...] ac cenobium lierdi [...] ac cenobium sirasie [...].» (Vid. *El Libro de la Cadena del Concejo de Jaca*, transcripción, traducción y anotaciones de DÁMASO SANGORRÍN, Zaragoza, 1921, págs. 43-44). En el estudio de A. UBIETO que describe en la nota 3 se dice que las *Actas* están falsificadas y se retrasa su cronología hasta el año 1097-1098 (pág. 190).

[6] «Ut per hedificia ipsius Ecclesie per nos constructa manifestatur, scilicet, quod eius tectum fiat et perficiatur de crota lapidea sive boalta per omnes tres naves sive longitudines incipientes ab introtu magna porte usque ad altaria majora, que sunt in capite ipsius Ecclesie, et una turris supradictam portam, ubi jam incepimus eam hedificare pro campanile cum octo campanis, quator magnis et duabus mediocris, et duabus parvis, cum quibus dominus noster pius pater excelsus laudari, et uniuersus populus evocari possit, cujus tegumen volumus etiam fieri de lapide firmo» (*Documentos de Ramiro I*, edic. E. IBARRA, Zaragoza, 1904, pág. 214). Para la construcción, el rey concedió a la Catedral los peajes de la ciudad y de Canfranc, aunque la autenticidad de los documentos que la justifican haya sido puesta en tela de juicio (vid. A. UBIETO, *El románico de la catedral jaquesa y su cronología*, en la revista *PV*, XXV, 1964, páginas 192 y 196, 1. 33-35; y pág. 199, 1. 6-10).

[7] Vid. J. PIJOAN: *Summa Artis. Historia General del Arte*, t. IX. Madrid, 1944, pág. 94.

concilio reunió a nueve obispos, pero allí estaban presentes Eraclio de Bigorra, Esteban de Oloron, y, todos, presididos por la dignidad de Austindo, arzobispo de Auch, que—como metropolitano—encabeza a los prelados franceses, aragoneses (de Jaca y Roda), catalanes (de Urgel), castellano (de Calahorra) y mozárabe (de Zaragoza) [8].

El Midi estaba presente en esta primera voluntad real. En el reino recién nacido contaba—ya—el prestigio de las sedes de Aquitania. Pero hubo algo más que la presencia dignificadora de aquellos tres prelados meridionales. En el concilio estaba también Sancho, el hijo y sucesor de Ramiro. En el joven heredero fraguaron el sentido político y la voluntad regia que lo servía. Sancho Ramírez, rey ya, firma un texto que emociona por su laconismo [9]: «quiero que sea ciudad esta mi villa que se llama Jaca. Y a este fin os anulo todos los malos fueros que habéis tenido hasta el día de hoy en que es mi voluntad que Jaca sea ciudad» [10]. Hay un proverbio indio que dice cómo las ciudades nacen por voluntad

---

[8] La lista de confirmantes, en el escatocolo del documento (Sangorrín, *op. cit.*, p. 49). Vid. J. M. Lacarra, *A propos de la colonisation «franca» en Navarra et Aragón* («Annales du Midi», LXV, 1953, págs. 332 y 342).

[9] La data del *Fuero* ha dado lugar a variadas hipótesis. A. Ubieto retrasa bastante la fecha: para él es posterior a junio de 1076, con toda probabilidad de 1077 (art. cit. en la nota 3, págs. 194 y 195).

[10] «Quod ego uolo constituere ciuitatem in mea uilla que dicitur Iaka. In primis condono uobis omnes malos fueros quos abuistis usque in nunc diem quod ego constitui Iakam esse ciuitatem» (José M.ª Ramos y Loscertales, *El fuero latino de Jaca*, en el *AHDH*, V, 1925, pág. 410). Publicado, además, por Sangorrín, págs. 85-89, pero con errores en los que cayó también R. del Arco (*El pergamino original del Fuero de Jaca*, apud *BRAHist.*, LXXXVI, pág. 474-485).

de Dios, por el paso del agua o por la decisión de un rey. He aquí Jaca convertida en ciudad por designio de Sancho Ramírez: *civitas* lo que era, simplemente *villa*, es decir, explotación agraria [11]. Y el rey decide—además—embellecer la fábrica de su catedral: casado con la provenzal Felicia, acepta los gustos románicos que vienen de allende el Pirineo y «el matrimonio de Sancho y Felicia, un mozárabe y una románica, un hispánico y una provenzal, parece consumarse en las piedras de Jaca» [12].

Ya no extrañan otras nuevas consecuencias que debieron gestarse con la presencia occitánica en el concilio de 1063: el 22 de marzo de 1071, y en presencia de Sancho Ramírez y los más altos dignatarios del reino, se celebró en San Juan de la Peña la primera misa de rito latino [13]. En la ceremonia estaba el cardenal legado de Ale-

---

[11] Jaca era denominada *Kastro* en un documento, acaso, del primer tercio del siglo XI (Vid. José M.ª LACARRA, *Desarrollo urbano de Jaca en la Edad Media*, en los *EEMCA*, IV, 1950, página 140). En otros textos, incluido el propio fuero, se le nombra *villa*.

[12] PIJOÁN, *op. cit.*, pág. 95. GÓMEZ MORENO habla del mozarabismo lapidario de algún signo en la Catedral de Jaca (*El arte románico español*. Madrid, 1944, pág. 74) y en su filial, Santa María de Iguácel (ib., pág. 78). La letra mozárabe y las miniaturas del mismo tipo campean en la escritura del concilio jacetano, conservado en la catedral de Huesca (GÓMEZ MORENO, *op. cit.*, página 19, y lámina XI). Vid. también, A. K. PORTER, *La iglesia de Nuestra Señora de Iguácel*, «Universidad», VI, 1929, pág. 166, fig. 26 y pág. 169. De la reina Felicia —«Felicita Regina»— es el hermosísimo evangeliario que ahora está en Nueva York (vid. GÓMEZ MORENO, *ibidem*, lám. XXX).

[13] Todas estas cuestiones son minuciosamente expuestas por A. UBIETO, *La introducción del rito romano en Aragón y Navarra* («Hispania Sacra», I, 1948, espe-

jandro II y, según PIJOÁN, Ebolo de Roceyo, hermano de la reina Felicia, que traía la misión de forzar a «los refractarios de Castilla y León a aceptar el misal romano» [14].

Tenemos, pues, en pleno siglo XI, un reino que, apenas con cincuenta años de vida independiente, muestra su

---

cialmente las págs. 308-309). Sin embargo: «El ambiente no estaba preparado para una renovación tan sistemática y radical. Todo parece indicar que el caso de San Juan de la Peña fue único» (R. DEL ARCO, *Aragón*, apud R. MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España*, VI, pág. 382).

[14] PIJOÁN, *op cit.*, pág. 95. Ebolo de Roceyo luchó en la efímera conquista de Barbastro de 1064 (A. UBIETO, *Colección diplomática de Pedro I.* Zaragoza, 1949, página 31). La noticia de PIJOÁN no la encuentro confirmada en ningún historiador solvente. Debo a mi amigo el profesor LACARRA la siguiente nota, que echaría por tierra la hipótesis de PIJOÁN, ya que si el casamiento de Sancho Ramírez y Felicia tuvo lugar en 1073, nada tendría que hacer la futura reina en un asunto concluido en 1071. He aquí la cuestión según el más reciente de los estudios: «L'artisan de la seconde union qui nous intéresse plus particulièrement, a sans doute été Ebles de Roucy frère de la mariée, intimement mêlé aux événements outre-pyrénéens comme chef de la croisade ibérique qui se mit en marche en 1073. Cette année constitue donc la date *post quem* de l'union de la soeur d'Ebles avec le roi aragonais, veuf, qui vait tant á esperer du succès de l'enterprise militaire d'ispiration pontificale. Le premier document qui mentione la reine Félice date de 1076, probablement peu aprés leurs noces. Le mariage a dû être célébré a Pampelune, dès la prise du pouvoir par Sanche Ramirez de Navarra» (VAJAY, *Ramire II le Moine, roi d'Aragon, et Agnes de Poitou dans l'histoire et dans la légende.* «Mélanges R. Croizet». Poitiers, 1966, pág. 730). La leyenda mantuvo el carácter nacionalista y no mostró gran simpatía hacia la influencia francesa. Hasta el gran historiador Zurita llegan sus ecos, elaborados a través de diversos caminos: «Ramiro I dexó el breuiario Gothico y sus ciri-

voluntad europeísta: construye la más vieja catedral española de estilo románico [15], y con una personalidad que ha hecho pensar en su prioridad con respecto a las iglesias francesas [16]; se suma al movimiento unitario de Cluny y, como vamos a ver, intenta crear una ciudad con hombres de todas partes.

---

monias, q*ue* se auian guardado en España desde el tie*m*po de los Godos, y le llamaua*n* el officio Toledano; y pienso q*ue* dize esto el Papa por el grande tumulto y esca*n*dalo que vuo entre los Reyes y los Grandes y populares del reyno de Castilla, defendie*n*do los pueblos y gra*n*des de aq*ue*llos reynos el breuiario Toledano y sus ceremonias: y prete*n*diendo los reyes q*ue* admitiesse*n* el officio Galicano, q*ue* era el mismo q*ue* se auia ordenado por los Romanos Pontifices. Llego esta conti*e*nda despues a ta*n*to escandalo *que* se puso al juyzio de las armas, no*m*bra*n*do dos caualleros para q*ue* por batalla ca*m*pal defendiesse cada vno su opinio*n*: y no co*n*tentos co*n* esto, vsaron de otro juyzio mas temerario y esca*n*daloso q*ue* fue echar los dos breuiarios en vna gra*n*de hoguera en la qual, segu*n* el Arçobispo do*n* Rodrigo affirma, se co*n*sumio el breuiario Galicano y salto sobre la llamas el Toledano, sin ninguna lesio*n*» (*Anales*, edic. 1610, págs. 22 *r* b - 22 *v* a). Como se sabe, el rito romano se introdujo no en tiempos de Ramiro I, sino en los de Sancho Ramírez y, simultáneamente, en San Juan de la Peña, Loarre y San Victorián.

[15] M. Gómez Moreno, *op. cit.*, pág. 66, dice del espléndido monumento: «ya estamos ante un edificio grande y plenamente románico; más avanzado que el de San Isidoro de León, y sobre influjos diversos de los que venían actuando sobre Cataluña [...] La seo de Jaca se llevó tras de sí el impulso de las regiones occidentales españolas, cuyo romanicismo procede, en cuanto a bases constructivas y decoración, de Jaca».

[16] M. Gómez Moreno, *op. cit.*, págs. 13-14, que escribe: «un cotejo con obras fechadas españolas induce a invertir los términos, considerando lo tolosano con el claustro de Moissac, como derivación pujante y selecta, pero tardía, de la escuela de Jaca». Vid., también, A. K. Por-

Esta venida de gentes va a tener las más importantes consecuencias lingüísticas. En la carta jaquesa de Sancho Ramírez se lee: «y como deseo que Jaca esté bien poblada, a vosotros y a todos los que vinieren a habitar en mi ciudad de Jaca, os concedo y ratifico todos aquellos buenos fueros que me habéis pedido para que mi ciudad sea muy populosa»[17]. Y el rey va concediendo privilegios de libertad personal («cada uno edifique y cierre su propiedad como mejor pueda»[18],

---

TER, *art. cit.*, págs. 169-170. A. UBIETO (*art. cit.* en la nota 3) retrasa el comienzo de las obras de la sede jaquesa hasta 1077 (pág. 195). J. GUDIOL y J. A. GAYA consideran como importado el arte jaqués, en *Ars Hispaniae*, V, Madrid, 1948, pág. 131, y, por supuesto, con más retórica que datos, E. MÂLE, *L'art religieux du XIIe siècle en France*. París, 1940, pág. 301, entre otras.

Como es sabido, el origen y propagación del arte románico, así como la participación de España en su formación, ha hecho correr mares de tinta. Después del libro de PORTER (*The Romanesque Sculpture of the Pilgrimage Roads*. Boston, 1923), P. DESCHAMPS revisó la cronología del investigador americano y volvió a las dataciones tradicionales (*Notes sur le sculpture romane en Languedoc et dans Le Nord de l'Espagne*, en el «Bull. Monumental», 1923, págs. 305-351). G. GAILLARD ha revalorizado el papel de España en la historia del románico, cfr. *Les debuts de la sculpture romane espagnole. Leon-Jaca-Compostelle* (París, 1938) y numerosos artículos posteriores.

[17] «et ideo quod uolo quod sit bene populata concedo et confirmo uobis, et omnibus qui populauerint in Iaca mea ciuitate, totos illos bonos fueros quos michi demandastis ut mea ciuitas sit bene populata» (RAMOS, *edic. cit.*, pág. 410). Para la formación y desarrollo de Jaca, vid. J. M. CASAS TORRES, *Esquema de la geografía urbana de Jaca* («Cursos de Verano en Jaca. Anales», I, 1946, páginas 133-180, especialmente las 152-154), y J. M.ª LACARRA, *Desarrollo urbano de Jaca*, artículo ya citado.

[18] «unus quisque claudat suam partem secundum suum posse» (RAMOS, *AHDE*, V, pág. 410, lectura que sigo. También—con yerros—en SANGORRÍN, pág. 86).

«cualquiera que compre[...] heredad, dentro o fuera de Jaca, la tenga libre e ingenua [19], sin traba alguna» [20], «tened facultad de pastos y leñas hasta donde podáis ir y volver en el día» [21], «no tengáis obligación de aceptar desafíos» [22], «ninguno de vosotros pueda ser preso siempre que dé la fianza correspondiente» [23], «no deis vuestras fincas ni las vendáis a la Iglesia ni a los infanzones» [24], etc.) y se piensa—también—en las gentes que han de venir; Jaca deja de ser un *castro* o una *villa* para convertirse en una *civitas*. Aquí vendrán arte-

---

[19] Hay que corregir a SANGORRÍN, ya que *franco* no es lo mismo que *ingenuo*. El concepto de *franquitas* estaba formado por otros dos: uno, de carácter positivo (la *libertas*), y otro, de carácter negativo (la *ingenuitus*). O sea, el hombre *franco* podía hacer determinadas cosas, en uso de su libertad; y no tenía que hacer otras, en uso de su ingenuidad (vid. la nota 77 del trabajo dedicado al dialecto riojano en este mismo libro). Para estos conceptos sigo a mi maestro J. M.ª RAMOS Y LOSCERTALES, *El derecho de los francos de Logroño en 1095* («Berceo», II, 1947, págs. 350 y 359). Las consecuencias, y no sólo lingüísticas, de estos hechos me ocupan en las págs. 62 y siguientes del presente volumen; en las notas 77-80 aduzco fuentes documentales sobre los conceptos de *libertad, ingenuidad* y *franquicia*.

[20] «aliquid comparare uel acaptare potueritis in Iacam, uel foras Iacam hereditatem de ullo homine abeatis eam liberam et ingenuam sine ulo malo cisso» (RAMOS, *AHDE*, V, pág. 410; SANGORRÍN, págs. 86-87).

[21] «quantum uno die ire et reddire in omnibus partibus potueritis abeatis pascua et siluas in omnibus locis, sicuti homines in circuitu illius abent in suis terminis» (RAMOS, *ibidem*, pág. 410; SANGORRÍN, pág. 87).

[22] «non faciatis bellum duellum internos» (RAMOS, 410; SANGORRÍN, pág. 87).

[23] «nullus ex uobis sedeat captus dando fidanzas de uestro pede» (RAMOS, pág. 410; SANGORRÍN, pág. 87).

[24] «non detis uestras honores nec uendatis ad ecclesiam neque ad infanzones» (RAMOS, pág. 411; SANGORRÍN, pág. 88).

sanos y comerciantes (por eso, «si alguno tuviese medidas o pesos falsos, pague sesenta sueldos», y, por eso, «todos vayan a moler en los molinos que quisieren, excepto [...] los que hacen pan para vender» [25]). Estos y otros privilegios (limitación de obligaciones militares, humanización de las penas, protección jurídica) [26] buscaban un fin: crear una auténtica ciudad. Y en este sentido los cimientos colocados por Sancho Ramírez pronto iban a sustentar una nueva estructura: el *Burnou* o *Burgo nuevo* de la ciudad. Fue éste un barrio habitado por comerciantes y hospederos, situado extramuros del casco urbano [27]. Su vida fue próspera, pero corta; en 1596, y esta vez no como resultado de una paz, sino por el temor de una guerra, Felipe II lo hizo demoler para levantar en su emplazamiento la Ciudadela [28]. Las gentes que se establecieron en el Burnou fueron occitánicas; el mismo barrio se designó con un adjetivo que no tenía forma hispánica: *Borgnau* o *Borgnou*, a la manera provenzal [29]. Muchos años después de esos

---

[25] «si aliquis falsam mensuram uel pesum tenuerit peictet LX. solidos [...] omnes homines uadant ad molendinum in molendinis ubi uoluerint exceptis [...] qui panem causam uendicionis faciunt» (RAMOS, pág. 411; SANGORRÍN, pág. 89).

[26] Cfr. LACARRA, *Aragón*, I, pág. 160.

[27] SANGORRÍN, *op. cit.*, págs. 166-167; CASAS, *art. cit.*, páginas 163-164, y LACARRA, *Desarrollo urbano*, págs. 152-155. El *Burnou* ocupaba, además de la ciudadela a que hago mención en seguida, la actual calle de San Marcos y llegaba casi al desaparecido hospital de San Juan.

[28] La Ciudadela, aún en servicio, fue mandada construir por Felipe II, según traza de Tiburcio Spanochi (vid. J. B. DE LABAÑA, *Itinerario de Reyno de Aragão (1610-1611)*. Zaragoza, 1899, pág. 36.)

[29] Las formas antiguas de la voz constan en mi *Toponimia del alto Valle del río Aragón*, Zaragoza, 1949, pá-

últimos del siglo XI en que el barrio se construye, la vida ciudadana de Jaca se reguló en unos *Establimentz* o leyes municipales [30]. Allí, en 1238, los apellidos de origen meridional son nada menos que un tercio de los firmantes: *Bañeras de Bigorra, Biela* 'Bielle', *Borza* 'Borce', *Gavarán, Lascar, Lugaynach, Lurbe, Montclar, Montvaldran, Morlans, Oloron, Orllac* 'Aurillac', *Ossal* 'Ossau', *Pintatz* 'Les Pindatz', *Saules* 'Mauleon-Soule', *Setcera, Tolosa* [31].

No es necesario hacer cábalas para conocer las causas de la prosperidad de este barrio. Jaca quedaba en el *camin romiu* y el *Codex Calixtinus* nos dice que era fin de la primera etapa en territorio español [32]. Por eso, abundan apellidos de origen toponímico situados en el «iter francorum» *Borza, Oloron, Canfranc, Seta, Santa Cristina,* (*Puente la*) *Reina.*

---

gina 28. Se admite la lógica procedencia meridional (regiones de Toulouse y Montpellier) de los pobladores de Jaca en este momento. Recordemos el *Fuero de Jaca en* sus diversas redacciones (vid. la edición exhaustiva de M. MOLHO, Zaragoza, 1964).

[30] Vid. SANGORRÍN, *op. cit.*, págs. 333-352.

[31] Hago la interpretación de todos estos apellidos en *Onomástica. Repoblación. Historia* (*Los «Establimentz» de Jaca del siglo XIII*), en las «Atti e Memorie del VII Congresso Internaz. di Scienze Onomastiche», III, páginas 28-52. Vid. también CH. HIGOUNET, *Mouvements de population dans le Midi de la France du XIe au XVe siècle* («Annales», I, 1953, pág. 3).

[32] «A portibus Asperi usque ad Pontem Regine tres pauce habentur diete. Prima est a Borcia, que est uilla in pede montis Asperi sita, aduersus Gasconiam, usque ad Iaccam» (*Codex Calixtinus*, edic. W. M. WHITEHILL, t. I. Santiago de Compostela, 1944, pág. 350). Por Jaca regresó de Santiago (1154) San Luis y, según una tradición local, en la ciudad estuvo varios días San Francisco de Asís (1213), cfr. JOSÉ M.ª LACARRA en el t. II de *Las peregrinaciones a Santiago* (Madrid, 1949, pág. 425).

Todos los hechos que he referido hasta aquí nos sirven para conocer un tipo de «colonización» franca en Aragón, pero, antes de sacar conclusiones, es necesario pensar en otra clase de relaciones. Hasta ahora, nos hemos enfrentado con establecimientos pacíficos, inspirados en circunstancias culturales, o, al menos, mercantiles. Pero si volvemos los ojos a los albores del siglo XII, hemos de encontrar una nueva conexión de las cosas de Aragón con las de Francia.

El asedio (1094) y ocupación de Huesca (1096) significa un trueque completo en la estructura del pequeño reino pirenaico. Los tres minúsculos estados (Aragón, Sobrarbe y Ribagorza) cambian ahora su fisonomía. Quedan atrás las abruptas montañas y surgen las llanadas donde los ríos se remansan; a la unidad de gentes se opone la diversidad de los adventicios y los sometidos; las luchas por vericuetos y quebradas son sustituidas por combates a caballo; la población dispersa en aldeas forma ahora importantes núcleos urbanos. El reino pirenaico ha dado un gran empuje, pero, en él, ha perdido totalmente su fisonomía. Para atender a las nuevas necesidadades, Aragón tiene que abrirse hacia el exterior.

En tiempos de Pedro I se había iniciado la manera aragonesa de guerrear a caballo, que—como tantas cosas—culminó en el reinado de Alfonso el Batallador. En efecto, de Castilla se importó la reglamentación del servicio militar de los jinetes, según mostró Ramos y Loscertales [33], y con las instituciones migraron—también—las pa-

---

[33] *La observancia 31, «De generalibus privilegiis», del libro VI* (en el *HMP*, II, págs. 228-229). La reglamentación se hizo sobre el *Fuero* latino de Sepúlveda. El fuero latino de la ciudad castellana fue reconstruido por el propio RAMOS Y LOSCERTALES («Cuadernos de Historia de España», XIII, 1950, págs. 177-180), y después por E. SÁEZ,

labras. Así, la *honsata* de un documento de 1132, una de las tres voces en las que Menéndez Pidal intenta apoyar su tesis de que el paso F- > *h* se haya cumplido en aragonés [34]. Creo que hay que pensar en un castellanismo antiguo: en primer lugar, porque *hueste* es el término aragonés que corresponde al castellano *fonsado* [35] y, de acuerdo con ello, van también otras versiones de ese mismo texto, y, en segundo lugar, porque contra la aspiración de la F- consta toda la historia antigua y moderna del dialecto.

Si Castilla conformó un modo de combatir, Occitania entregó sus jinetes al pujante reino. Y fue tal su número, que Lacarra [36] e Higounet [37] han podido hablar de cruzada. Y he aquí que la toponimia da razón a los his-

---

siguiendo un privilegio rodado de Fernando IV (cfr. E. SÁEZ, R. GIBERT, M. ALVAR y A. G. RUIZ ZORRILLA, *Los Fueros de Sepúlveda*. Segovia, 1953. La transcripción del texto latino está en las págs. 211-212).

[34] *Orígenes del español* (edic. 1950), págs. 211-212.

[35] Cfr. M. ALVAR, *Sobre pérdida de F- inicial en el aragonés del siglo XI* (*AFA*, II, 1947, págs. 41-42). MENÉNDEZ PIDAL, *op. cit.*, pág. 212, núm. 2, rechaza mi hipótesis porque «fossatum por 'ejercito' es del latín, general en la Edad Media». Creo que si *honsata* (término castellano) se opone a *hoste* (término aragonés), ambos, con el valor de 'servicio militar a caballo', no hay que hacer entrar en la ecuación *fossatum* 'ejército' (porque también *hoste* significara 'ejército' en latín).

[36] Vid. J. M.ª LACARRA, *La conquista de Zaragoza por Alfonso I* (*Al-And*, XII, 1947, pág. 79). Cuando sólo había editado la primera serie de sus *Documentos* (vid. nota 38), LACARRA publicó un trabajo titulado *La repoblación de Zaragoza por Alfonso el Batallador* («Estudios de Historia Social de España», I, 1949).

[37] «ces *pobladores meridionaux* [...] avaint sans doute suivi la croisade de 1118» (*art. cit.*, pág. 4). La llamada «cruzada» culminó con la ocupación de Zaragoza el 18 de diciembre de 1118.

toriadores. Cerca de Zaragoza, a 5,5 kilómetros de la ciudad, hay un pueblecillo que hoy se llama *Juslibol,* que en siglo XII era *Deus o uol, Deus lo vol,* o, en fórmulas latinizadas, *Deus illi* (o *illu*) *vult.* No hace falta insistir: tal fue el grito de guerra de los cristianos que, a las puertas de Zaragoza, venía a sustituir a un topónimo árabe. Así, en una donación de Alfonso I se lee: «Placuit michi libenti animo et spontanea voluntate dono et concedo tibi castrum de Deus-lo-vol quod tempore sarracenorum vocabatur Mezimeeger»[38]. No nos extrañemos: aquellos caballeros del sur de Francia habían combatido en Tierra Santa y no fue éste el único testimonio de sus ecos. En el tesoro de La Seo (Zaragoza) hay un cuerno de guerra en el que el pueblo ve la inevitable trompa de Roldán, que no es sino el olifante de Gastón de Bearne, trabajo bizantino que nos lleva a los tiempos de la Primera Cruzada[39]. Y este Gastón de Bearne, el más importante de los caballeros occitánicos que vienen al asedio de Zaragoza, había dirigido la construcción de máquinas de ataque en el sitio de Jerusalén[40]. Junto a

---

[38] Dí a conocer este texto en mi *Noticia lingüística del Libro Verde de Aragón* (*AFA,* II, 1947, pág. 18, nota 1, donde se encuentran más documentaciones antiguas de *Juslibol).* LACARRA identifica con el topónimo la forma *Deus Aiuta* de un documento de 1132 (*Docs. para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro,* I, incluidos en *EEMCA,* II, 1946, pág. 8551, s. v. *Juslibol*); en otros de 1127 y 1134, *Deus o uol* (ib., páginas 515 y 535); en uno de 1147, *Deuslibol* o *Deslibol* (ib., II, pág. 621).

[39] Puede verse reproducido en A. JIMÉNEZ SOLER, *La Edad Media en la Corona de Aragón.* Barcelona, 1944, página 99, y, en una magnífica fotografía, en LACARRA, *Aragón* (ya citado), pág. 177. Vid. DEFOURNEAUX, pág. 163, nota 4.

[40] Vid. LACARRA, *Al-Andl,* XII (art. citado), págs 67 y, sobre todo, la 84, de donde procede esta cita: «La de-

Gastón, compartían el mando otros dos condes pirenaicos: Centulo de Bigorra y Pedro de Marsán. Esta primera ola de gentes ultramontanas dieron prestigio internacional a la empresa: «Sarraguce, ceste cité large» estaba allí, no poetizada como en las gestas (ni peñasco dorado, ni aguas maravillosas en el Ebro), sino con la urgencia del combate y la espera del botín [41]. Por eso, cuando Gelasio II, «servus servorum Dei», envía su apostólica bendición «exercitui christianorum civitatem Cesarau-

---

fensa de Zaragoza se cifraba [...] en sus murallas de origen romano [...], y cuya fortaleza tanto ponderaban los geógrafos musulmanes. Para derrocarlas, los sitiadores venían provistos de elevadísimas torres de madera montadas sobre ruedas, por medio de las cuales podían sus hombres aproximarse a las murallas; trajeron también máquinas tonantes, que emplazaron contra la ciudad, y veinte *manŷaniqs* o catapultas. Este material de sitio sería aportado por los bearneses, cuyo vizconde Gastón había sido ya escogido por los Duques de Lorena y Normandía y por el Conde de Flandes, en la toma de Jerusalén, para dirigir la construcción de máquinas de ataque». En la *Historia de las Cruzadas*, de S. RUCIMAN, se cita de vez en cuando al soldado gascón. Así, por ejemplo, él y Roberto de Flandes mandaban la vanguardia del ejército que ocupó Ramleh (Rama); en el sitio de Jerusalén, cuando se sintió necesidad de construir dos castillos de madera provistos de catapultas, y montados sobre ruedas, Gastón se hizo cargo del de Godofredo de Bouillon, duque de la Baja Lorena (trad. española de G. BLEIBERG, t. I, Madrid, 1956, págs. 267 y 273-274, respectivamente).

[41] Como es sabido, *La Chanson de Rolan* convierte en tópico literario la visión de Zaragoza: la hace estar en una montaña («Sarraguce, ki est en une muntaigne», v. 6); hay por allí peñascos azules en los que poder descansar («Li reis Marsilie esteit en Sarraguce, / Alez en est en un verger suz l'umbre / Sur un perron de marbre bloi se culched», vv. 10-12), y el Ebro lleva agua profunda y maravillosa («L'ewe de Sebre el lur est dedevant, / Mult est parfunde, merveilluse et curant», vv. 2465-2466).

gustane obsidenti»[42], nombra a Pedro de Librana, probablemente gascón, para ocupar la silla episcopal de Zaragoza[43]. Y por eso, cuando los mozárabes de la ciudad pretenden de Alfonso I que les conceda una parte de la ciudad[44], el *Batallador* les otorga un fuero para poblar la villa de Mallén y el barrio mozárabe de Zaragoza es entregado a Gastón de Bearne, primer señor de la ciudad recién conquistada. Poco importa ya que el gran rey haga una cabalgada hasta el mar de Salobreña para traerse 10.000 mozárabes; en Aragón no ocurrirá como en Toledo: el obispo francés poco puede temer de canónigos mozárabes[45], pues el feudo de la ciudad está en manos de sus compatriotas.

Después de 1130, una segunda emigración francesa vino a la urbe. Cientos de documentos nos han conservado sus nombres[46], y en alguno, que espero publicar, litigan dos gascones, y uno de ellos, mujer, no puede expresarse

---

[42] El texto está publicado por LACARRA, *Docs. Ebro*, ya citados, t. I, págs. 482-484. Comparemos este hecho con otro: cuando se reconquista Barbastro (1100), el primer obispo nombrado es *Poncio*, antiguo monje de San Ponz de Tomeras (vid. DEFOURNEAUX, pág. 151).

[43] LACARRA, *Aragón*, I, pág. 186.

[44] Vid. F. J. SIMONET, *Historia de los mozárabes en España*, «Memorias Real Academia Historia», XIII, 1903, páginas 42-43.

[45] Cfr. A. CASTRO, *Los mozárabes*, apud *Santa Teresa y otros ensayos*, Madrid, 1929, págs. 94-95. La historia no parece disponer de datos seguros para formular tal afirmación—que viene arrastrada desde el arzobispo don Fernando de Aragón (1539-1575), según explica LACARRA, *Repoblación de Zaragoza* («Estudios de Historia Social de España», I, pág. 219).

[46] Ahora en buena parte recogidos y publicados por J. M.ª LACARRA en sus tres tomos—ya citados—de *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*. Zaragoza, 1946-1952.

sino en su lengua vernácula, y en ella se hace la transcripción de sus respuestas. Aquí hay gentes de Normandía, como *Robert Normant, Rotro de Perges, Rotbert Bordet, Rainaud de Bailleul* o *Galter de Guidvilla;* de Bretaña, como *Iudicher Breton,* y, por supuesto, infinidad de gentes de otros sitios: Calvados (como *Gilabert, Roger* y *Umfret de Falesa*), Mosela (*Margant, Iohan* y *Raul de Metz*), Orne (*Gaufridus y Eimet d(e) Ala(n)zon*) y, sobre todo, gentes languedocianas [47]. No menos de veinte departamentos actuales colaboraron en la repoblación aragonesa, pero si—sobre un mapa—situamos el origen de todos estos soldados, comerciantes, menestrales, etc., veríamos que la mayor proporción de repobladores estaba comprendida en un rectángulo que podríamos limitar por la costa del Atlántico (desde Hendaya a Burdeos), una línea paralela a los Pirineos (que uniera la desembocadura del Garona con Arlés, otra línea de Arlés a Port Bou y, por último, otra constituida por los Pirineos). Pues bien, un 66 por 100 de las gentes galorrománicas venidas a Aragón eran de Occitania. El resto, hemos visto, procedían de

---

[47] Todos estos testimonios proceden de los *Documentos* citados en la nota anterior. La identificación la hago en un trabajo inédito, *La onomástica personal en los documentos aragoneses de los siglos XI y XII*, que debe continuar otra serie de estudios que he dedicado al dialecto aragonés de aquella época: *Grafías navarro-aragonesas* («Pirineos», IX, 1953, págs. 55-83), *Vocalismo romance en documentos aragoneses escritos en latín notarial* («Studii şi cercetări lingvistice», XI, 1960, páginas 317-335), *Consonantismo romance en documentos aragoneses escritos en latín notarial* («Iberida», V, 1961, págs. 45-66), *Rasgos de morfología romance en el latín notarial aragonés* (*ibidem,* IV, 1960, págs. 141-146). Un anticipo de lo que digo en el texto, acompañado del mapa correspondiente, se puede ver en *El dialecto aragonés* (Madrid, 1953, págs. 95-102).

rincones lejanos de Bretaña, Normandía, Lorena o los Alpes. El Mediodía de Francia hizo la aportación más importante: pronto, un par de generaciones más, y la asimilación de estas gentes pareció total; los que con los años seguían inadaptados liquidaron sus bienes y volvieron a la Galia, así—por ejemplo—la mujer del primer señor de Zaragoza [48]. Pero su huella debió ser profunda. Es difícil rastrearla hoy, pero difícil, también silenciarla. Los cronistas árabes cuentan que 50.000 «francos» combatientes vinieron a la conquista de Zaragoza; rebajemos prudentemente la cifra, pero su importancia no se aminorará [49].

En Zaragoza aparecen dos de los más antiguos juglares de los que tenemos noticias; uno de ellos, catorce años antes que el santiagués *Palla* (1136) [50], y sus nombres son, inequívocamente, ultramontanos: «*Poncius*, iocularis regis» (1122) [51] y «*don Brun*, iuclar» (post.

---

[48] Cfr. M. DEFOURNEAUX, *Las français en Espagne aux XIe et XIIe siècles*. París, 1949, págs. 215-222.

[49] Vid. J. M.ª LACARRA, *La conquista de Zaragoza por Alfonso I* (*Al-And*, XII, 1947, pág. 79).

[50] R. MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, Madrid, 1957, pág. 105. Es de señalar que el juglar más antiguo procede de un testimonio aragonés (año 1062): «Elka iokulare» (S. GILI GAYA, *Manifestaciones del romance en documentos oscenses anteriores al siglo XIII*, *HMP*, pág. 103).

[51] Apud LACARRA, *Documentos* citados, t. I, pág. 496. Sobre este texto, vid. MENÉNDEZ PIDAL, obra recién aducida, pág. 104. El nombre *Poncius* procede del Santo bajo cuya advocación estaba el célebre santuario de Tomeras, tan conocido en los viejos textos aragoneses (por ejemplo: *Docs. Sancho Ramírez*, edic. Ibarra, t. II, páginas 141-222; *Docs. Ebro*, II, pág. 515). A. UBIETO (*Colección diplomática de Pedro I*. Zaragoza, 1951) aduce con frecuencia el monasterio en sus documentos (vid. índice onomástico); son los más interesantes en este sentido los que confirman las donaciones del obispo de Huesca (pá-

1137.)[52]. Pero, también en tiempos de Alfonso I, desaparecen grafías típicamente aragonesas, como *lg* para representar a la palatal *ll*[53], y un río de Zaragoza se llamará *Gáreco*[54] (1119) y no 'Gállego' o documentaremos, bajo forma occitánica, alguna palabra como *feuu* 'feudo' (1125?)[55] o algún nombre propio como *Azelmo* (1124)[56].

---

ginas 241-242) y de Pedro I (págs. 256-258) a San Ponce. En este monasterio tomó su hábito Ramiro II de Aragón. En *RPh* (XV, 1961, pág. 170) ha agrupado los *Poncios* que, tras la venida de los franceses a Aragón, se atestiguan en los *Documentos* publicados por LACARRA. *Saint Pons de Thomières* pertenece a la diócesis de Montpellier y es «la plus ancien centre artistique du Haut-Languedoc» (L. RÉAU, *Iconographie de l'art chrétien*, t. III, 3. París, 1959, pág. 1115).

[52] LACARRA, *Documentos*, t. II, pág. 591. En el mismo testimonio jurídico el vendedor se llama *Gayta Sopa*, que por el instrumento convertido en nombre y la forma burlesca del apellido puede ser otro juglar. Ante este testimonio de la palabra *gaita*, doscientos años antes de JUAN RUIZ (primera autoridad que aduce el *DCELC*), no sé si podrá mantenerse la etimología de COROMINAS, o, al menos, en su planteamiento actual. *Bruno*, nacido en Colonia, ciudad en la que fue canónigo de la iglesia de San Cuniberto, fue a Francia, y quedó adscrito a la catedral de Reims (1056), cerca de Grenoble fundó la *Grande Chartreuse* (1084-1090), murió en Italia. Como no fue beatificado hasta muy tarde (1514), es de suponer que tuviese culto local en las proximidades de los centros en que vivió. No deja de ser sintomático que los *Brunos* aragoneses aparezcan después de la riada francesa: 1128 (LACARRA, *Docs.*, I, pág. 515), 1141 (*ibidem*, II, pág. 604), 1142 («don Brun l'Ospitaler», *ibidem*, página 605), 1143 («Bruna», *ibidem*, pág. 610, documento en que abundan los nombres franceses), 1140 (*ibidem, III*, pág. 566). Un gran conocedor de la edad media aragonesa escribe: «La nacionalidad y filiación de doña Berta, esposa de Pedro I, no la conocemos. Suponemos, de acuerdo con ZURITA, un origen italiano, como parece indicarlo la presencia en su cortejo del maestro don Bruno, nombre completamente desconocido en la onomástica aragonesa del siglo XI e importado indudablemente de Italia

Siendo importantes todos estos motivos, hay otro par de ellos que, acaso, sean más significativos. Leyendo los documentos de Ramiro I y de Sancho Ramírez, se ve una enorme variedad, si no anarquía, en la formación de los apellidos; pero, en un conjunto de varios millares de firmantes, sólo quince lo hacen conforme al siguiente esquema: *nombre personal + de + nombre de lugar*. Sin embargo, después de la repoblación del Valle del Ebro se documenta un alud de tales formas. Y es que todas aquellas gentes que vienen de la Galia son designadas de una manera muy simple: *nombre personal + de + nombre de lugar* o *de región;* porque de ellos no interesaba su linaje, sino el origen (de los muchos *Pedros* posibles se convivía con el venido de aquí o de allá, pero de nada servía saber si eran hijos de Miguel o de Juan), y es que el origen era, a la vez, elemento agrupador y diferenciador y caracterizaba cumplidamente al hombre que lo llevaba. Este uso, casi exclusivo entre los galorromanos, pasó a gentes cispirenaicas que propagaron una formación de apellidos que no les era familiar, porque antes

---

o Francia; pero el argumento [del italianismo del maestro] hemos de reconocer que apenas tiene fuerza, pues se da el nombre de Bruno en el Midi y en las poblaciones de francos» (A. UBIETO, *Colección diplomática Pedro I*, págs. 33-35. El documento sobre Bruno lleva el número 100 de la *Colección*). Creo que la razón está con UBIETO cuando considera *Brun(o)* como nombre del sur de Francia, y de allí vino a las colonias de francos.

Un clérigo ajuglarado de Rodez tuvo por nombre *Brunenc* (Cfr. MENÉNDEZ PIDAL, *Poesía juglaresca*, págs. 30 y 109).

[53] Cfr. M. ALVAR, «Pirineos», IX, 1963, págs. 69-70.

[54] LACARRA, *Documentos*, t. I, pág. 486, junto a *Galleco* en el mismo documento.

[55] *Ibidem*, I, pág. 511.

[56] *Ibidem*, I, pág. 501.

de la reconquista del Valle del Ebro, los lugares diminutos, las gentes muy arraigadas a su terruño, no necesitaron—o necesitaron excepcionalmente—una caracterización patronímica, sino que se atuvieron a la gentilicia [57].

El otro motivo en el que quisiera fijarme es el de la apócope de la vocal final [58]. Es probable que el dialecto aragonés tuviera una «propensión espontánea» a la pérdida de la *-o* y de la *-e* finales, y la toponimia puede hablar de ella, aunque no conviene olvidar que también los topónimos están sometidos a modo y a modas. Volviendo a nuestros documentos del siglo XI, encuentro vacilación en el tratamiento, aunque parece predominar la tendencia conservadora. Es obvio pensar que la vocal final ha podido ser restituida, o mantenida, por un escriba latinizante, pero cuando se lleva a cabo la reconquista del Valle del Ebro y a ella vienen oleadas de gentes ultrapireanicas, la pérdida es sensiblemente superior a la conservación, y eso que se restituye la *-o* en apelativos o nombres propios, fonéticamente evolucionados, pero no patrimoniales en el dialecto (*Durando, Sunniero, Bernardo, Castange, Arraballo*). Sin embargo, son muchos más los casos en que la consonante o grupo consonántico quedan en posición final, y lo que es más de notar, la vocal que sólo excepcionalmente se perdía en los apelativos comunes (*roboret, capmansum*), a partir de 1121 ofrece abundantes ejemplos de caída (*gener, merchader, binater*). Creo que esto probaría que si en el antiguo dialecto la acción latinizante fue capaz de mantener las vocales, la presencia de gentes ultramontanas fue capaz de eliminarlas también del reducto de la lengua escrita. Por otra parte, conviene no olvidar que si el Somport fue el

---

[57] De ello me ocupo en *La onomástica personal*, citada en la nota 47. Vid. *Dialecto aragonés*, págs. 99-100.

[58] Vid. «Studii şi cercetări lingvistice», XI, 1960, páginas 333-334.

paso para las peregrinaciones jacobeas y camino de modernización de los topónimos [59], mucho más sería camino para modernizar—de acuerdo con las gentes transpirenaicas—el habla viva. No quiero decir que sólo los franceses en el Valle del Ebro o los peregrinos en el Pirineo decidieran unos usos; simplemente, pretendo señalar esas presencias extrañas que unas veces condicionan el dialecto y otras—como ésta—favorecieron lo que era una tendencia, o, simplemente, un estado vacilante, y ayudaron a catalizar el proceso; justamente, de acuerdo con aquellas normas coincidentes de Gallorromania. Y cuando las gentes transpirenaicas perdieron su antigua pujanza [60], la dinastía de los reyes catalanes (1137-1410) vino a fomentar la misma tendencia y—ya—el aragonés no pudo reconstruir, como hizo la lengua alfonsí, las formas plenas [61].

He querido detener nuestra atención sobre dos núcleos de población muy característicos y totalmente distintos. Hubiera podido hablar de otros: Barbastro, con sus resonancias de cruzada y su pérdida inmediata [62]; Huesca, donde la colonia francesa era muy activa en el si-

---

[59] Cfr. M. ALVAR, *Toponimia del alto valle del río Aragón*. Zaragoza, 1949, § 6.

[60] A partir de la muerte de Alfonso I (1134) cfr. M. DEFFOURNEAUX, *op. cit.*, págs. 220-221.

[61] Para Castilla, vid. R. LAPESA, *La apócope de la vocal en castellano antiguo. Intento de explicación histórica* («Est. dedicados a M. Pidal», II, págs. 185-226).

[62] Barbastro fue el primer lugar de Aragón donde hubo «colonización señorial francesa» (Cfr. DEFOURNEAUX, *op. cit.*, pág. 215). Pero estos caballeros se dejaron ganar por la molicie de la vida áulica, y un año después perdieron la ciudad (1065). Como es sabido, el Papa Alejandro II predicó (1063) cruzada, que había de llevar a la toma de la ciudad. Tras la pérdida, Barbastro no se reconquistó definitivamente hasta 1100 (vid. A. UBIETO, *Colección Pedro I*, ya citada, págs. 103-110), y en la se-

glo XII [63]; pero ninguno hubiera añadido nada sustancial a los problemas que he planteado y que ahora quisiera cotejar entre sí.

Bien sé que la antroponimia medieval tiene sus riesgos, aunque no solemos disponer de fuentes mejores para el conocimiento de las migraciones. Las listas de apellidos que denuncian la procedencia de quienes los llevan son sólo unos índices de referencia, y muy poco más. Pero tales índices tienen una reveladora claridad cuando se presentan en agrupaciones coherentes. En nuestros análisis no hemos podido usar más que el material antroponímico referido al origen de los pobladores, y esa proporción—por importante que en sí sea—sólo representa una parte de la población. Con estas limitaciones, creo—sin embargo—que los datos manejados son muy expresivos.

Es fácil suponer que los apellidos—incluso los propios nombres—pueden pertenecer a distintos estratos cronológicos, pero, en el caso de Zaragoza, este riesgo se atempera mucho: la venida de franceses fue una riada humana que, como las riadas, fue cediendo hasta casi desaparecer. Pero, justamente, en su carácter de eclosión violenta nos muestra una acción impetuosa: afecta a to-

---

gunda toma, junto al rey aragonés, sólo figuran señores del propio reino (UBIETO, *op. cit.*, pág. 106). Sobre la primera toma de Barbastro y sus consecuencias ulteriores, vid DEFOURNEAUX, *op. cit.*, págs. 133-139, donde se tiene en cuenta con gran ponderación la bibliografía anterior.

[63] Vid. R. DEL ARCO, *Huesca, en el siglo XII*. Huesca, 1921, que aporta repobladores franceses del Midi: «Pedro de Montpellier» (1118), «Pons de Montpellier» (1121) y otras gentes de *Baregge* 'Baréges', *Morlanes* 'Morlaas', *Bouglon* (Lot-et-Garonne), *Rabastengs* 'Rabastens', *Cahors, Toulouse, Limogan* 'Limoges', *Lavedan, Aure, Angulema*, etc. (págs. 50-52. Su información está acrecentada con datos de HIGOUNET, *art. cit.*, pág. 5).

dos los aspectos de la vida y sólo deja ver la apariencia externa de su caminar. Sin embargo, en unos pocos años podemos ver su orto y su ocaso, fenómenos que no siempre puede comprobar un historiador. Por eso, la situación de los franceses en Jaca o Zaragoza es distinta. En el núcleo pirenaico nos resulta más fácil saber si un nombre de lugar está fosilizado como apellido. Tenemos —además—cientos de documentos antiguos y los testimonios de hoy para usar con seguridad nuestro compás. En Zaragoza, no. Los franceses se nos dan, por decir, más sin adaptar, más denunciando su origen (en la forma de los nombres propios, por ejemplo). Ahora bien, cuando un jacetano se llama *Aymat*, podemos asegurar que su origen occitánico es inmediato, ya que de otro modo el exotismo fonético se habría adaptado a la forma del dialecto (* *Amat*, * *Amato* o, incluso, * *Amado*); otro tanto cabe decir de *Pere* (con evolución propia del catalán) frente a *Pedro* (ambos en un mismo documento).

Tras estas salvedades, podemos acercarnos a esa lista que, en 1238, se redacta para confirmar los *Establimentz* jacetanos. Ciertamente, 123 vecinos no es, a pesar de todo, una nómina muy extensa, pero tampoco despreciable. En 1495, Jaca tenía 143 fuegos—es decir, casas abiertas—, o sea, unos 715 moradores; por mucha que fuera la postración pirenaica en el siglo xv, y lo era grande, tenemos que reconocer que los 143 hombres que juraron mantener los *Establimentz* constituirían una proporción—democráticamente hablando—nada despreciable de la ciudad. Pues bien, un 36,5 por 100 de los pobladores de Jaca llevan apellidos toponímicos, y de ellos, un 42 por 100 son de origen languedociano [64].

---

[64] Vid. *Onomástica. Repoblación. Historia*, citado anteriormente, págs. 46-49.

Con frecuencia, estas gentes venidas allende el *Summo Porto* debieron agruparse tanto para su más fácil convivencia cuanto para su mejor defensa. SANGORRÍN ha señalado que el *Burnou* era un barrio de comerciantes y hospederos, lo que parece cierto; pero considero por mi cuenta que esta afluencia de mercaderes franceses que ocurría en Jaca en el siglo XIII es semejante a la que comprobamos a lo largo de nuestra historia. Baste pensar en los actuales *Domecq, Lustau* y *Bonany* gaditanos; en los *Temboury, Mirasou* y *Labastide* malagueños; en los *Pugnaire, Casenave* y *Garach* granadinos. Y la afluencia de comerciantes gascones que hubo entre nosotros en la Edad Media, en los siglos XVIII y XIX, no se rompió tampoco en la Edad de Oro, según cuentan los testimonios aducidos por Herrero García [65].

En general, franceses o gabachos menudearon en nuestras letras del siglo XVII. Ejercían otras actividades, amén las consignadas, y se convirtieron en una auténtica plaga: Felipe II, en 1593, tuvo que prohibir un comercio que había acabado por ser ilícito [66]. Pienso que se deben ligar ambos hechos: el lingüístico y el social. Un barrio jacetano tardío (de los albores del siglo XII), con nombre provenzal; unas gentes que se dedican a actividades mercantiles y que viven en el arrabal de la ciudad. ¿No es justo pensar que el *Burnou* se fundó para dar asiento y reunir a las gentes transpirenaicas que venían a ejercer su comercio? No se olvide que se nos ha conservado un peaje jaqués del siglo XI [67], en el que se habla de intercambio de productos entre las dos vertien-

---

[65] *Ideas de los españoles del siglo XVII*. Madrid, 1928, págs. 404-436.

[66] Vid. *op. cit.*, en la nota anterior.

[67] J. M. LACARRA, *Un arancel de aduanas del siglo XI*. Zaragoza, 1950.

tes pirenaicas y que, lógicamente, el trato de los mercaderes de ambas laderas fue siempre normal. El afincamiento de gentes occitánicas en Jaca obedecería, pues, a estas necesidades de los prosélitos de Mercurio. De ahí un barrio fuera de la ciudad, con abundante población, con un florecimiento rapidísimo y con una, también, rápida decadencia.

Acabo de señalar la especial fisonomía que tuvo la ciudad pireanica. Su carácter casi fronterizo atrajo a gentes venidas, también, de las tierras francesas próximas a la raya. Sobre ellas actuaba el prestigio de la ciudad aragonesa: sede regia, etapa en la peregrinación jacobea [68], mercado importante [69], centro al que convergían las montañas aragonesas. Todo esto hizo que la impronta francesa fuera honda y asidua. Pero—en contrapartida—muy localizada y, si vale el adjetivo, modesta. Por eso, en un bello libro de DEFOURNEAUX, cuando se habla de franceses en España no suele aducirse el nombre de Jaca, uno de los nombres más prestigiosos y evocadores para la gente del Midi. Inmediatamente, salta a los gavilanes de la pluma otro nombre prestigioso y evocador, el que fue capaz de concitar y mover la literatura y las gentes de toda Francia: Zaragoza. Pero el cotejo viene a comparar elementos heterogéneos. Sobre Jaca actuó lenta y pausadamente una influencia ininterrumpida durante siglos: algo así como el suave deslizarse de

---

[68] El barrio de Santiago se nombra en un documento de 1063 (LACARRA, *Peregrinaciones*, I, pág. 469), y en 1088 se restaura la Iglesia del Apóstol que había en el interior de la ciudad (SANGORRÍN, *op. cit.*, págs. 105-107. En la pág. 108 este erudito traza la historia del templo).

[69] En 1197, Pedro II le concedió la potestad de celebrar mercado los martes (SANGORRÍN, *op. cit.*, páginas 179-182). Vid. también CASAS, *art. cit.*, págs. 163, y LACARRA, *Desarrollo urbano*, ya citado, pág. 147.

un ancho río. Por el contrario, en Zaragoza se dieron cita todos los intereses y todos los esfuerzos: la parsimoniosa y segura acción del mercader fue sustituida por la rápida y efímera acción del soldado. En un momento, el Valle del Ebro pareció poblado por gentes francesas: soldados que vivieron la primera cruzada y nobles y plebeyos venidos de toda la ancha Francia: desde Calais hasta el Pirineo, desde Lorena hasta la Gironda [70]. Por un momento, todo se contamina de las formas francesas: la toponimia, la literatura, los documentos notariales, la organización de las tierras conquistadas... Pero una generación después, dos a lo sumo [71], las aguas han vuelto por donde solían ir, y en Zaragoza se olvidan la reciente —efímera—fanfarria de los soldados. He aquí, también, la causa de los muchos topónimos franceses entre los viejos apellidos del Valle del Ebro y de su vario origen, y, en oposición, la limitada geografía que nos denuncian los *Establimentz*.

No puedo admitir, como se ha dicho, que Jaca fuera etapa en el afrancesamiento de la Zaragoza del siglo XII [72]. Son hechos distintos: los gascones, y sólo los gascones, en Jaca son resultado de una especie de ósmosis social: basta pensar en los topónimos languedocianos que subsisten como apellidos jacqueses (*Bañeras, Biela, Borsa, Lascar, Morláns, Osal* [73]) y nos explicaremos ese carácter permanente que tuvo la presencia occitánica en la capital de nuestro Pirineo; los francos en

---

[70] Vid. el mapa de mi *Dialecto aragonés*, pág. 98.

[71] DEFOURNEAUX, *op. cit.*, págs. 220-221.

[72] Cfr. A. SERRANO, *La población altoaragonesa a finales del siglo XV* («Pirineos», X, 1954, pág. 211).

[73] Uso una *Guía telefónica* reciente y los informes de mi entrañable amigo TOMÁS BUESA, jacetano.

Zaragoza (languedocianos y gentes del Languedoil) obedecen a causas de las que he llamado eruptivas[74].

El gran historiador Zurita escribió unas líneas sobre onomástica, que creo oportuno exhumar:

> «Los principales ricos hombres de Aragón eran éstos: Fortuño Sanz, señor de Huarte, Lope Garcez en Vncastillo y en Arrosta, Ramón Galíndez, en Estada, Pero Sanz en Boltayna y Marcuello, Aznar Ximénez en Gallipienço, Sancho Fernández en Atharés, Galinc Sánchez en Sos, y después en Arguedas, Yñigo Sánchez en Monclús, Ximen Garcès en Boil, Fortún Sanz en Bailo y Eliso. Estos eran los ricos hombres y principales del reino de Aragón y sus apellidos: son tan diferentes de los que tuvieron sus descendientes, porque tomauan los sobrenombres de sus padres y de los lugares que entonces tenían en su honor en las montañas y se fueron mudando por los que después se ganaron en la tierra llana»[75].

En efecto, su nómina de tenencias no es demasiado larga, pero, inequívocamente, exacta. Esos pueblos en los que había un posesor sirvieron, también, de epónimo a gentes mucho más humildes. Sin embargo, en el texto de Zurita no se tiene en cuenta esa otra realidad que fueron los francos, ni se atiende a lo que significaron

---

[74] En mi *Onomástica. Repoblación,* etc., ya citado, página 50, número 162. Estas páginas de ahora reducen mi trabajo anterior y, a veces, lo completan y amplían bibliográficamente: necesito hacerlo para dar una visión coherente de muchos aspectos que estaban dispersos en trabajos propios y ajenos.

[75] *Anales,* I, f. 25 *v* b.

para la formación de los apellidos aragoneses. Por eso, el texto del veraz historiador sólo da un aspecto de la cuestión: al ganar la tierra llana, fueron mudándose honores y tenencias, pero—también—exigidos por la guerra, por el comercio, por las peregrinaciones, los franceses se asentaron en nuestras tierras. He aquí otra faz que Zurita silencia: lo que ya no era pirenaico. En Zaragoza los principales ricos hombres se llamaron Gastón de Bearne, Centulo de Bigorra y Rotrón de Alperche[76]. Fue una

---

[76] Los principales caballeros franceses que vinieron al asedio de Zaragoza estaban unidos por lazos familiares con el rey de Aragón. Así, Felicia, segunda esposa de Sancho Ramírez, era hermana de Beatriz de Roucy, casada con Geoffroi II, conde de Perche. Hijo de Beatriz y Geoffroi fue Rotron de Perche, primo hermano de Alfonso el Batallador (vid. A. UBIETO, *Colección Pedro I*, págs. 27-28). Por otra parte, Pedro I estuvo casado con doña Inés de Aquitania, hermana de Guillermo IX, el trovador, y era hija de Gui-Geoffroi y Audéardo de Borgoña (*ib.*, pág. 31). Conste este lazo familiar, aparte otras razones, para explicar la venida de Guillermo IX, con un fuerte contingente de gascones a colaborar en la ocupación de Calatayud (DEFFOURNEAUX, págs. 159-160). Los reyes de Aragón sostuvieron unos pretendidos derechos sobre Gascuña y Bearne; acaso ellos motivaron la entrada de Alfonso I en tierras del Midi (*ibidem*, pág. 161): Gastón de Bearne, adicto siempre al gran rey aragonés, fue el primer señor de Zaragoza; su hermano Centulo de Bigorra—que recibió generosas mercedes del Batallador—fue leal siempre a Alfonso I, y, tras acompañarle, con Gastón, en la cabalgada granadina, murió a su lado en la rota de Fraga (1134). Allí murió también su sobrino Centulo, hijo de Gastón (cfr. DEFOURNEAUX, págs. 161-162). El señorío de los reyes cispirenaicos sobre Gascuña venía, cuando menos, de los tiempos de Sancho el Mayor (cfr. R. MENÉNDEZ PIDAL, *El «Imperio Hispánico» y los cinco reinos*. Madrid, 1950, pág. 74), pero Alfonso el Batallador «constituye esos vasallajes a título de emperador» (*ibidem*, pág. 138). De estas cuestiones se ocupó P. BOISSON-

efímera floración, pero su huella quedó hondamente marcada [77]. En Jaca subsisten (en el siglo XIII, en el siglo XV, hoy mismo) los apellidos toponímicos de acusado carácter regional; mejor, local (Atarés, Jarne, Villanúa), pero a su lado vive una tradición ultramontana: Morlans, Oloron, Setçera..., y es que la historia no es sólo historia, sino también, y acaso más, intrahistoria: hechos menudos que sustentan y conforman a los grandes. Esto nos han venido a demostrar los *Establimentz* jacetanos: la toponimia como fuente onomástica. Entonces vemos con claridad esas corrientes migratorias que establece la proximidad—el comercio cotidiano—entonces, podemos develar el porqué de la ampliación, estructura e incluso decadencia de un glorioso núcleo urbano del Pirineo; entonces, vemos los diferentes alcances de dos tipos distintos de «colonización» (Zaragoza y Jaca), y entonces, por último, cobra luz la vida total de un pueblo, entenebrecida desde el ángulo demasiado simple de las tenencias y de los señoríos.

Las relaciones de Aragón con Francia no quedan limitadas a estos hechos. Las hubo anteriores, por más que su acción se nos presente hoy oscura y difusa. Las hubo posteriores, y la región sirvió como puente entre Galorromania y Castilla, o eslabón intermedio en esa larga cadena que une Portugal con Francia, a través de todos los reinos peninsulares. Siglos más tarde, Aragón traerá de Provenza, a través de Cataluña, las maneras poéticas de los trovadores y LE GENTIL señalará ese hito antes de

---

NADE en *Las relations des ducs d'Aquitania, comtes de Poitiers avec les Etats chétiens d'Aragon et de Navarre (1014-1137)*, en la «Revista Zurita», III, 1935, páginas 33-45; vid., también, R. MENÉNDEZ PIDAL, *Historia y Epopeya*. Madrid, 1919, págs. 57 y 69.

[77] La liquidación de los bienes franceses en Aragón puede leerse en DEFOURNEAUX, págs. 215-222.

que el «amor cortés» llegue a Castilla[78]. En 1496, un notario de Zaragoza, harto de copiar protocolos, inserta un zéjel («Ay, senyora, ¿fasta cuándo / andaré por vos penando») que es anticipo de lo que Mena, Santillana o Rodríguez del Padrón habrían de cantar más tarde[79]. Después de recordar los hechos de repoblación y las determinaciones culturales que acarrean (juglares, grafías, formación de apellidos, apócope), es grato escuchar esta voz del amor cortés: dentro de su amaneramiento se explican el dolor inacabable, la crueldad de la *Belle Dame sans Merci* y el plañidero lamentarse del poeta. En él, además, la locura de amor desatada en la muerte, que bélicamente se dispone para el último asalto. Y Aragón, como en los viejos días en que se decoraba la Seo jaquesa, respirando los aires que vienen de la dulce Francia y saludándolos antes de que llegaran a cualquier otra tierra española.

---

[78] *La poésie lyrique espagnole et portugaise a la fin du moyen âge*, II. Rennes, 1952, pág. 316.

[79] Vid. M. ALVAR, *Un zéjel aragonés del siglo XV* (*AFA*, X, 1958-59, págs. 295-300).

HOMBRES Y MUJERES EN LAS HABLAS ANDALUZAS

I

Fue Rousselot quien vio en la aldea de Cellefrouin las variaciones fonéticas que, de generación en generación, se producían en el seno de su propia familia; estas fluctuaciones fonéticas fueron compulsadas con otras encuestas con gentes del mismo pueblo y de los alrededores [1]: la tesis doctoral de Rousselot se convirtió en el primer aldabonazo que vino a negar la pretendida unidad de los dialectos. Muy poco después, Louis Gauchat planteaba idéntico problema a propósito del habla de Charmey y veía cómo la edad establecía diferencias lingüísticas, cómo las mujeres tenían una conciencia lingüística más clara que los hombres y eran más

[1] *Les modifications phonétiqes du langage étudiées dans le patois d'une famille de Cellefrouin (Charente).* París, 1891. Para la significación del trabajo, vid. Pop, *Dialectologie,* págs. 307-315. Un estudio semejante lo hizo B. A. Terracini en *La varietà nel parlere di Usseglio, AGIt,* XVIII, 1914, págs. 105 y ss.

propicias a la innovación lingüística [2]. Hace algunos años, en la revista *Orbis* se reunieron algunos informes sobre la lengua de las mujeres [3]. Los problemas, vemos, lejos de estar definitivamente resueltos, acucian cada día con sus planteamientos y soluciones diferentes. En las notas que a continuación redacto, parto—en encuestas dialectales, siempre será él nuestra referencia próxima o remota—de Gilliéron, pero, ahora, voy a mostrar sólo una parcela en la que mi interés se vinculará—sobre todo—a Rousselot y a Gauchat. Como ellos, quisiera mostrar las diferencias lingüísticas que he notado en mis cuadernos cuando transcribía el habla de unos pueblos meridionales.

En todas las provincias andaluzas se hicieron de modo sistemático unas encuestas múltiples con objeto de conocer las posibles diferencias que haya entre el habla del hombre y de la mujer. Cuando los resultados obtenidos fueron de notoria eficacia, este tipo de encuesta se repetía en toda la zona para conocer la intensidad y penetración de las diferencias. No me refiero, naturalmente, a ciertas particularidades que percibimos de modo sistemático (como el adelantamiento articulatorio de los sonidos palatales entre las mujeres), sino a otros hechos

---

[2] De 1898 a 1903 recogió los materiales que luego le sirvieron para redactar *L'unité phonétique dans le patois d'une commune.* (*Festschrift Morf,* Halle, 1905, páginas 175-232). Cfr. Pop, *Dialectologie,* págs. 187-196.

[3] *Le langage des femmes: Enquête linguistique à l'échelle mondiale,* en *Orbis,* I, 1952, págs. 10-86. Bibliografía en la pág. 11 del volumen. En el *AIS* de Jud y Jaberg abundan las indicaciones de sociología lingüística; el mismo K. Jaberg se ocupa de este hecho en sus *Aspects géographiques du langage.* París, 1936, págs. 21-22, donde anota las diferencias que G. Rohlfs encontró en Lucera (punto 707 del *AIS*) entre dos sujetos, uno masculino y otro femenino.

de alcance mucho mayor y que separan totalmente el habla de hombres y mujeres. Tuve la fortuna de encontrar esta diferencia en las dos primeras encuestas que hice para el *Atlas de Andalucía* (Santiago de la Espada, en Jaén, y Puebla de Don Fadrique, en Granada), gracias a este hallazgo inicial, ciertos hechos de sociología lingüística no fueron desatendidos en mi obra.

El examen cuidadoso de los datos me hace distinguir dos tipos de diferencias: unas, fundamentales, y otras accesorias. A las primeras pertenecen oposiciones sistemáticas como las que siguen:

1) *La vocal abierta del diptongo.* En estos pueblos los hombres dicen *aceite, rei, pleita,* frente a los *azaite, rai, plaita* de las mujeres.

2) *La d fricativa.* También es muy clara la oposición en el tratamiento de la *-d-* intervocálica; rasgo que opone *redes, cencerrada* o *greda* (de los hombres) a *rés, cencerrá* o *grea* (de las mujeres).

3) *La oposición ll—y.* Una de las sorpresas más curiosas que ha proporcionado el *Atlas* es la aparición de áreas conexas o de brotes abundantísimos de *ll* castellana. Era conocida su existencia en Huelva (zona ahora considerablemente ampliada) y en alguna localidad aislada del dominio. Hoy sabemos que se da esporádicamente en el norte de Córdoba (Villanueva del Duque), donde hasta hace poco debió tener vitalidad, ha aparecido en una zona compacta del nordeste andaluz (Jaén, Granada, Almería), en algún pueblo alpujarreño (Granada), en las zonas serranas de Cádiz y Málaga, y lo que es más notable: un importantísimo cinturón *lleísta* ciñe a Sevilla (Paradas, el Viso de Alcor y no menos de siete pueblos al este de la capital), con lo que se dificulta la hipótesis que ve a Sevilla como foco de irradiación *yeísta.* Pues bien, en el nordeste andaluz, la oposición *ll/y* es un rasgo sistemático que diferencia el habla de los hom-

bres (*cabayo, fueye, gameya*) de las de sus mujeres (*caballo, fuelle, gamella*).

4) *La -s implosiva.* Las hablas meridionales de España presentan un estado de cosas que va desde la aspiración de la *-s* hasta su total pérdida. ALTHER [4] señaló distintos grados de aspiración en las regiones de Sierra Morena y del este de Andalucía, que fueron objeto de su estudio, y sus datos son válidos para toda la región andaluza, aunque se pueda precisar que la total pérdida de *-s* final absoluta, sin dejar rastros de su aspiración, se da en murciano [5], en español de América [6] y, más raramente, en judeo-español [7] y en canario [8]. También el portugués del Brasil pierde el signo de plural en posición final absoluta (*os livro, as mesa*) [9], en tanto que el peninsular sólo documenta la pérdida en la aldea de Romariz, según informes de Paiva-Boléo [10]. De los tres rasgos fundamentales que se pueden encontrar en el tratamiento de esta *-s* final absoluta, dos de ellos (conservación y aspirada) se dan en estas localidades del noreste andaluz con variaciones relativas al sexo. En efecto, las

---

[4] *Beitrage zur Lautlehre südspanischer Mundarten.* Aarau, 1935, pág. 88, y ejemplificación en las 91-93.

[5] J. GARCÍA SORIANO, *Vocabulario del dialecto murciano.* Murcia, 1932, pág. LXXVIII, § 47.

[6] T. NAVARRO, *El español en Puerto Rico.* Río Piedras, 1948, pág. 73 y M. L. WAGNER, *Lingua e dialetti dell' America Spagnola.* Firenze, 1949, pág. 29-30.

[7] M. ALVAR, *Endechas judeo-españolas.* Granada, 1953, pág. 161, § 8.

[8] M. ALVAR, *El español hablado en Tenerife.* Madrid, 1959, pág. 28, § 18 *d.*

[9] S. DA SILVA NETO, *Introdução ao estudo da lingua portuguesa no Brasil.* Río de Janeiro, 1951, pág. 177 y M. DE PAIVA BOLEO, *Brasileirismos.* Coimbra, 1943, páginas 31-32.

[10] *Brasileirismos,* cit. nota anterior, pág. 32.

mujeres conservan siempre el plural en *-s* (*casas, pies, toros*), mientras que los hombres dicen *casah, pieh, toroh* o, incluso esporádicamente, llegan a perder el signo de pluralidad.

5) *Acción de las aspiradas sobre la consonante sonora inicial.* Todavía quisiera comentar un último rasgo fonético. En las hablas meridionales de España *s + b, s + d, s + g*, en la misma o en distinta palabra, tienen un tratamiento fonético que, reducido a su mayor simplicidad da lugar a las consonantes *f, z, j*. Estas evoluciones son en todo paralelas a las de *sp > f* (Alto Valais), *st > z* (Friburgo, Vaud) o *sk > h* (Lieja), pero dotadas de una riquísima complejidad en su desarrollo. Una vez más, hombres y mujeres se diferencian: *la botah, unoh dedoh, lo garbanzoh* de los varones son *las fotas* [11], *uno ceos* [12], *lo jarbanzos* [13] en las mujeres.

6) Antes de extraer unas conclusiones, fijémonos en los usos léxicos, aunque no se me oculta lo arriesgado

---

[11] Sobre este cambio, vid. ALTHER, *op. cit.*, pág. 106; GARCÍA SORIANO, *op. cit.*, pág. LXXVIII, § 47, y, para el tratamiento valesiano, M. GRAMMONT, *Traité de phonétique*. París, 1950, pág. 190.

[12] Cfr. GARCÍA SORIANO, *op. cit.*, pág. LXXVIII, § 47, 2, y GRAMMONT, *op. cit.*, pág. 190.

[13] Cfr. ALTHER, *op. cit.*, págs. 123-125; L. RODRÍGUEZ CASTELLANO y A. PALACIO, *El habla de Cabra* (*RDTP*, IV 1948, pág. 416); D. ALONSO, A. ZAMORA y M.ª J. CANELLADA, *Vocales andaluzas* (*NRFH*, IV, 1950, pág. 229, col. I); GARCIA SORIANO, *op. cit.*, pág. LXXVIII, § 47, 2; NAVARRO, *Puerto Rico*, pág. 72, y GRAMMONT, *op. cit.*, pág. 190. Sobre el cambio señalado en Bélgica, vid. L. REMACLE, *Les variations de l'h secondaire en Ardenne Liégeoise*. París, 1944, pág. 207. Téngase en cuenta el proceso *zk, sg > j* señalado por H. SCHUCHARDT, *Die cantes flamencos* (*ZRPh*, V, 1881, p. 320).

que resulta pretender diferenciar el vocabulario de dos hablantes. El vocabulario, precisamente, y más que cualquer otra cosa, está sometido a la reacción psicológica de los informadores. Se ha repetido con insistencia que el *Atlas* lingüístico ofrece—sólo—la instantánea del habla de un sujeto concreto en un momento determinado. Eso sólo y nada más que eso [14]. Por tanto, intentar la comparación de las respuestas lexicográficas de dos hablantes es también útil: gracias a ella se puede conocer la especial reacción de los informadores ante la misma pregunta y, por ellas, inferir los límites entre los que se mueve la matización semántica que lleva a producir nuevos contenidos ideológicos. En otros casos, la oposición léxica es clara, según sea la estructura social, la edad, etc., que separa a los sujetos. En las respuestas comunes que recogí en Puebla de Don Fadrique señalo [15]:

	H	M
migajilla:	*moya*	*mollilla*
mismo:	*mihmo*	*mehmo*
avispa:	*abihpa*	*obihpa*
anteanoche:	*antianoche*	*antes di anoche*
las riendas:	*la riendah*	*la bridas*
(dedo) meñique:	*chico*	*margarite*
hebilla:	*debiya*	*ebilla*

---

[14] Vid GILLIÉRON, *Notice*, pág. 7; POP, *Buts et méthodes*, pág. 17; PUŞCARIU, *ALR*, I, pág. 11; ALVAR, *Metodología e historia*, págs. 27-28, y SANCHIS GUARNER, *Cartografía lingüística*, pág. 59.

[15] A veces la diferencia entre las voces es sólo fonética o morfológica, pero cualquiera de estos rasgos es lo suficiente importar como para poder caracterizar el contenido semántico de la voz.

	H	M
calcetín:	*carcetín*	*ehcarpines*
ligas:	*ligah*	*cordones*
larguero de la cama:	*larguero*	*lo fanzos*
encalar:	*blanquial*	*enjabegal*
soplillo:	*soplaol*	*soplillo*
tazón:	*taciya*	*pocillo*
romper las relaciones:	*pelial*	*se dijuhtan*
Navidad:	*nochegüena*	*dia e nacimjénto*
caer a tierra:	*rehbalá*	*ehcullise*
quitar las hojas al maíz:	*parfollá*	*ehparfollá*

* * *

De todo lo anterior, se comprueba que, en el habla de Puebla de Don Fadrique, se observan tendencias de clara oposición entre los hablantes, como se ha señalado en algunos otros puntos de Andalucía [16]; estas tendencias ofrecen algún rasgo diferenciador fuera de la fonética, campo al que solían orientarse esta clase de estudios. Ahora bien, considerando los procesos que he señalado nos encontramos con unas peculiaridades lingüísticas que si apartan Puebla de Don Fadrique del campo dialectal andaluz [17] la sitúan plenamente en el

---

[16] RODRÍGUEZ-CASTELLANO y PALACIO, *Cabra*, pág. 396, y GREGORIO SALVADOR, *Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa (Granada)*, en la revista «Orbis», I, 1952, págs. 19-24.

[17] Falta, como se sabe, cualquiera de las *eses* andaluzas, vid. el mapa que hay entre las págs. 260-261 del trabajo de NAVARRO TOMÁS, ESPINOSA y RODRÍGUEZ-CASTE-

dominio de las hablas meridionales, según esperábamos por la geografía. Y en tal sentido debemos considerar la pérdida de la *-d-* intervocálica, el *yeísmo*, las distintas aspiraciones de la *s*, la igualación de *l* y *r* en posición implosiva y sus diversas realizaciones fonéticas, la acción de la *s* aspirada sobre la consonante sonora siguiente, la aspiración y seceo de la *z* final, y, posiblemente, la tonicidad del artículo. Sin embargo, lo más notable del habla que he tratado de describir no son los rasgos que enumero, sino la distribución social de tales rasgos. Entonces debemos recurrir a unas conclusiones—todo lo provisionales que se quiera—necesarias para el conocimiento real del habla. Porque no son unas evoluciones fonéticas lo que más nos interesa, sino la forma en que esas evoluciones y algún otro rasgo se manifiestan. Nos encontramos, pues, con dos sujetos que parecen responder a las peculiaridades lingüísticas de las gentes de su sexo [18]. Y ante este hecho no puedo por menos que tener en cuenta el marcado arcaísmo que parece representar el habla de las mujeres: en la conservación de la *ll* y de la *-s* final absoluta [19], en el mantenimiento de unas formas verba-

---

LLANO, *La frontera del andaluz*, en *RFE*, XX, 1963. Sobre el carácter dialectalmente diferenciador de las *eses* andaluzas trata la pág. 226 del mismo estudio.

[18] Insisto en las limitaciones—precisamente para llamar la atención sobre ellas escribo estas páginas—. Pero, al parecer, hombres y mujeres practican peculiaridades lingüísticas bastante diferentes.

[19] En esto, Puebla coincide con Tarifa y Vertiente (G. SALVADOR, «Orbis», I, págs. 22-23), pero se aparta de ellas en el tratamiento de la *-d-*, conservada por las mujeres de estas dos aldeas.

les, perdidas ya en el habla de la gente de cultura media, y en algunas voces de difusión provincial. Creo que hasta cierto punto es un rasgo conservador el mantenimiento de *-s* (< *-z*). Frente a esto, los tratamientos más notables de la modernidad del habla de las mujeres están en la pérdida de la *-d-* intervocálica y en las alteraciones de las consonantes sonoras precedidas de aspiración. Los hombres ofrecen, en mis datos, un decidido carácter innovador; con su yeísmo, con su *-s* final absoluta aspirada, con su léxico de carácter más general y reciente, con su aspiración de *-z* final, con unas formas verbales totalmente modernizadas.

Estos hechos parecen ofrecer alguna antinomia que voy a tratar de salvar. El habla de Puebla participa de dos caracteres: el arcaísmo y la innovación. El primero se manifiesta en una serie de rasgos de raigambre castellana; el segundo, en unos procesos de tipo meridional. La mezcla de ambos criterios en grupos sociales diferentes parece obedecer a que las mujeres se da, junto al mantenimiento de rasgos extremos (*ll*, *-s*), la aceptación de innovaciones extremas (*sb* > *f*, etcétera); es decir, dos tendencias que responden a un tipo de vida muy afincado sobre su tierra: tipo de vida que se sustenta sobre la tradición más vieja, pero que —falto de un criterio lingüístico seguro—adquiere las innovaciones de las hablas circundantes. En los hombres hay una sumisión mucho más fiel al imperativo geográfico (a la lingüística geográfica, si se prefiere) y por él se aceptan todas las innovaciones procedan de donde procedan: yeísmo, *-s* > *-h*, léxico reciente, etc. Pero, como para ellos el castellano es una realidad más sentida que para las mujeres, aceptan un léxico que pudiéramos llamar más actual (traído por el comercio, por el servicio militar, por los empleos ocasionales, et-

cétera)[20]. Por eso en ellos domina más el mantenimiento de la *-d-* intervocálica que su pérdida, por eso su resistencia a aceptar los cambios *sb* > *f*, etc., que las mujeres practican y que en ellos se dan, sólo, esporádicamente o en voces ante las cuales no tienen conciencia del fonetismo dialectal.

Intentaré sintetizar mi criterio: el habla de las mujeres es más arcaizante y, a la vez, más innovadora que la de los hombres, porque es un islote de carácter antiguo que sobrenada en una región rodeada de rasgos meridionales (murcianos, andaluces). El carácter aislado del habla y la falta de una conciencia lingüística que pudiera apoyarse en un «ideal mejor de lengua» hace que las mujeres permanezcan afincadas a rasgos antiguos, pero acepten, por falta de criterio, neologismos que pugnan con los primeros. Por el contrario, los hombres ofrecen lo que pudiéramos llamar estado «medio de lengua»: con cierta tendencia a la corrección, con cierta propensión a la uniformidad con el castellano y, a la vez, con aceptación de los elementos dialectales del Sur, pero sin llegar a casos extremos, como el de *sb* > *f*, porque tienen conciencia de un cierto «castellano mejor», oído a funcionarios, propietarios, gentes de milicia, comerciantes, etc. La única objeción que parece ofrecer dificultades para aceptar mi hipótesis está en el mantenimiento de la *-d-* entre los hombres y su pérdida entre las mujeres, como ocurre en otros sitios[21]. Creo explicar el hecho pensando dos cosas: *a*) La *-d-* es un fonema que surge en cualquier intento

---

[20] Hay excepciones que se podrían explicar sin dificultad, pero no es esta la ocasión.

[21] Vid la nota 19.

de remedar el habla culta [22], por eso su presencia entre los hombres. *b*) De todos los procesos meridionales aceptados por las mujeres, es éste el único que tiene apoyo en el castellano vulgar (*-ado* > *-ao*), gracias a ello, las mujeres toleran un rasgo que, en definitiva, no hace otra cosa que acentuar hasta el extremo una tendencia castellana.

He hablado de islote lingüístico y creo que la geografía viene a corroborar mi aserto: sólo una carretera de relativa—muy relativa —importancia atraviesa el pueblo; las otras son de carácter más secundario todavía. Pero basta recordar que, en tiempos de MADOZ, era camino de ruedas la actual carretera de Caravaca a Huéscar, como lo eran los que iban de Orce a Vélez-Blanco y caminos de herradura llevaban entonces a Castril, Santiago de la Espada y Nerpio. En 1849 estas comunicaciones no se encontraban «en el mejor estado»; hoy, aunque la situación haya mejorado, Puebla de Don Fadrique ha sido hasta hace muy poco un pueblo difícilmente comunicado con la provincia de Granada y no mejor con la de Murcia.

II

Otra zona, el corazón mismo de Andalucía, presenta la misma oposición entre sus hablantes. Pero en ella no se trata como en el N. E. de unas peculiaridades de tipo castellano, que van siendo eliminadas por el andalucismo invasor, sino de fenómenos totalmente distintos. Antes de entrar en el rasgo específico de esta «Andalucía de la *e*», según la ha llamado Dámaso Alonso, quisiera señalar cómo las mujeres rehílan la *y* con

[22] Una criada de Orce, pueblo próximo a Puebla, cuando quería hablar «fino» a mis hijos, pronuncia la *-d-* en los participios.

más frecuencia que los hombres; que en éstos la *ch* se hace fricativa con bastante normalidad o se conserva la aspirada inicial, mientras que ellas la pierden, y, en relación con otro fenómeno específicamente andaluz, son más seseantes mientras los hombres cecean de modo universal. Todos estos rasgos son notables por cuanto significan estado lingüístico en efervescencia. Pero ninguno de ellos forma correlación con los demás y, naturalmente, no ayudan a resolver el problema que paso a considerar.

Ha sido DÁMASO ALONSO quien ha descubierto, descrito y localizado el «eísmo» de la región [23]. Todas las terminaciones que en castellano tienen *-al, -ar, -as, -az,* según este tratamiento fonético, se hacen *e.* El rasgo tiene precisa localización geográfica: Puente Genil, Lucena (Córdoba), Estepa, Casariche, La Roda (Sevilla), Alameda (Málaga).

Sin embargo, aunque todos los tratamientos a que hago mención hayan llegado a un mismo fin, hay que considerar dos grupos: uno con *-al, -ar* y otro con *-as, -az.* Lo específico de la «Andalucía de la *e*» es la conversión de *-al, -ar* en *e* y no la palatalización de los plurales en *-as.* Una gran parte de Andalucía: casi toda la mitad oriental con grandes zonas en Córdoba, Sevilla y Málaga, hacen en *a* palatal los plurales castellanos en *-as* [24]. Esta palatalización es muy intensa y llega a convertir la *ä* en *e.* Es corriente oír a los vendedores callejeros vocear *pape frite* 'patatas fritas' u ofrecer en los espectáculos *chocolatine.* Pero este fenómeno es,

---

[23] *En la «Andalucía de la e». Dialectología pintoresca.* Madrid, 1956.

[24] Vid. *Las encuestas del Atlas Lingüístico de Andalucía,* apud *RDTP,* XI, 1955, págs. 234-241, y el *Atlas Lingüístico Etnográfico de Andalucía,* en *PALA,* I, núm. 4, mapa 7.

en todo, independiente de casos como *trabajé* por 'trabajar' o *cané* por 'canal', aunque en ocasiones se den unidos.

En esta zona central de Andalucía, las mujeres son mucho más propensas que los hombres a cumplir tales palatalizaciones. Suele ser común a las gentes de ambos sexos la metafonía de la *a* en los plurales, pero ya aquí la primera diferencia: los hombres palatalizan la *a* (*gayinä, casä*), mientras que las mujeres pronuncian una *e* muy abierta, pero de clarísimo timbre (*gayine, case*). Se hace evidente la diferencia en palabras como *ruedas* donde los hombres, por una clara conciencia de las dos articulaciones, dicen *rueä* y las mujeres, identificadas la *e* del diptongo y la que procede de la *a* evolucionada, pronuncian *rué*.

Vuelvo a las palabras que terminan en *-al* o *-ar*. Una mujer de Alameda me decía: «mi marío ha ío a trabajé ar cané». En las mismas condiciones, los hombres dicen *trabajá* en el *caná*, con «aes» de timbre velar, o muy rara vez, de timbre palatal.

Las encuestas de mi Atlas permiten conocer hasta cierto punto la penetración social del fenómeno. En Alameda (Málaga), uno de los sitios donde mayor vitalidad tiene la metafonía, el fenómeno dista mucho de ser general, incluso entre las mujeres. Más bien parece un proceso que se cumple en las clases bajas y cuya geografía está muy circunscrita. Dos mujeres a las que hice encuesta y en las cuales el proceso se cumplía con absoluta regularidad, me contaban que su madre de Mollina (otro pueblecito cercano) se les burlaba de la *e*. Tenía conciencia clara de la superioridad lingüística de su *a* (oposición *lavá* / *lavé*). Es más, un niño de trece años, hijo de una de ellas, sólo pronuncia la *a*.

Esto nos plantea el problema de la cronología del cambio. DÁMASO ALONSO se inclina por la antigüedad:

fenómeno de mujeres y niños respondería a ese arcaísmo que suele ser típico del habla de las mujeres. Sin embargo, para mí las cosas son de otro modo. En primer lugar, los plurales en *-e* (aunque los informes de gentes instruidas sean contradictorios) tienen una anchísima geografía. Hay, por tanto, que atenerse a los datos recogidos *in situ* y éstos denuncian bien a las claras que el fenémeno no es una antigualla en Montilla, Puente Genil o Lucena, ni que tampoco pueda pensarse que el paso *-al* > *-e* sea un viejo proceso barrido del habla de los hombres por una tendencia igualatoria (viajes, servicio militar, negocios, etc.). Sorprendería siempre esa nivelación absoluta, sin el menor resabio entre ellos, cuando justamente a un hombre le he recogido arcaísmos tan olvidados como *dehayo, haceyo*. Y eso que había viajado en el ejercicio de una arriscada «profesión», la de contrabandista. Otro hecho contra ese arcaísmo: en Montalbán (Córdoba), rozando la zona señalada por Dámaso Alonso, G. SALVADOR ha hecho una minuciosísima encuesta en busca de los límites de la «Andalucía de la *e*»: pues bien, una mujer con más de noventa años y otras con más de ochenta no eran «eístas», en cambio, *-al, -ar* muchas veces pasaba a *e* en un hombre analfabeto de cincuenta y tantos años. No hay que olvidar tampoco a ese niño de trece años de Alameda que, en el seno de una familia «eísta» (madre, tía; el padre había ido a Cataluña a «trabajé al cané»), no lo es. Hecho éste que nos muestra la diversa penetración social que el fenómeno tiene en esos pueblos: en un niño, el ambiente general y la escuela impiden el desarrollo «eísta» de su pronunciación. Una última prueba contra la antigüedad del proceso: el fenómeno está restringido a las clases bajas; en una región como Andalucía, donde toda la sociedad (desde el gañán al catedrático de «lengua española») participan

de un intenso dialectalismo, no es creíble que un fenómeno viejo se borre radicalmente de todos los estratos sociales, menos uno y circunscrito—casi exclusivamente—a las mujeres, sin dejar rastro en los demás. Todos estos hechos me hacen pensar en un fenómeno de carácter reciente.

No me conformo con datos negativos, aunque hablen con elocuencia. A las contrapruebas se puede aducir la correlación afirmativa del proceso. No lejos de la «Andalucía de la *e*», en Ardales, Valle de Abdalajís y Teba (Málaga), hemos encontrado una *l* cacuminal; esto es, una articulación ápico-palatal del antiguo fonema alveolar. Tal *l* se da, únicamente, en posición implosiva y ante consonante dental o velar (*alto, caldo, valgas, alcohol*), justamente en los mismos casos en que diversos pueblos andaluces (Monachil, prov. de Granada; Nerja, prov. de Málaga) llegan a la vocalización de la *l* + consonante velar o dental (*aigo* 'algo', *aito*, 'alto'). Creo que no se pueden separar estos fenómenos, cuya evolución podría resumirse así: en algunos pueblos andaluces, la *l* implosiva, anterior a una consonante velar o palatal, tiene articulación ápico-palatal que, en ocasiones, puede convertirse en semivocal. El hecho es conocido en Italia[25], y viene a separar la actual evolución

---

[25] Según el testimonio de G. Rohlfs (*Hist. Gramm. Ital. Sprache*, págs. 405 y 244) algunos dialectos vulgares de Toscana palatalizan la *l* ante consonante. El mismo proceso se atestigua en las montañas sabinas, en el Sur del Lacio, en ciertas hablas de las Marcas, en los Abruzzos y en puntos aislados del Sur de la Península. Es de observar que tanto en Liguria como en Sicilia, en Romaña y Emilia, la aparición de la *i* (< *l* + cons.) se produzca en contacto de consonante labial y velar.

del andaluz de ciertas vocalizaciones peninsulares de la *l* imposiva (*otero, cocedra, duz*)[26].

Conocidos los hechos anteriores, es fácil de comprender la palatalización de la *a* trabada por *l*. Antes de pasar adelante, resolvamos una cuestión previa: no es exacto hablar de que *-al* y *-ar* se conviertan en *e* (mis ejemplos del *canal* > *cané, trabajar* > *trabajé*). Creo que no hay otra cosa que formar en *-al*. Como es notorio, las *-l y -r* implosivas españolas en andaluz suelen estar neutralizadas en un archifonema (sonido mixto entre *l* y *r*); este archifomena[27] se puede realizar fonéticamente en *l* o *r*[28]. Esta zona debió ser zona de *-l*, como tantísimas otras de Andalucía; o, fonológicamente hablando, en ella *-al, -ar* se neutralizaron en *-al*. Esta terminación *-al*, en vez de tender a la velarización, como en castellano[29], se palatalizó *-l* > *-ll*, igual que en los otros casos de *l* implosiva ya señalados.

Esta *ll*, como todas las consonantes palatales, presenta «una nota relativamente alta, correspondiente a la de las vocales anteriores»[30]; es *densa*, igual que las vocales[31], y de *timbre realzado* semejante al matiz pala-

---

[26] R. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual gram. hist.* (7.ª edíc.), § 47, 2.

[27] Para el término y problemas que suscita, vid. A. MARTINET, *Neutralisation et archifonème*, en los *TCLP*, VI, 1936, págs. 46-57.

[28] Vid. *Diferencias en el habla de Puebla de Don Fadrique*, en la *RFE*, XL, págs. 10-11, § 7, y bibliografía que allí aduzco.

[29] NAVARRO TOMÁS, *Pronunciación española*, § 111.

[30] E. ALARCOS LLORACH, *Fonología española* (2.ª ed.), pág. 42.

[31] ALARCOS, *op. cit.*, págs. 59, 65, 152.

tal de la vocal *i* [32]. No es difícil extraer conclusiones de esta consonante afín a las vocales, de altura semejante a las vocales palatales y de timbre como el de la *i*. Su acción tiene que ser, por fuerza, palatalizadora.

Y este resultado viene a converger con otra tendencia palatalizadora del dialecto: la importantísima que descubrimos en el paso de *-as* > *-ä*, con uno de sus focos más intensos en la zona estudiada.

Como conclusión última hemos de considerar a las mujeres como innovadoras en el proceso fonético. Al revés de lo que ordinariamente ocurre y de lo que acontece en la Andalucía del N.E., pero de acuerdo con lo que Gauchat observó en la aldea suiza de Charmey.

III

En estas cuartillas he querido hacer ver las diferencias lingüísticas que anoté entre sujetos de los mismos pueblos, pero de sexo distintos. Me he limitado a glosar los materiales de mis encuestas: una pequeña parcela del habla, y tan sólo unos cuantos puntos diseminados por una gran superficie.

Esta es la miseria de los Atlas. Su necesaria limitación: en la cantidad de materiales, en su localización y en el tiempo disponible para la encuesta. El interés del Atlas está—se ha dicho—en la gran masa de materiales que ofrece agrupados; más aún, pienso que, sobre todo, en las múltiples sorpresas que ofrece. La búsqueda sobre el terreno da, generosamente, frutos por doquier. El hallazgo de nuevos motivos de investigación y el plantea-

---

[32] ALARCOS, *op. cit.*, pág. 62. Véase también N. S TROUBETZKOY, *Principes de phonologie*. París, 1949, pá gina 145.

miento incesante de problemas son circunstancias que hablan cumplidamente en su favor. Los descubrimientos hechos por un Atlas son como brechas en la muralla: a través del portillo abierto es fácil penetrar en lo ignorado. Y será necesario volver sobre la brecha para ampliarla y recoger el fruto del asedio.

Me he fijado en unos rasgos de lingüística social muy mal conocidos. Las encuestas del Atlas lingüístico de Andalucía han suministrado los materiales. La llamada de atención queda hecha y ojalá nuevos investigadores puedan profundizar en los problemas que muy escuetamente me he permitido apuntar [33].

[33] He vuelto a tratar de los problemas de sociología lingüística, con muy diversas perspectivas, en mi trabajo *Estado actual de los estudios de dialectología románica,* que leí en el XII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas (Bucarest, abril de 1968).

ADAPTACION, ADOPCION Y CREACION EN EL ESPAÑOL DE LAS ISLAS CANARIAS

I

RUDOLF MERINGER (1859-1931) pasa por haber inventado el método de investigación llamado «Palabras y cosas». Durante treinta años trabajó sin reposo para esclarecer las conexiones de los objetos con las voces que los designan de acuerdo con el principio escolástico de que *Voces significant res mediantibus conceptibus* [1]. Y el principio iba a tener, allá por 1909, virtualidad científica. En ese año, Meringer funda la revista que llama—precisamente—*Wörter und Sachen* [= 'palabras y cosas'] en la que se plasma un pensamiento de Schuchardt, según el cual «en relación con la palabra, la cosa es el elemento primario y permanente; la palabra está ligada a ella y gira en su de-

---

[1] Vid. IORGU IORDAN, *Lingüística románica. Evolución, corrientes, métodos.* Reelaboración parcial y notas de MANUEL ALVAR. Madrid, 1967, págs. 103 y ss.

rredor»[2]. Por eso—tras la alegría del hallazgo—aparecieron obras en las que el lenguaje era como un espejo sobre el que se proyectaba la vida material de los pueblos[3]; de ahí también los trabajos en que el título cobija amorosamente a dos mundos distintos[4].

En las páginas que siguen, voy a ver—también—cómo una parcela del mundo hispánico proyecta su cultura sobre el «espejo» que es la lengua. Los problemas van a ser numerosos, por más que no haga sino espigar en ellos: los españoles que llegaron a las Islas de Canaria traían un mundo formado por muchos siglos de elaboración. Y este mundo—de pronto—iba a tener escaso valor para entender aquella realidad que les asaeteaba por doquier[5]: fue preciso, como para los hombres, un intento de adaptación. Pero aquellas inéditas maravillas tenían un nombre

---

[2] L. SPITZER, *Schuchardt Brevier* (2.ª ed.), pág. 125, apud capítulo II (nota 183) de la obra acabada de citar.

[3] Así, la magistral de M. L. WAGNER, *Das ländliche Leben Sardiniens im Spiegel der Sprache* [= 'La vida rural de Cerdeña en el espejo de la lengua'], Heidelberg, 1921; o el trabajo anterior de R. RIEGLER, *Das Tier im Spiegel der Sprache* [=El animal es el espejo de la lengua'], Dresden-Leipzig, 1906.

[4] Citaré algún título peninsular: A. GRIERA, *Paraules i cosses. Assaig de lexicologia sobre el «gresol» i el «fester»* (1916); M. ALVAR, *Palabras y cosas en la Aézcoa* (1947); A. ZAMORA VICENTE, *Léxico rural asturiano. Palabras y cosas de Libardón, Colunga* (1953); J. HERCULANO DE CARVALHO, *Coisas e palavras. Alguns problemas etnograficos e linguísticos relacionados com os primitivos sistemas de debulha na Península Ibérica* (1953). No se debe silenciar la obra inmensa de FRITZ KRÜGER y su escuela de Hamburgo, que tanta luz ha derramado sobre los problemas a que hago referencia.

[5] Vid. mi *Proyecto de un Atlas de las Islas Canarias* (*RFE*, XLVI, 1963, págs. 319-320).

inusitado en la lengua de Castilla: unas veces lo eliminaron por extraño, pero otras, se quedaron con él, tal y como les permitieron sus entendederas: fue el proceso de adopción. Y después, cuando la lengua se había reacomodado a estas realidades, los españoles de las Islas, dueños de su instrumento, tan dueños como los peninsulares, usaron de aquella dócil materia para expresar las íntimas palpitaciones de su alma: fue su creación original y nueva, la que mostraba su propio «estilo» (= 'uso personal del lenguaje') en la andadura común.

Adaptación, adopción y creación van a ser las esquinas en que tropezaremos cada vez que atendamos a la policromía lingüística de las Islas. Como otras tantas sorpresas—adaptación, adopción y creación—nos sorprenderán una y otra vez y con ellas tendremos que enfrentarnos.

II

La lengua del pueblo no es sólo lógica, como no lo es la lengua de nadie. La afectividad, la imaginación y la fantasía están actuando vivamente, por más que muchas veces nos olvidemos de ello. El mundo metafórico es de una portentosa riqueza, por eso precisamente sorprende encontrar un fondo común en el espíritu de gentes muy alejadas por la geografía y por la elaboración histórica de su cultura. El 'bíceps' era llamado *musculus* por los latinos, porque veían bajo la piel los movimientos vivaces del 'ratoncillo'; los canarios sienten el deslizarse de otra bestezuela y le llaman *lagarto* [6], coincidiendo con andaluces, portu-

[6] Vid. M. ALVAR, *El español hablado en Tenerife*. Madrid, 1959, pág. 193.

gueses y gente de la otra banda atlántica. Llaman *haba* a la 'hernia'[7], *oreja de ratón* a la 'miosota de Doramas'[8], *hierba blanca* al 'Senecio vulgaris', por las hojas algodonosas que posee[9], *doncella* a la 'tierra que no se cultiva'[10] y *tambor* a la 'nasa para capturar anguilas y morenas'[11]. Cualquiera de estas metáforas nos sitúa en un campo conceptualmente muy elemental, donde las comparaciones, con frecuencia triviales, son fácilmente comprensibles. Sin embargo, entramos en un campo puramente poético cuando a la planta que Linneo llamó *Physalis fluruosa* la bautizan con el nombre de *oroval* y aún se aceptan, según hace Viera, consejas como la de creer que la mano del hombre adultera las fruticas del arbusto haciéndolas amargas. Poético es, también, el nombre insular de la *caléndula* que en la Península es *amarilla*, por el color dorado de su flor, lo mismo que en inglés *mary-golde* o *aurancio* en italiano[12]; pero la trivialidad del color se ha mudado en esa evocación poética, *flor de la maravilla*, con que se conoce a la *caléndula* en las islas. Lo mismo que evoca una fantasía poética el nombre de *coronas de la reina* con el que se nombra a cierta variedad de la *artemisa*[13]. No ya fantasía poética, sino pura poesía

---

[7] En la Isla de Gran Canaria.

[8] VIERA, *Diccionario de Historia Natural* (edic. 1942), s. v.

[9] VIERA, en su *Dicc. Hist. Nat.*, la describe s. v. *hierba cana*.

[10] Cfr. *tierra virgen* en diversos puntos de la Andalucía Occidental (*ALEA*, I, mapa 7, lámina 6).

[11] De ahora en adelante, cuando no dé referencia, se trata de materiales recogidos en mis encuestas por las Islas.

[12] En latín su nombre era *caltha*, en razón de la forma de azafate que posee.

[13] Todos estos ejemplos proceden del *Dicc. Hist. Nat.*, de VIERA.

es el nombre del *drago*: página arrancada de cualquier Amadís o de cualquier Palmerín, para venirse a posar en las Islas que—poéticamente—fueron bautizadas con nombres caballerescos: Nivaria, Lanzarote, Fuerteventura [14].

Pero si la poesía ha servido para enriquecer la lengua con sus evocaciones llenas de fantasía, los nombres de animales, las animalizaciones en lingüística [15], han dotado de nuevas expresividades a las hablas populares de las Islas. A cualquier observador atento le llamaría la atención el buen número de plantas que aquí reciben el nombre de *lengua*. Hay *lengüita del trigo* 'lleta', *lengua de agua* 'llantén', *lengua de oveja* 'otra clase llantén', *lengua de perro* 'cinoglosa', pero, también, *moco de pavo* 'amaranto', *ojo de buey* 'crisantemo', *pie de gallo* 'digital', *vaquita* 'hipocisto', *conejos reales* 'guisantes de olor', *pata de gallina* 'grama', *hierba ratonera* 'parietaria', *hierba clin* 'pino oloroso' [16]. Pero no quedan aquí las cosas, los marineros

---

[14] Me permito copiar unas líneas de VIERA Y CLAVIJO, que he aducido en otra ocasión: «el drago debe su celebridad a aquel su jugo propio o resina que suda de su tronco herido en los días caniculares. Este se condensa en grumos de color de sangre [...] Bien sabido es que esta preciosa resina pasó mucho tiempo por una verdadera sangre de dragón, y que el naturalista Monardes [...] no dudó publicar que este tal árbol había tomado la denominación de *drago* o de *dragón* por no sé qué figura de esta bestia que parecía impresa en su fruta» (*Dicc. Hist. Nat.*, II, págs. 254-255).

[15] Vid. G. ROHLFS, *Lengua y Cultura*. Madrid, 1966, páginas 76-87. El lector interesado puede ver la bibliografía en la pág. 77 (nota 66) de esa obra.

[16] Casi todos estos ejemplos proceden del *Dicc. Hist. Nat.*, de VIERA. Los problemas que plantean los nombres de plantas y animalizaciones pueden estudiarse en el párrafo titulado *El método de «palabras y cosas»*, incluido en el capítulo I de la obra de IORGU IORDAN, ya aducida

llaman *galápago* a 'cada una de las piezas de madera que refuerzan la caña del remo'; *raposa* es la 'portadera de los vendimiadores' o el 'envase para llevar el carbón de brezo'[17], *corujo* el 'coco, fantasma para asustar a los niños'[18], *corsa* la 'narria'[19], y, si seguimos indagando, veremos que al mundo de las dolencias de uno u otro tipo pertenecen las animalizaciones, tan abundantes, de *empuerca* 'tumor en las quijadas de la caballería' (como el castellano *puerca* 'escrófula'), *gallo* y *lobanillo* 'lupia', *golondrina* 'golondrino'. Así, pues, la imaginación popular se ha enriquecido fuertemente con la presencia de toda clase de animales y aún busca en ellos una carga de expresividad cuando dice en la fraseología ordinaria que *se le fue el baifo* [= 'cabrito'] a quien cometió una pifia, que sea una *alpispa* (literalmente, 'aguzanieves') quien anda dando saltos o que llamen *aguililla* a la 'mujer irascible, suelta de lengua y de manos'[20].

* * *

(vid. nota 1), y las adiciones que hago a la nota 222 de ese mismo capítulo.

[17] La primera acepción de mi *Español de Tenerife*, ya citado, pág. 226; la segunda, en LUIS y AGUSTÍN MILLARES CUBAS, *Como hablan los Canarios*, Las Palmas, 1932, s. v. La voz se encuentra también en Cuba y Portugal. Para la etimología de *raposa* (designación eufemística del 'zorro' por el gran rabo que posee), vid. G. ROHLFS, *Diferenciación léxica de las lenguas románicas*, traducción y notas de M. ALVAR. Madrid, 1960, págs. 119-124.

[18] Vid. LUIS y AGUSTÍN MILLARES, *Léxico de Gran Canaria*. Las Palmas, 1924, s. v.

[19] Como es sabido, en las Islas *coruja* es la 'lechuza' y, a veces, la 'abubilla'. La geografía actual de la voz es muy extensa: Santander, Asturias, Andalucía. El empleo del ave para designar a un ser fantástico es comparable al del *bú* 'búho', que se convierte en 'coco, fantasma'.

[20] La animalización ha llegado a las Islas desde el

Al lado de este mundo hay que colocar las personalizaciones que llevan unas veces a la metáfora y otras a los condicionantes sexuales. El ortóptero *Mantis religiosa* da lugar a multitud de designaciones en todas las hablas peninsulares; páginas más adelante volveré sobre la cuestión cuando hable de los nombres de persona con que se le suele designar. Ahora quisiera mostrar sólo cómo el aspecto exterior del bicho, con su aire unas veces tétrico, otras sumiso [21] hace recordar a un *sepulturero* (así en la isla de Tenerife), a una criada diligente o a una religiosa recatada [22]. También ha de ser una personalización externa la que ha hecho dar el nombre de *vieja* al pez conocido como *Scarus cretensis* [23], acaso el de más ilus-

---

occidente peninsular: *corça* (en Tras-os-Montes), *corza* (en Asturias). Se ha debido pensar en el venado por la forma de cuerna que tiene el objeto (Cfr. F. KRÜGER, *El léxico rural del noroeste ibérico*. Madrid, 1947, pág. 45).

[21] DÁMASO ALONSO, en sus *Hijos de la ira*, ha hablado del terror que puede inspirar la *Mantis religiosa* (vid. pág. 122 del t. 595, «Col. Austral»).

[22] La última denominación procede de VIERA, *Dicc. Hist. Nat.* Dado el seseo de las Islas y el seseo y ceceo andaluces se neutraliza la oposición castellana *cierva —sierva*. Sin embargo, me inclino a creer que estos casos se trate de una *sierva* por razones obvias: aparte que los 'ciervos' son desconocidos en Canarias y, virtualmente, en Andalucía (a pesar de algún coto que pueda aducirse), los muchísimos nombres personales a que luego me referiré y el ningún parecido de la *mantisa* con los venados me hace tomar partido por la forma un tanto libresca que pueda ser entre el pueblo 'sierva'. En relación con la forma de VIERA aduciré las designaciones que en andaluz se dan a la *mantisa*: *servatana, cervata, siervesita*. Más adelante, al aducir los nombres religiosos del bicho creo que se reforzará la idea de 'sierva' que aparece en todas estas denominaciones.

[23] La designación—lingüísticamente hablando—es pen-

tre documentación de toda nuestra ictiología[24]: hubo la antigua creencia de que el escaro rumiaba los alimentos, teoría que, atestiguada en Aristóteles, llegó a Plinio, que pudo escribir: «es el único pez que, según se dice, rumia y se alimenta de hierbas, no de otros peces»[25]. Además, la literatura clásica dotó al escaro de notables habilidades: era capaz de emitir voz audible, no podía ser capturado por la noche y ayudaba a zafarse de la red o del anzuelo a sus compañeros aprehendidos (Horacio, Ovidio, Marcial). Pero si nos fijamos en realidades menos literarias, por más que no podamos sustraernos totalmente a ellas, veremos que la *vieja* tiene dientes indivisos—como una ballena de corsé o un fleje curvados—, lo que al comer le da cierto aspecto de rumia o de vieja desdentada, incapaz de rasgar sus alimentos con sus encías desnudas. Ya no resultará extraño que haya designaciones de otros peces en las que aparezcan —equilibrada contrapartida—las *doncellas* (pez torácico, *Perca cabrilla*), las *galanas* (el *Sparus Maena*) o plantas pomposamente llamadas *madronas, damas,* o, suavemente, *melindres* (en los tres casos es la crucífera de flores rosadas que los botánicos designan como *Parolina ornata*).

El castillete que sostiene la viga del lagar está formado por dos maderos verticales, entre los cuales se introduce la propia viga. Como en tantos sitios[26], estos

---

insular, pero, en la Península, las *viejas* son *blenidae*, que nada tienen que ver con los escaros.

[24] Cfr. M. ALVAR, *Una nota de ictionimia: el Scarus cretensis* (*RFE*, XLVIII, 1965, págs. 165-170).

[25] «Solus piscium dicitur ruminare, herbisque vesci non aliis piscibus» (*Nat. Hist.*, IX, 62).

[26] Vid. mi *Español de Tenerife*, ya cit., págs. 192-193, s. v. *lagar* y *ALEA*, I, mapa 208, lámina 207 (nota a Al 303).

postes reciben el nombre de *vírgenes*, y *concha* es la pieza de madera por donde juega el husillo. Una y otro eufemismos para designar términos sexuales, muy claramente aludidos. Cierto que no con la misma claridad con que se nombra a la 'holoturia': el recuerdo del falo entra—brutalmente—en la designación, bien que dignificado con su condición real (*carajo del rey*) [27].

Un mundo oscuro de superstición y temores ancestrales ha hecho que el hombre trate de granjearse la simpatía de las bestezuelas que le amedrantan o le pueden hacer daño. Así se han explicado los nombres de la 'comadreja' en muchas lenguas del mundo y los de bichos de apariencia inofensiva [28]. Historias parecidas yacerán en las designaciones de algún pez que en las Islas se conoce con nombre personal, como la *catalineta*, que no es sino la *dorada* de las costas peninsulares (*Sparus hurta*). Alguna vez he señalado que los nombres de la *Mantis religiosa* están en relación con el mundo de las canciones infantiles [29], y no sería improcedente pensar que los nombres humanos del insecto (*teresita* en Canarias, como en Andalucía) encierren también una especie de «captatio benevolentiae». El bicho no tiene, precisamente, aspecto amable, y es probable que en estos muchos nombres femeninos que se le dan (*Teresita, María, Andreu, Juana*) haya un fondo de temor inspirado por la brutalidad de la hembra, devoradora de la cabeza del macho en el momento de la fecundación.

* * *

[27] Cfr. *ALEA*, IV, mapa 1169, lámina 1098.
[28] Vid. G. ROHLFS, *Lengua y Cultura*, ya cit., páginas 103-109.
[29] *Ibidem*, pág. 121.

Estos pocos ejemplos han servido para darnos cuenta de la profunda consideración que debemos dar a las representaciones imaginativas. Muchas veces se ha hablado, y pocas se ha hecho, de la necesidad de estudiar juntos dialectología y folklore. Voy a intentar ilustrar estos principios con una serie de motivos tomados del español insular.

A veces, la lengua va a remolque de las creencias e, incluso, de la materialización de los hechos mágicos. Otras, ha quedado en ella una fósil—imposible de identificar en su especie—, pero que nos habla de la ruina de viejas ideas o de la persistencia de un mundo, operante todavía sobre nuestra sensibilidad.

El que en Tenerife y otras islas llamen *melancolía* unas veces a la 'falta de pigmentación o a cualquier mancha oscura de la piel' no creo que se pueda separar de las denominaciones del 'lunar' en hablas tan distintas como el francés *envie*, provenzal *envejo* (ambos del latín *invidia*), italiano *voglia* (del latín *volo* 'querer') y el aragonés *concieto* (latín *conceptum*), designaciones todas ellas del 'antojo de las embarazadas'. La aparición de la mancha ha de responder—también en las Islas—a un hecho de insatisfacción como el que lleva a la madre a transmitir a su hijo en forma de lunar los deseos no complacidos.

Está muy extendido por Canarias llamar *arco de la vieja* al 'arco iris'; ya no es raro que, llegados al antropomorfismo, pueda llamarse *arco del viejo* (en la isla de Fuerteventura) al segundo, más corto, que puede aparecer en ocasiones. El hombre existe en muchas lenguas y países (Portugal, Asturias, Francia, Gales, Grecia) e incluso puede cristianizarse [30]. Prescindiendo

[30] La cristianización es paralela al *arc. de Saint Jean* (Picardía, Normandía), *arcovergine* (Italia), *arc de San*

de otras explicaciones que al nombre se han dado (*vieja* = 'alma' y *arco iris* = 'camino para la transmigración de las almas'), un labrador de La Laguna, y su explicación la he recogido después muchas veces, me decía que si alguna vieja orinaba al pie del arco iris cambiaba de sexo. Es, pues, la antigua idea de que los elementos de la naturaleza actúan sobre los mortales, como el agua rejuvenecedora en la noche de San Juan y el rayo de luna que hace estéril a la mujer que toca o enloquece al hombre (*lunático*). No deja de ser notable el simbolismo recóndito en la denominación canaria y que deberá relacionarse con el asturiano *arco de las mozas* [31], según un rito de danzas primaverales estudiado en muchos pueblos de Europa: tenemos, pues, en la designación canaria, un elemento más que unir a la serie de creencias en torno a la acción que un fenómeno atmosférico puede ejercer sobre el bajo mundo de los hombres [32].

* * *

No separamos de este mundo difuso de los temores ancestrales—a las brujas y a las *viejas* con ellas identificadas—algunas expresiones como la de un marinero de la playa de San Cristóbal (Las Palmas de Gran Canaria) que me decía: «cuando hay temporal, la vieja está planchando». ¿Qué *vieja* podría ser, sino una sobrenatural,

---

Martí (Cataluña), *cinturón de la Virgen* (Islas de Zante en Grecia), citados por ROHLFS, *op. cit.*, pág. 121.

[31] En los *Fueros de la Novenera* (edición de G. TILANDER, Estocolmo, 1951, s. v. *arco*) aparece *arco de Sant Johán* con el valor de 'árbol de mayo'.

[32] Sobre este tema, véanse ahora las págs. 111-132 del libro de ROHLFS, tantas veces citado.

capaz de hacer zozobrar las barcas y llevar el temor a los pechos más sencillos? Se nos confirma, ahora también desde el léxico canario, la creencia de todos los pueblos, que identifican las fuerzas de la naturaleza con seres fantásticos que sólo buscan el daño de los mortales. Y si la *vieja* que plancha sobre los cantiles de San Cristóbal no es la misma que se agacha al pie del arco iris, bien sirve como ejemplificación de otras creencias que llegan hasta aquí, por más que hayan salido de países remotos. Pero el espíritu del hombre es el mismo en todas partes, como en todos los mares tienen la misma forma las olas que rajan en el rebalaje. Por más que en ninguno de estos casos acertemos a ver su origen. Estas creencias ancestrales pueden estar cristianizadas, y así, en Arafo (Tenerife), se dice que los arreboles de la mañana o de la tarde se producen cuando la Virgen plancha.

También es muy conocida por etnólogos y folkloristas la identificación que hace el pueblo de fenómenos de la naturaleza o seres inferiores con espíritus malignos. Así se explica que en Gran Canaria llamen *brujilla* a la *Lapsana stellata, buen varón* al *Senecio vulgaris* y, en Tenerife, *flor de bruja* a la 'seta'. El nombre insular de la 'libélula' es *caballito del diablo*, por más que no sea canarismo específico. VIERA Y CLAVIJO trató de explicar la última designación con estas palabras: «cuando las libélulas de ambos sexos se juntan, vuelan sin despegarse, trepado el uno sobre el otro, por lo que se les hubo de dar en nuestro país el nombre de *caballito del diablo* [33]». Creo que el venerable naturalista no está en lo cierto: la causa pertenece al mundo de la superstición donde la libélula se designa *ánima* (Apulia), *muerte* (Ca-

[33] *Dicc. Hist. Nat.*, s. v.

labria), *caballo de bruja* (Apulia), etc.[34], y que no se pueden separar del nombre de la odonata en vasco (*inpernuko burduntzio* 'asador del infierno'), que mereció un comentario de Unamuno, muy en consonancia con la denominación:

Vas, asador del infierno,
caballito del diablo,
enhebrando con tu vuelo
sobre el alma del regato,
almas de duendes y trasgos[35].

* * *

Otros hechos folklóricos han dejado también su testimonio en el español insular. De tal modo, la vieja costumbre de la *covada*, persiste en alguna voz, como *sorrocloco*, adaptada a nuevas precisiones; algo así como 'tonto que hace tontear', lo que va muy de acuerdo con esa ironía sutil y caediza de los canarios: *sorrocloco*, el hombre que se mete en la cama, después que su mujer ha parido[36]. Pero ¿quién se acuerda de la covada? En las Islas llaman *rosa de los muertos*[37] a la *Caléndula* porque se emplea— o se empleaba—para adornar el ataúd

---

[34] ROHLFS, *op. cit.*, pág. 108.

[35] *Cancionero*, núm. 208.

[36] Incluso es posible que hayan pensado en *zorro* (*sorro*, según la fonética habitual) 'astuto, taimado'.

[37] El testimonio consta en VIERA, *Dicc. Hist. Nat.*, I, página 27.

de los niños difuntos [38], lo mismo que la 'Pascua de Resurrección' es *Pascua de Judas* (Tenerife) en recuerdo del monigote que se quemaba o acribillaba al terminar la Semana Santa, costumbre de cuya persistencia dan fe todavía hoy muchos pueblos andaluces [39].

* * *

Si nos fijamos en el vocabulario hagiográfico, tan conexo con el mundo de las creencias, podremos ver cómo una veta de religiosidad transita a lo largo del léxico popular, aunque no siempre debamos dejarnos llevar por el comodín de las creencias. Antes de pasar adelante, quiero aducir un testimonio negativo: la planta conocida como *Hibiscus mutabilis* o *rosa de la Martinica* se llama en Las Palmas *rosa de San Agustín,* porque las primeras flores se consiguieron en el claustro del convento de agustinos de la ciudad [40]. He aquí, pues, un nombre religioso debido a un azar fortuito. Pero en otros casos, la piedad popular descubre en las

---

[38] Pienso en casos paralelos: la *celidonia* recibe su nombre por la creencia antigua de que su savia devolvía la vista a las crías de la golondrina que estaban en trance de perderla. En efecto, su nombre griego (*jelidonion*) procede de *jélidon* 'golondrina'. Sin embargo, la designación parece proceder del color azul oscuro de algunas variedades de la planta, semejantes al plumaje del ave (*jelidónion*), y de ahí ha salido la leyenda. Sin embargo, la creencia tiene un hondo arraigo, pues, en catalán, el *Chelidonium majus* se llama *herba d'orenetos o herba dels ulls* con evidente referencia a la fábula. En el mismo dominio, la planta se llama *herba berruguera,* por creerse que la savia amarilla curaba las verrugas (vid. F. MASCLÁNS, *Els noms vulgars de las plantes a las terres catalanes.* Barcelona, 1954, pág. 13).

[39] Vid. *ALEA,* V (en prensa).

[40] VIERA, *Dicc. Hist. Nat.*

flores unas precisas realidades, hijas del azar o de la pura fantasía: del Brasil se importó la planta conocida como *Passiflora cerulea,* habitualmente conocida como *pasionaria,* porque la inventiva de las gentes sencillas quiere ver en sus pétalos los atributos de la Pasión [41].

Por más que resulte excepcional, hay ocasiones en las que poseemos la fuente escrita de donde ha podido surgir un nombre y una creencia. Una clase de *jacinto* se llama en las Islas *vara de San José* que no es otra cosa que un trasunto del *Liber de Nativitate Mariae* escrito por el siglo IX. En este libro se narra la elección de José como esposo de la Virgen según una selección que se aparta de la que cuentan el *Protoevangelio de Santiago* y el *Evangelio del Pseudo-Mateo,* los dos apócrifos que se ocupan del tema [42]. La tradición piadosa nos dice que, convocados los varones que podían hacerse cargo de la Virgen Niña, deberían entregar su vara al Sumo Sacerdote; de la vara del elegido saldría —o en ella se posaría—una paloma portentosa. Pero sólo el *Libro de la Natividad* se hace cargo de la profecía de Isaías: «Brotará un tallo de la raíz de Jesé y se elevará una flor de su tronco». De acuerdo con este vaticinio, el sumo sacerdote convocó a todos los varones de Jerusalén «y dijo que el dueño de la vara, que,

---

[41] *Ibidem,* I, pág. 275. Recuérdese la adivinanza con que los niños peninsulares ocultan a la *rosa de pasión*:

Siete puñalitos tengo
sin ser la Madre de Dios,
tengo corona de espinas,
y no soy Nuestro Señor.

(B. GIL, *Cancionero infantil.* Madrid, 1965, pág. 151.)

[42] Vid. AURELIO DE SANTOS, *Los Evangelios apócrifos,* Madrid, 1956. En el *Protoevangelio de Santiago* sale una paloma de la vara de José (IX, 1) lo mismo que en *Pseudo Mateo* (VIII, 2).

una vez depositada hiciera germinar una flor [...], sería designado para ser custodio y esposo de la Virgen» (VII, 4). Más fácil resulta la investigación de una especie de azafrán bastardo (el *Carthamus lanatus*) que se llama en las Islas—como en otros muchos sitios—*cardo (de) Cristo*: las espinas de esta variedad de 'alazor' se identifican con las del hinojo marino que en el pretorio de Pilatos ciñeron las sienes de Jesús.

Cuando se llaman *lágrimas de María* ('carraspique') o *hierba de Santa María* ('parietaria') a unas flores insulares [43] se practica una suerte de caracterización semejante a la del francés, que llama *noblespin* y *épine de la Vierge* al 'espino blanco', porque, al decir de los rústicos, el rayo no descarga sobre el arbusto, pues, en el amargo trance de la huida a Egipto, María durmió bajo un majoleto y en sus ramas tendió los pañales del Niño [44]. Me pregunto si no habrá inédita todavía alguna leyenda canaria que, como la francesa, nos sirva para aclarar las denominaciones de estas plantas.

* * *

Conviene no olvidar que las Islas fueron tierra de conquista. A ellas vinieron unos hombres de la Península que traían—formada ya—su lengua y—formado también—el mundo de sus creencias. Por eso, en ocasiones, hay ciertos fósiles que nada significan en la realidad canaria y, sin embargo, cobran sentido en la geografía europea. Siguiendo la terminología peninsular, llámase *camino de Santiago* a la 'vía láctea', por más que en las Islas no oriente hacia el sepulcro del Após-

---

[43] Ambas en VIERA, *Dicc. Hist. Nat.*

[44] Vid. K. JABERG, *Geografía lingüística* (traducción de M. ALVAR y A. LLORENTE). Granada, 1959, pág. 75.

tol. Algo semejante, a lo que ocurre en Andalucía cuando llaman *gallego* al viento del Este, supervivencia, sin duda, de alguna repoblación leonesa.

Importada la terminología de la vía láctea, ya no extrañaría encontrar conchas *peregrinas*, que recuerdan a las vieiras peninsulares del atuendo de los romeros jacobeos [45].

* * *

Los niños adaptan—o crean—nombres de animalitos para hacer una rima, repetir un sonsonete o conseguir los efectos musicales que derivan de la onomatopeya. He aquí cómo el lenguaje infantil ha conformado determinados aspectos de la lengua común, siquiera sea los que están más limitados a un mundo muy concreto y expresivo. A una variedad de *Coccinella* se le llama en Andalucía *vaquita de San Antón, sanantón, sanantoñito,* etc. [46], nombre inspirado en un hecho preciso: la mariquita tiene marcada sobre su rojo encendido una especie de cruz negra, semejante a la tau griega, recuerdo de la cayada del santo eremita. De esta amable etimología popular nació el nombre del animalito [47] y, en las Islas, tal nombre se convirtió en *santontón, santantón, saratontón,* todos ellos deformaciones que aparecen en versetes infantiles:

---

[45] Vid. *ALEA,* II, mapa 372, lámina 359.

[46] Otras muchas denominaciones peninsulares en mis notas al libro *Lengua y Cultura* (págs. 145-147) de ROHLFS.

[47] En la Perulera (Almería) se oye, según el testimonio del *Atlas de Andalucía* citado dos notas antes:

Sanantón, sanatón
da una voladica
y vete a tu rincón.

Saratontón, saratontón,
coge tu capita y vete con Dios.
(La Laguna, Tenerife; Agüines, Gran Canaria).

Saratontón, saratontón,
vete al cielito
y tráeme una capita de tu color.
(Teror y Arguinegún, Gran Canaria).

Santantón, santonito,
vete al cielito
y tráeme un ramito.
(S. Nicolás, Gran Canaria).

Si en todos estos casos se trata de deformaciones infantiles, no extrañará, tampoco, encontrar documentado el nombre antes de cualquier vicisitud. En la aldea de Femés (isla de Lanzarote) encontré *sanantón*, sin ulteriores modificaciones:

Vuela, vuela sanantón,
que te llama tu señor
para hacerte una casita
de tu mismo color [48].

* * *

La etimología de ciertas denominaciones del 'dedo

[48] Notas a la obra de ROHLFS ya citada (pág. 144-145). Puedo añadir que en la obra de AUGUSTO C. DE SANTIAGO, *Cantares y juegos de las niñas* (2.ª edic., Madrid, 1910, pág. 33) se citan los versillos de la mantisa como propios de una canción de corro en la que las formulillas rimadas se prolongan y no poco.

meñique' entre las que están, precisamente, las canarias, dieron lugar a un brillante trabajo de LEO SPITZER [49], quien unió las formas francesas (*margariz*), provenzal (*margerit*), italiana (*maragarito*), cuya acepción era la de 'renegado', con la de 'dedo pequeño', que tienen en muchas hablas peninsulares. Puesto que el papel de delator se atribuye al dedo pequeño en muchas canciones infantiles, se ha explicado así que el traidor *Margariz* del poema de Gormond e Isembard pasara a ser el 'dedo pequeño'. El cambio semántico de 'renegado', 'herético' a 'chiquillo' y, luego, 'meñique' no está exento de dificultades, que COROMINAS ha señalado con harta razón [50]. Sin embargo, hemos de reconocer que la variedad actual de las formas insulares (*marguero*, en Taganana; *margarito*, en La Laguna, Artenara, Tirajana, Agüimes; *margaro*, en Teror) está motivada por ciertas cancioncillas infantiles y su origen, por supuesto, en la edad media peninsular. Como es sabido, en el *Fuero de Salamanca* hay un testimonio curiosísimo del valor mágico que se atribuía a este *dedo mermelique*: en uno de los manuscritos aparecen unos conjuros contra las tormentas que se deben escribir precisamente con él, mientras se garabatean signos misteriosos en lo que se enlazan *aes* y cruces [51].

Por otra parte, la variedad de nombres con que el dedo se designa está inspirada, a mi modo de ver, en la personificación que de él se hace en las cancioncillas infantiles. No sólo de él, sino de todos los dedos de la mano, convertido en personajes cada uno con su

---

[49] *RFE*, XI, 1924, págs. 314-315.

[50] *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, III, s. v. *margarita*.

[51] Esta y otra variada ejemplificación en el artículo recién aducido de LEO SPITZER.

misión o condición. LEO SPITZER había recordado los siguientes versos murcianos:

Pin, pin, margarín,
tú irás y traerás
los vestidos de la dama principal.

Y en Tiagua, isla de Lanzarote, recogí unas frasecillas rimadas que nos vuelven a hablar, desde la realidad lingüística de Canarias, del cambio semántico cumplido en más anchos dominios:

Margarito [= 'meñique'] pide de comer.
Sobrinito [= 'anular'] dice: «No hay de qué».
Rey de tos [= 'corazón'] dice: «Dios dará».
Hurgabollo [= 'índice'] dice: «Quita las llaves a madre, que debajo del colchón las tiene».
Matapiojos [= 'pulgar'] dice: «Como yo crezca y permanezca, como a madre se lo ha de decir»[52].

III

Estos casos aducidos hasta ahora nos han sugerido la profunda consideración que debemos dar a las representaciones imaginativas cuando se trate de comprender a ese activo creador del lenguaje que se llama pueblo. Pero si cultura es el contenido espiritual del hombre, también lo es el utensilio, el objeto, el instrumento donde cristaliza su ingenio. Entonces, la historia lingüística se convierte en historia cultural en el sentido

[52] Algunas referencias a los juegos con los dedos se pueden ver en L. DIEGO CUSCOY, *Folklore infantil*. La Laguna, 1943, págs. 27-28.

más estricto, y el lingüista se pone en relación con el etnógrafo y con el arqueólogo. El intercambio de quehaceres resulta fructífero para los dos campos. A ello dedicaré la segunda parte de este trabajo.

Fray Martín Sarmiento, en su *Onomástico etimológico de la lengua gallega*, había escrito con una actualidad de que ahora voy a hacerme cargo: «Todo saber se funda en la verdadera y propia significación de las voces, y en el fundamental conocimiento de las cosas» y, más adelante, «no toda la atención se ha de poner en las voces. La más principal se debe aplicar a las cosas. No separadamente voces sin cosas, o cosas sin voces, sino que se deben unir y hermanar el conocimiento de las voces y cosas, simul». En 1744, «tenía la cabeza llena y atestada de nombres, pero sin poseer las ideas de las cosas», y para remediar el mal marcha un año más tarde a Galicia con el fin de «recoger las voces pertenecientes a la Historia Natural en toda su extensión». Por si no bastara, en sus *Elementos etimológicos* remacha en el clavo: «Y la historia de las cosas y sus propiedades. Esto es lo más útil en las Etimologías» [53]. He aquí cómo la intuición genial del fraile gallego viene a servirnos hoy para estudiar un aspecto del español hablado en las Islas Canarias.

* * *

Los nombres de la colmena son *abejera, colmena* y *corcho* en las islas que yo conozco. La última de estas voces merece consideración. ¿Por qué *corcho* si las colmenas se preparan con rollo de platanera en Icod

---

[53] Para todo esto he seguido a J. L. PENSADO, *Fr. Martín Sarmiento: sus ideas lingüísticas*. Oviedo, 1960, especialmente las págs. 28-30.

o de palma en Agüimes? La explicación está en otras áreas. En Andalucía hay regiones donde las colmenas se hacen, precisamente, de corteza de alcornoque; entonces, sin ninguna dificultad, el nombre de la materia pasa a designar al objeto [54]. Y hay algún notable testimonio antiguo que sirve para justificar, desde la cultura popular, el nombre actual de las cosas. El cordobés Columela escribía lejos de su patria, y el recuerdo se le llenaba de emociones al decir: «Aquella región abunda en alcornoques, por eso hacemos con ellos unos utilísimos álveos preparados con su corteza, utilísimos porque ni hielan en invierno ni arden en la época estival» [55]. Este *faciemus* en vez de *faciunt* habla del arraigo de su voz a la tierra, y hoy—dos milenios volcados en el tiempo—aquella región sigue elaborando el corcho para preparar sus colmenas. De ahí, pues, ha venido a Canarias una denominación por más que aquí se encuentre en desacuerdo con las «cosas», pero es que la motivación es una y los resultados pueden ser muchos. Baste pensar en el literaria *colmena* [56]: su etimología es una voz celta emparentada con el latín *calamus* 'la caña', indicios de que las colmenas celtas se hacían con cañas, como se practica en muchos sitios hoy y nos contó el propio Columela: «cuando las cañas abundan también hacen colmenas tejiendo vasos con ellas» [57]. *Colmena,* hoy, aunque se hagan de tablas y

---

[54] Vid. *ALEA,* II, mapa 628, lámina 627, y mapa 628, lámina 581.

[55] «Sive illa regio ferax est suberis, haud dubitanter utilissimas alvos faciemus ex corticibus, quia nec hieme rigent nec candent aestate, sive ferulis exuberant» (IX, 6).

[56] COROMINAS, DCELC, I, s. v. colmena.

[57] «iis quoque commode vasa texuntur» (*Ibidem,* IX, 6).

no de cañas. Lo mismo que el francés, donde *ruche* remonta a otra palabra celta *rusca* 'corteza', porque también allí las colmenas se hicieron con corteza vegetal, lo mismo que hoy se sigue practicando en Calabria [58].

* * *

El carro tradicional de las Islas Canarias es típicamente occidental, por más que su estructura esté muchas veces enmascarada. Pero la situación aquí no es diferente a la del resto del país: en 1848 el ejército convocó un concurso para dotar a sus unidades de un idóneo medio de transporte; de entre todos los carros regionales se eligió el catalán. Entonces, como una mancha de aceite sobre la superficie del agua, se extendió la forma y la nomenclatura de un carro extraño a las demás regiones [59]. Sin embargo, he encontrado en estas islas un tipo de carreta de marcado carácter occidental [60]; como las asturianas, gallegas o leonesas, como las que migraron a América y se encuentran ahora, convertidas en arqueológico ornato, en las misiones españolas de California o de Tejas. Hoy, la carreta insular tiene ruedas con radios, en vez de las antiguas ciegas; sin embargo, el carácter arcaico del vehículo no se ha borrado. Por ejemplo, la forma rectangular de su cama es idéntica a la occidental, que se atestigua también en las cercanas islas de Madeira. La lingüísti-

---

[58] Vid. G. ROHLFS, *Problemas etnográfico-lingüísticos de la Italia Meridional*, apud *Estudios de Geografía lingüística de Italia*. Granada, 1952, pág. 106, y *Lengua y Cultura*, ya citada, págs. 92-94.

[59] Vid. M. ALVAR, *Los Atlas lingüísticos de España*, en *Presente y futuro de la lengua española*, t. I. Madrid, 1964, pág. 419.

[60] Cfr. F. KRÜGER, *Léxico rural*, ya citado, págs. 47-48.

ca—ahora— nos ayuda a la filiación de la «cosa»: la lanza de este carro de bueyes se llama *leito;* si es curva recibe el nombre de *leito cambado*[61], y, junto a estos términos, la 'llanta' es *zuncho.* Tres elementos de filiación occidental. Pero hay más: los 'tentemozos' se llaman *lantejones,* y las 'armaduras laterales', *limones,* términos ambos salidos de la Andalucía Baja[62]. Resulta, pues, que la dialectología sirve para aclarar un problema de historia cultural: el carro tradicional canario, tal como hoy lo conocemos, fue importado del occidente peninsular y modificado por influencias del sur de España.

Si he aducido más arriba el nombre de Sarmiento, la justicia obliga a recordar ahora cómo en el camino que acabo de recorrer hay que recordar al gran JOVELLANOS. En sus *Instrucciones para la formación del vocabulario asturiano* postuló por el estudio conjunto de palabras y cosas, pero si lo aduzco en unos comentarios sobre el carro canario es porque dijo taxativamente: «en la agricultura, por ejemplo, empezarán por el carro y sus partes, como *lladrales, estadoños, esquirpias,* etc., y no procederán a analizar el *llaviegu* ni ningún otro instrumento hasta haber averiguado y recogido cuantas palabras pertenezcan al primero». El carro, pues, en primera línea cuando se trata de caracterizar lingüísticamente un mundo de cultura popular. Y aún quisiera mostrar cómo, por procedimientos bien afines a los que he seguido, llegó a conclusiones parecidas. Al estudiar la terminología del *hórreo* (*orrio, pe-*

---

[61] Vid. J. RÉGULO PÉREZ, *Las palabras «feria» y «leito» en el habla popular de La Palma y Tenerife* (*RHL,* X, 1944, págs. 32-38).

[62] *ALEA,* I, mapa 155, lámina 152, y mapa 168, lámina 163 (adición).

gollos, traves, liños, gatos, aguileras, colondras, etc.) se dio cuenta de que la terminología latina no basta para dar semejante origen a la construcción; entonces se remontó al estudio morfológico del hórreo y llegó a la conclusión de que no es latino ni árabe, sino prerromano [63]. He aquí otra muestra de cómo tampoco en ciencia hay insolidaridad histórica.

* * *

Veamos otro ejemplo: en algunos sitios *fechar* es 'cerrar la puerta', y *fechadura,* la 'cerradura'. La explicación de esta terminología se aclara desde la historia cultural; ahora—al revés de lo que ha ocurrido en el caso anterior—es la lingüística quien se beneficia del mundo de las «cosas»: en la antigüedad clásica existían unas cerraduras, que aún se extienden por los pueblos árabes, desde Siria hasta Marruecos. Se trata de un ingenio de madera en el que hay dos piezas paralelas: la inferior—fija—tiene varios orificios; la superior—deslizante—posee tantos dientes como agujeros la otra. Cuando las púas se encastran en los orificios, las dos piezas quedan aseguradas y la puerta no se puede abrir. En latín clásico, este cierre se llamaba *fistula;* es decir, 'flauta', por los agujeros de la tranca inferior y por los pivotes de la superior, que venían a jugar como los dedos del tañedor en las perforaciones de la caña. Tocar la flauta era *fistulare,* y si la cerradura—por su forma—era una *fistula,* he aquí—también—por qué

---

[63] Tomo mi información de A. DEL RÍO, *Los estudios de Jovellanos sobre el dialecto de Asturias* («Revista de Filología Hispánica», V, especialmente, págs. 225 y 234-235.

afianzar la puerta con uno de estos seguros era *fistulare*, es decir, *fechar* [64].

* * *

También el léxico pastoril puede recibir alguna luz si tenemos en cuenta hechos de este tipo: frente a formas como *fol* 'pellejo de cabra', *fual* 'odre hecho con piel de cabra' se documentan en otros sitios las voces *cairano* 'zurrón de piel de cabra' (Taganana), *cairano* 'alforja' (Hierro), *hairamo* 'zurrón de piel de cabra' (Tenerife), formas que no se pueden separar de la *jaira* 'cabra doméstica', de cuya piel se hacen estas bolsas o mochilas. Lo curioso es que el testimonio canario se puede relacionar con otros muy lejanos: en la Italia meridional, la 'cuna' se llama *naka*, y, curiosamente, en griego, *naka* es la 'zalea de oveja', pero la precisión de esta etimología sólo pudo hacerse patente en el momento en que se comprobó que, en el Peloponeso y en el Epiro, la cuna se hace todavía hoy con el pellejo de oveja, enmarcado por cuatro listones de madera [65]. He aquí, pues, explicados la etimología del zurrón insular o la cuna de la Magna Grecia por el cuero de los rumiantes con que se hacen.

---

[64] Tal es la etimología propuesta por G. TILANDER en «Studia Neophilologica», XXII, págs. 1-13. Ahora en español: *La etimología del port. «fecho, fechar» dilucidada por la construcción de las cerraduras primitivas* («Archivo de Filología Aragonesa», XIV-XV, 1963-1964, págs. 357-366).

[65] Vid. G. ROHLFS, *Incursiones de geografía lingüística a través de Italia* apud *Estudios sobre Geografía lingüística de Italia*. Granada, 1952, págs. 76-78 y, en el mismo volumen, págs. 22 y 108-109.

IV

Los ejemplos que he seleccionado son muestras de un trabajo que puede ser enormemente complejo. Pero creo que es del mayor interés que un lingüista se ponga en contacto con la vida material y espiritual del pueblo. Y mucho más, si ese pueblo es el suyo. Sólo así llegará a conocer el fondo creador que hay en el alma humana: su imaginación, su sentido poético, su ironía, su interpretación de los fenómenos de la naturaleza, sus temores, su religiosidad o su ingenio. Y la lengua ha sido la piedra de toque capaz de desvelarnos tantas sutilezas.

Entre 1494 y 1495 visitó España Jerónimo Münzer y escribió la más importante relación de viaje que se dedicó a nuestra patria en la Edad Media. En su obra hay unas exactas referencias a las Islas Canarias. En Valencia encontró unos esclavos de Tenerife [66], y su triste condición le llevó a ofrecernos unos valiosos informes. Habla él, sin dar el nombre, del gofio, le cuentan la rica variedad de plantas y de animales que las islas producen, pero lo que más le sorprende es que aquellos hombres «sujetos con cadenas y con grillos en los pies, forzados a durísimos trabajos, como serrar vigas y otros menesteres» eran—a pesar de todo—gentes de «suave condición» [67]. Suave condición que pasó,

---

[66] Apud J. García Mercadal, *España vista por los extranjeros*, t. I, p. 171 *b*. Para los esclavos canarios en Valencia, véase el importante estudio de V. Cortés, *La conquista de las Islas Canarias a través de las ventas de esclavos en Valencia* (*AEA*, I, 1955, págs. 479-547): 1493-1496 fueron los años en que más isleños fueron mercadeados en la ciudad (gráfico 1, pág. 505 del art. cit.); el primer cautivo llegó en 1489.

[67] *Ibidem*.

convertida en libertad, al español de las Islas. Y si, como quería Unamuno, «la sangre del espíritu es la lengua», dulce espíritu, riquísimo en matices es el que la lengua de Canarias nos muestra en su ejecutoria actual. Aquí perviven viejos arcaísmos como las creencias medievales que hemos podido denunciar, junto a las leyendas cristianas más llenas de ternura, o esa flor de madurez que es la ironía; aquí duran aún reminiscencias de epifanías anímicas al lado del temor ancestral, suavemente doblado hacia la vocecilla infantil.

* * *

Al contemplar esta hermosa riqueza del español insular se descubren hallazgos tan sorprendentes como al estudiar los guanchismos, arcaísmos, lusismos o andalucismos de sus hablas [68]. Si tuviera que resumir en unas pocas líneas el resultado de mi trabajo, pediría disculpas por tener que copiar unas palabras mías: «El español de Canarias es, simplemente, una variedad regional de esa entidad universal que se llama el español [...]. El español de Canarias es tan buen español y de tan buena ejecutoria como el español de cualquier otro sitio; su característica está en esos elementos con que enriquece, da variedad y hace bella a la lengua común» [69].

---

[68] Vid. M. ALVAR, *El español hablado en Tenerife*. Madrid, 1959, págs. 81-95.

[69] *Proyecto de un Atlas lingüístico de las Islas Canarias* (*RFE*, XLVI, 1963, pág. 322).

HABLAR PURA CASTILLA

El mercado de Mitla recuerda poco los de Toluca, Oaxaca o Amecameca. Pasear por uno de estos mercados mejicanos es asistir a un portentoso espectáculo de color y de humanidad palpitante. Calles y calles de tenderetes o de montoncitos de fruta, de jícaras, de hierbas o de flores por los que apenas queda un estrecho paso para el caminante. Indios arracimados, descalzos, con anchos sombreros de paja. Bernal Díaz del Castillo vio así aquella vida fluyente: abigarrada, heterogénea [1]. Hoy, como ayer, cambiada la lengua, se vo-

---

[1] En el capítulo XCII de la *Historia de la conquista de la Nueva España* cuenta su sorpresa: «desde que llegamos a la gran plaza, que se dice el Tatelulco, como no habíamos visto tal cosa, quedamos admirados de la multitud de gente y mercaderías que en ella había y del gran concierto y regimiento que en todo tenían [...] cada género de mercaderías estaban por sí, y tenían situados y señalados sus asientos. Comencemos por los mercaderes de oro y de plata y piedras ricas y plumas y mantas y cosas labradas, y otras mercaderías de indios esclavos y esclavos [...]. Luego estaban otros mercaderes que vendían ropa más basta y algodón y cosas de hilo

cearía igual y casi lo mismo: pomadas para el dolor de cuello o de reúma, hierbas para la esterilidad o mejunjes para el amor. Ahora, con sensible progreso: también hay folletos para interpretar los sueños. (En un rincón del mercado, el corro de los petates, las pobres esteras de palma donde reposan estas gentes y que—en el último sueño—sirven para envolverlas.)

El mercado de Mitla recuerda poco los de Toluca, Oaxaca o Amecameca. En aquella plaza desolada me acordaba de Cíbola, tal y como la vio Sender, o de la ciudad de trasmundo que encontró Pedro Páramo. Sol, polvo y algún árbol raquítico. Al pie de uno de estos árboles, sin fuerzas ya ni para dar sombra, el indio y la india vendiendo petates. ¿Vendiendo? Parecía como si la muerte no tuviera ocasión de morir. Al fondo de la plaza, alineadas en un porche, larguísimas filas de mujeres tejiendo palma. Las indias llevan las trenzas entreveradas con cintas de colores y los sarapes, no al cuello, sino rodeándoles, a guisa de turbante, la cabeza: un turbante cuyas vendas fueran muy largas y les colgaran, luego, por la espalda. Estas indias que por las aceras, a centenares, tejen sombreros de palma o petacas con una extraña y rapidísima velocidad, o que en livianos tenderetes ofrecen dulces de infinitas

---

torcido, y cacahuateros que vendían cacao, y de esta manera estaban cuantos géneros de mercaderías hay en toda la Nueva España, puesto por su concierto de la manera que hay en mi tierra, que es Medina del Campo, donde se hacen las ferias, que por cada calle están sus mercaderías, por sí». La descripción completa es espléndida y llena de color. Tenía razón el viejo soldado: «Para qué gasto yo tantas palabras de lo que vendían en aquella gran plaza, porque es para no acabar». Hermosísimas son, también, las descripciones que hace Hernán Cortés de los mercados de Tlascala, Texcoco y Méjico, en la *Segunda carta-relación.*

clases, mientras tupidos enjambres de abejas se posan sobre el azúcar, sobre el coco, sobre los pasteles. (A Mitla vienen indias de Aguatlatán o de Miahuatlán: tres días andando; venden sus objetos de palma y se vuelven. Ya mero tendrán camino. Y, a pesar de todo, se mueven.)

En Mitla, también, las impresionantes ruinas prehispánicas. Acaso con la mayor perfección en el manejo de las líneas. Algo como un recuerdo escolar de Creta, sin Tutankhamen y sin Merejkowski: exacta regularidad geométrica, absoluto rigor en el uso de los motivos. Todo sabiamente combinado. El arte mixteca, o aprovechado por los mixtecas [2], no tiene la grandiosidad de las cosas mayas, pero sí una prodigiosa vitalidad: uno de los templos, o un conjunto de templos, aún vive en el atrio y en ábside de la iglesia. La piedra de sillería que hoy es—¿es?—cristiana, sirvió en otro tiempo para la religión que venía a morir [3]. Porque nada de cuanto he visto en Méjico, nada comparable a la iglesia de San Pablo en Mitla: abierta de par en par, transida por un aire seco y limpio que adelgazaba las paredes y nos transportaba—como las campanas del zócalo o Santa Prisca de Taxco—a la región más trans-

---

[2] «En tiempos de la Conquista, Mitla era la sede del gran Vija-Tao, sumo sacerdote zapoteca [...], pero lo más probable fuera que los zapotecas del valle de Oaxaca, a semejanza de la gran mayoría de las naciones indias de la época, participaran del arte mixteco» (MIGUEL COVARRUBIAS, *Arte indígena de México y Centro América.* México, 1961, pág. 342; vid., también, la pág. 174). Sobre Mitla se verán con fruto las bellas páginas de J. PIJOÁN en *Summa Artis,* t. X, págs. 213-220. (Este autor se pregunta: «¿No será Mitla pura obra mixteca?», pág. 213.)

[3] No sin hondísima emoción se ve persistir el arte prehispánico en las nuevas formas de vida, y este sincretismo hace desgarradora la respuesta que lejos, en

parente. Y allí, por el suelo y por los bancos, gente no escasa: hombres y mujeres que entraban de rodillas o que rezaban sentados. En el altar barroco, la dignidad de un San Pablo de verdad, pero remoto en su santidad. Por eso, en el centro del templo, había otro San Pablo auténtico: armado con el burdo machete que aquí emplean para desbrozar y hacer leña. ¿No es acaso así el arma más contundente para el martirio? [4] (Los hombres ofrecían velas; las mujeres, flores silvestres. La iglesia olía a campo y los santos—bellamente toscos—miraban complacidos: Cristo, desde su Cruz, o, desde una de las diminutas borriquillas del país, entrando en Jerusalén. Domingo de Ramos que se le repite cada día en su peana de Mitla.)

* * *

Por cualquier parte, en las ruinas, en un recoveco del camino, bajo un árbol, te asaltan las vendedoras: sartas de collares, piedras, hachas de cobre, vasija, figuras... Todo auténtico, si hemos de creer a sus juramentos. Acaso—moldes conservados—sea, de verdad, más

---

el altiplano, dieron los sabios y sacerdotes aztecas a los franciscanos venidos a Nueva España:

> Somos gente vulgar,
> somos perecedores, somos mortales
> déjennos pues ya morir,
> déjennos ya perecer,
> puesto que nuestros dioses han muerto
>
> (MIGUEL LEÓN-PORTILLA, *El reverso de la Conquista.* México, 1964, pág. 25).

[4] El atributo iconográfico del Santo suele ser la espada con la que le dieron muerte, y así se representa en Mitla (Cfr. LOUIS RÉAU, *Iconographie de l'art. chrétien,* t. III, 3. París, 1959, pág. 1039).

auténtico que lo viejo. Al pie de los aposentos, mientras me cobijaba en la frescura de las sombras, dos niños de ojos grandes como de venado nuevo se me acercaron en silencio. A una caricia mía, se unieron a mis piernas. (A miles de kilómetros, por otros rumbos, los ojos de mi carne no tenían un muslo en el que apoyarse.) Vinieron dos indias a recoger a los niños. No, ellas no sabían zapoteca, venían—sí—de la sierra, con su carga de petacas tejidas—rosas y azules sobre el pajizo—, pero no sabían zapoteca. Ellas hablaban, sólo, «pura Castía».

Castilla es—y fue—para esta gente, como para otras gentes, todo el mundo. A. M. ESPINOSA ha estudiado la adopción de la voz entre los indios queres de Nuevo Méjico [5] y entre los hopis de Arizona [6]. Sus explicaciones valen también para los zapotecas de Oaxaca: «los primeros conquistadores españoles hablaban de su país, Castilla, y declaraban que venían en nombre de Castilla, de los reyes de Castilla, etc. De esta manera el indio oía siempre la palabra *Castilla* y en seguida empezó a emplearla con el significado de 'español', 'castellano'. Primeramente la palabra se usó como sustantivo, y después se generalizó hasta tal punto que llegó a emplearse también como adjetivo» [7]. El proceso viene de lejos: en su caminar por las costas del Yucatán, cuenta BERNAL DÍAZ que los indios les decían *castilan* y el capitán

---

[5] *El desarrollo de la palabra «Castilla» en la lengua de los indios queres de Nuevo Méjico* (*RFE*, XIX, 1932, págs. 261-277).

[6] *La palabra «Castilla» en la lengua de los indios hopis de Arizona* (*RFE*, XXII, 1935, págs. 298-300).

[7] *RFE*, XIX, 1932, pág. 262. La designación es tópica; la usa—en boca de una de las indias que acompañan a los marañones—R. J. SENDER, *La aventura equinoccial de Lope de Aguirre* (Madrid, 1967, pág. 159).

GASPAR DE VILAGRÁ en su *Historia de Nueva Méjico* (Alcalá, 1610) muestra el uso de *Castilla* con el valor de 'castellano, hombre de Castilla'[8] y las indias de Mitla añaden ahora ese testimonio como 'lengua de Castilla'[9], que vinen a coincidir con otro conocido de los guaraníes[10]. Más allá de las costas de América, en las islas unidas al mundo hispánico por la endeble sutura del galeón de Acapulco[11], *castila* es también el 'idioma castellano'[12]. Y es que «lo que da sentido, en el pasado y en el presente, a lo que llamamos España, lo que hace que nuestra civilización sea algo de que el planeta no prescinde, no es el fruto de ninguna barbarie sangrienta, ni de intervenciones y mercedes extranjeras, ni de gárrula y gesticulante palabrería, ni de obtusez mental, sino que es fruto de unas creaciones humanas que están ahí desafiando los tiempos, creaciones labradas en palabras, en colores, en sonidos,

---

[8] *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, cap. III y XVIII. Los testimonios de Vilagrá en *RFE*, XIX, pág. 263.

[9] A. ALONSO, que recoge hechos paralelos, dice que en la literatura gaucha hay «algunos ejemplos» de este empleo, a partir de Ascasubi (*Castellano, español, idioma nacional* (1.ª edic.), pág. 130).

[10] *Kahtilla* es 'la lengua española' tanto eh Paraguay como en Bolivia (cfr. MARCOS A. MORÍNIGO, *Hispanismos en el guaraní*. Buenos Aires, 1931, pág. 304, núm. 803).

[11] Cfr. M. L. WAGNER, *Lingua e dialetti dell'America spagnola*. Firenze, 1949, págs. 161-163.

[12] La voz significa, además, 'español' e incluso 'europeo' (W. E. RETANA, *Diccionario de filipinismos*, New York-París, 1951, pág. 73. Cito por la tirada aparte de la *RHi*, LI). El autor de este *Diccionario* consideraba *castila* como «el más noble, el más clásico, el más histórico de todos los filipinismos» (p. 10) y, según él, «no se concibe cómo no figura en el *Diccionario*». La Academia ha acogido ya el término.

en ideas, en paisajes, en piedras, y en algo noble y digno que yace en la conciencia de millones de gentes que siguen hablando la lengua de Castilla» [13].

Las indias zapotecas tenían razón: ellas hablaban «pura Castía». No con las adopciones fonéticas de los queres y los hopis, ni siquiera con las deformaciones de los nahuas del Valle de Méjico, para quienes la lengua es el *kastilan copan* [14], sino con el tratamiento normal del español común: tan sólo el yeísmo (*Castilla* > *Castiya*), como se usa en el estado de Oaxaca [15], y la *y* embebida por la palatal anterior, igual que dirían

---

[13] A. CASTRO, *Castilla la gentil*. México, 1944, pág. 11.

[14] Testimonio del propio ESPINOSA en la *RFE*, XXII, 1935, pág. 300. Creo que habrá que relacionar con el nombre de Castilla la designación del 'trigo' en Michoacán (Méjico), *ahtziri* (vid. MATURINO GILBERTI, *Diccionario de la lengua Tarasca o de Michoacán*, edic. A. PEÑAFIEL, México, 1901, pág. 502. La primera edición es de 1559). La pérdida de la *k-* apartaría el tratamiento tarasco de los que ha estudiado ESPINOSA. Es curioso ver cómo un tratadista yucateco, FR. PEDRO BELTRÁN DE SANTA MARÍA transmite la voz adaptada al maya (*castélan ucum* 'paloma', la 'torcaza' es *zacpacal*) mientras que especifica con ella, como en los casos de las notas 22 y 24, cuando escribe en su propio español. Dice entonces: *gallo de Castilla* (maya *Ahcax*) y *gallina de la tierra* (maya *Htzoo, ahtun*) o *gallo pollón de la tierra* (*maya Hthau*) y *gallina morisca* (=*Xmulix*); *polla de Castilla* (=*Ixlokbayen xcax*) y *pollona de la tierra* (= *Xtux*). Todos estos testimonios están en la pág. 229 del *Arte del idioma maya reducido a sucintas reglas y semilexicón yucateco* (obra acabada en 1742 e impresa en Méjico en 1746), cito por la segunda edición, Mérida de Yucatán, 1859. Para las formas *cax* (< Castilla), vid, nota 19.

[15] Vid. M. ALVAR, *Algunos aspectos fonéticos del español hablado en Oaxaca (México)*, § 8 (en prensa en la *NRFH*).

los hablantes de muchos sitios de la República [16]. Tratamiento fonético el de Mitla que acredita la incorporación de los indios a una lengua nivelada, no a los procedimientos de adopción de estructuras linguísticas ajenas a su propio sistema indígena [17]. Conservada *Castía* con valor adjetivo, nada de extraño tiene que el adjetivo concierte en femenino—como era de esperar—. Porque *Castilla* ha vivido en todas partes (queres, hopis) sin distinción de género y número [18]. Por eso creo que no es indígena, sino de elaboración pedantesca e incluso ripiosa la coplilla que suele cantarse por la Sierra de Chiapas

Yo soy el indito
que habla *el castillo,*
lo habla poquito,
pero muy sencillo.

Acaso la rima con *sencillo* llevó a estructurar el sustantivo con una forma nunca recogida y nunca atesti-

---

[16] Cfr. JOSEPH MATLUCK, *La pronunciación en el español del Valle de México.* México, 1951, pág. 104, nota 348.

[17] Para el proceso de adopción del castellano y su coexistencia con las lenguas indígenas, vid A. TOVAR, *Español, lenguas generales, lenguas tribales en América del Sur* (en «Studia Philologica», Hom. a DÁMASO ALONSO, t. III, Madrid, 1963, págs. 509-525) y *Los préstamos en mataco* («Strenae», Hom. a GARCÍA BLANCO. Salamanca, 1962, págs. 461-468).

[18] Del mismo modo, en el reciente *Diccionario de Americanismos* de MARCOS A. MORÍNIGO (Buenos Aires, 1966) se dice textualmente: «Castilla, F. Arg[entina], Par[a]-[guay] y Méx[ico]. El idioma español: Ella no habla la *castilla*» (pág. 131 a). Idénticos valor y construcción en FRANCISCO J. SANTAMARÍA, *Diccionario general de americanismos* (Méjico, 1942, pág. 333 *b*).

guada, salvo en esta ocasión. Y mucho más extraña la anomalía por cuanto los indios de Chiapas (los chamulas, los zinacantecos) han conservado ahincadamente los más hermosos y enternecedores arcaísmos: cuando fueron cristianizados, cada pueblo recibió su patrón —San Juan Bautista, San Cristóbal—y los misioneros dejaron la efigie del santo como recuerdo perdurable de su presencia entre los hombres. Los chamulas, los zinacantecos, tomaron con amor tan grande la dádiva, que se vistieron como San Juan, como San Cristóbal. Y hoy el traje de los indios de San Juan Chamula y San Cristóbal Zinacantan es el que traían las imágenes que legaron los misioneros. Y las aldeas están convertidas en una especie de belén andante.

Y no sólo son cuestiones formales las que van ligadas a la adaptación del nombre de Castilla. En el maya de Yucatán, llámase *kax* «abreviación de Castilla», a la gallina que llevaron los colonizadores a las ciudades bautizadas con nombres de lejanas resonancias: Valladolid, Mérida. Todavía hoy, los yucatecos dicen *la maya* con referencia a su lengua, igual que dicen *la castilla*, testimonios ambos que niegan valor al *castillo* de Chiapas al que acabo de referirme [19].

---

[19] VÍCTOR M. SUÁREZ, *El español que se habla en Yucatán*, Mérida, 1945, pág. 28, y reseña de J. HERNÁNDEZ en la *NRFH*, III, 1949, pág. 177. Vid. las últimas líneas de mi nota 14. Sobre el género de *maya* (el/la), creo que es ilustrador tener en cuenta el testimonio de un hombre culto y autor de una gramática maya: cuando habla del término entrañable usa *la maya;* si se remonta a una designación científica, recurre al vocablo de la lengua común, *el maya*: «Afortunadamente, el pueblo maya es muy conservador y apegado a sus usos y costumbres para que olvide su rico idioma con tanta facilidad como creen algunos, a quienes he oído decir que dentro de algunos años *la maya* habrá desaparecido. Yo, de mi par-

Los indios mapuches conservan un eco de la acción colonizadora en la adopción, semántica ahora, del topónimo peninsular [20]. El *Diccionario Hispano Chileno* de Andrés Febres (Santiago, 1846) recoge la voz *cachillahue como* 'trigo' [21] y este viejo testimonio se ha venido precisando por todos los tratadistas: *cachilla* 'le

---

te, les aseguro que idiomas como *el maya* no se extinguen tan fácilmente y que han de transcurrir algunas generaciones antes que se celebren sus funerales» (DANIEL LÓPEZ OTERO, *Gramática maya. Método teórico práctico.* Mérida de Yucatán, 1914, pág. 9. El subrayado es mío). Marginalmente, debo decir que LÓPEZ OTERO parece responder a EULOGIO PALMA Y PALMA, que había escrito que el maya es «una de las más ricas lenguas americanas que se acaba y desaparecerá pronto» (*Los Mayas. Disertaciones histórico-filológicas.* Motul, 1901, pág. 35; vid. también su pág. 116). Palma usa *la maya* como 'lengua maya', por ejemplo, en la pág. 137.

[20] Disto mucho de poseer los medios para intentar una documentación exhaustiva. He puesto mi diligencia en búsquedas en las bibliotecas de España y de México. Los datos que siguen, creo ayudarán a perfilar el problema.

[21] De *cachilla* 'trigo' y de *hue* 'lugar, región'. «*Cachilla* es corrupción de *Castilla,* de donde les vino a los araucanos el trigo» (FRANCISCO J. CAVADA, *Diccionario manual isleño. Provincialismos de Chiloé (Chile).* Santiago de Chile, 1921, pág. 19 *b*). Más tarde, otro lexicógrafo insiste, y amplía, en estas explicaciones: «*cachilla*: llámase así en el sur el trigo; cuando los conquistadores trajeron este cereal de su país, los mapuches lo distinguieron de su propio cereal, el maíz, *uhua;* denominándole *uhua* de Castilla, quedando con el correr del tiempo solamente el nombre de castilla mapuchizado en *cachilla*» (WALTERIO MEYER RUSCA, *Voces indígenas del lenguaje popular sureño* [de Chile]. Padre Las Casas, 1952, pág. 16). Naturalmente, sólo se puede documentar un cambio semejante allí donde el trigo se introdujo. En nueva Granada era desconocido todavía en 1788, cfr. *Lenguas de América,* t. I, Madrid, 1928 (*Traducción de algunas voces de la lengua guama,* págs. 388 y 393).

blé'[22], *kachillawe* (al sur del río Valdivia, Chile) 'trigo', *mapu kachilla*, o simplemente, *kachilla* 'trigal', *kachillalwe* 'rastrojo de trigo', *kachillantu* 'paja de trigo'[23]. No de otro modo a como ocurre en Yucatán, donde «*castlan*, modificación de castellano, [...] se emplea en *castlan wah* por pan de trigo o de Castilla»[24].

El propio nombre de Castilla, en los hablantes de nuestra lengua ha adquirido numerosas connotaciones: unas veces es índice de importación, como en Santo Domingo, Cuba y Argentina[25], en Méjico o Guatemala[26]; otras, para nombrar plantas ignoradas, como el

---

[22] RAOUL DE LA GRASSERIE, *Langue Auca (ou Langue indigène du Chili)*. París. 1898, pág. 180.

[23] Todos estos ejemplos, aparte el testimonio de las voces que ya nos son conocidas, aparecen en el *Diccionario araucano-español y español-araucano*, de FÉLIX J. DE AUGUSTA (Santiago de Chile, 1916, t. I, pág. 71 y t. II, página 387). Salvada la ortografía, nada añade a estos datos el *Diccionario comentado mapuche-español*, de ESTEBAN ERIZE (Buenos Aires, 1960, pág. 61 *b*). Cfr. RODOLFO LENZ, *Los elementos indios del castellano de Chile*, Santiago de Chile, 1904-1910, pág. 16, y *BDHA*, VI, pág. 248.

[24] V. M. SUÁREZ, *op. cit.*, pág. 29.

[25] Cfr. P. HENRÍQUEZ UREÑA, *El español en Santo Domingo* (apud *BDHA*, V, pág. 216). El venerable *Diccionario de voces y frases cubanas* de ESTEBAN PICHARDO (s. v. *tierra*) recoge el término para indicar «todo lo que es originario de España». Y podría añadir esta referencia, que debo a HUMBERTO LÓPEZ MORALES: *melón de Castilla* 'melón', *melón* 'sandía'. En la Rioja, la voz «se aplica a los productos que no son autóctonos de la tierra, sino introducidos por los colonizadores» (JULIÁN CÁCERES FREIRE, *Diccionario de regionalismos de la provincia de la Rioja*. Buenos Aires, 1961, pág. 55 *b*). Idéntica observación se hace para Salta (JOSÉ VICENTE SOLÁ, *Diccionario de regionalismos de Salta (República Argentina)*. *Buenos Aires*, 1950, pág. 79 *a*).

[26] Vid. FRANCISCO J. SANTAMARÍA, *Diccionario de mejicanismos*, Méjico, 1959, pág. 226 *a*. Añádase estos otros

bello nombre del rosal en náhuatl, *caxtillanxotchitl*[27], el del 'romero' en Guatemala[28]; otras para creaciones menos poéticas, como el nombre del 'bayetón' (*Castilla*) en Chile[29]; otras, para designar animales sagaces[30], cosas de buena calidad[31] o para indicar, como

---

ejemplos mejicanos: la *nuez de Castilla* se opone a la del país (simplemente, *nuez;* en otros sitios *pecan*) y a la *de India* (en Brasil, *cajú*). En Oaxaca llaman *nuez de la sierra* a la indígena y, en Monterrey, *nuez encarcelada.* En una y otra ciudad, la 'nuez' es, precisamente *nuez de Castilla.* En Yucatán, una clase de pimienta se llama *de Castilla,* en oposición a la *de Tabasco,* lo mismo que hay un *pepino de Castilla* distinto del *pepino de la tierra* o *pepino kat;* hasta llaman *jabón de Castilla,* al «jabón fino... usado para el aseo de las manos y el cutis» (V. M. SUÁREZ, *op cit.*, pág. 134).

[27] En Nuevo Méjico, *rosa de Castilla* es la 'cultivada', en oposición a la 'silvestre', conocida, sencillamente, por *rosa* (vid. E. C. HILLS, *El español de Nuevo Méjico,* apud *BDHA,* IV, pág. 68).

[28] Me dicen que en Batzun le llaman *remedio Castilla.* Cfr. *yerba de Castilla* 'césped', en Cuba (A. MALARET, *Lexicon de fauna y flora.* Bogotá, 1961, pág. 117).

[29] «Voz de uso general en Chile, porque vino [...] de las Castillas de España» (MANUEL ANTONIO ROMÁN, *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas,* t. I, Santiago de Chile, 1901-1908, págs. 283 *a;* JOSÉ T. MEDINA, *Voces chilenas y chilenismos.* Santiago de Chile, 1925, pág. 69 *b*). La acepción ha sido incluida en el *Diccionario* académico.

[30] Cfr. FRANCISCO J. CAVADA, *Diccionario manual isleño. Provincialismos de Chiloé (Chile).* Santiago de Chile, 1921, pág. 25, s. v. *castellano.*

[31] FRANCISCO J. SANTAMARÍA, *Diccionario general de americanismos.* Méjico, 1942, pág. 333 *b.* Según R. RESTREPO, *Apuntaciones idiomáticas.* Bogotá, 1943, pág. 231 *a*: *de Castilla* es «complemento ponderativo que se agrega a algunos nombres, especialmente de frutas y de algunos productos, para indicar que son los mejores en su especie». También, para J. TOBÓ (*Colombianismos y otras voces de uso general.* Medellín, 1947, pág. 65 *b*), *de Castilla*

en Ecuador, las excelencias de algo [32] o la 'fortaleza o resistencia de las personas', según me dicen del aymara (Perú) [33].

De todo este amontonamiento de testimonios, quisiera extraer un trémolo de flores. En las naves cargadas de una vida nueva, el colonizador puso, también, el aroma y el color de las rosas. No, los sentimientos más delicados pasaron entre el hacinamiento de necesidades. Y allí quedaron las rosas: *caxtillanxotchitl* [34]

---

es «fruto de buena calidad» (Antioquia y el Valle). En algunos puntos del departamento de Cundinamarca (Colombia), TOMÁS BUESA recogió la expresión *limpio como el arroz de Castilla*, usada para ponderar la pulcritud de algo. En Autlan, Jalisco (Méjico), *cera de Castilla* es la de abeja; mientras llaman *cera de Campeche* a la de color muy oscuro, elaborada por las abejas llamadas *negritos*, que fabrican sus panales con barro.

[32] *¡Castilla cosa!* 'cosa exquisita' (apud AUGUSTO MALARET, *Diccionario de americanismos* (3.ª edic.). Buenos Aires, 1946, pág. 226).

[33] Como calificativo da la voz JUAN DE ARONA, *Diccionario de peruanismos* (3.ª edic.). París, 1938, pág. 125.

Aunque mis repertorios no me permiten apurar más estas notas, creo que las observaciones hechas pueden ayudar a conocer el destino de una palabra, afortunada entre gentes que hablan la misma o diferentes lenguas. En andaluz se registran también connotaciones semejantes: *castellano* 'noble, sincero, campechano' (ALCALÁ VENCESLADA, *Vocabulario andaluz*, 2.ª edic., Madrid, 1951, página 142 *a*), aparte la de 'autóctono, referido a animales y vegetales' (*ib.*); aunque el diccionario no lo cuenta, también se usa el adjetivo para designar el 'muleto' (*muleto castellano*), en oposición al 'burdégano' (*muleto burrero, m. romo*, etc.), vid. *ALEA*, II, mapas 595 y 596. Incluso en el dominio leonés, *castellano* es sinónimo de 'leal, noble, honrado' (A. LLORENTE, *Estudio sobre el habla de la Ribera*. Salamanca, 1947, pág. 232).

[34] Vid. FRANCISCO J. SANTAMARÍA, *Diccionario de Mexicanismos*. Méjico, 1959, pág. 226 *a* (literalmente, 'flor de Castilla').

en náhualt y *rosas de Castilla* en el español coloquial, sea en la tradición de una emocionante historia de la colonización californiana o en una de las novelas más alucinantes que jamás se hayan escrito en nuestra lengua. En Buenos Aires (1947) se publicó traducida *La catedral al sol,* de ANNE B. FISCHER [35]. Una y otra vez, nos aparece el temblor de las flores fugaces:

«Había fragancia de claveles y de *rosas de Castilla* en el jardín de la joven señora» (pág. 160).

«Un día se puso a moler pétalos de *rosas de Castilla* en un mortero de piedra» (pág. 249).

«Cuando Loreta salía apurada de la iglesia, empuñando una sola *rosa de Castilla,* tropezó con una teja» (pág. 289).

Cuando Pedro Páramo vuelve a la casa familiar encuentra el retrato de su madre y «una cazuela llena de yerbas: hojas de toronjil, *flores de castilla,* ramas de ruda» [36].

Y sigue la flor abierta en las más hermosas resonancias populares, como en la canción del istmo:

Tú eres la linda Petrona
clavel de Tehuantepec,
rosa de Castilla en rama,
¡ay, Petrona!, cortada al amanecer.

Más al sur, la flor de Castilla, al abrirse, se llamaría *Santa Rosa de Lima.*

* * *

Castilla, hecha tierra, hombres, lengua, se ha ahinca-

---

[35] La versión es de LOTTE FROM.

[36] JUAN RULFO, *Pedro Páramo* (5.ª edic.). México, 1964, pág. 10.

do como presencia viva entre estos indios que aún la mezclan en sus conversaciones (*habla, plantas, animales*) cuando tratan de caracterizar. ¿Cómo desarraigar Castilla de sus almas? Si para hablar o para rezar tienen que usar «pura Castía». Castilla pura—cabeza y corazón— de esta otra Extremadura. Trozo de cielo ganado a golpe de entusiasmo cuando la Castilla terrena perdida al otro lado del mar, no era sino un recuerdo. ¿Sería un recuerdo? Porque el hombre castellano fue parco en añoranzas y soledades. Nunca debió sentir nostalgias y tristezas cuando se lanzaba—mar adelante— hacia lo desconocido. En estas tierras soñaría con su Castilla, pero no se embargaría de saudades: Castilla era, también, el destino al otro lado del océano, Castilla era la tumba lejos de Castilla, Castilla era la Jerusalén celeste que en la tierra jamás se encontraría o que—acaso—en la tierra fueran todas las tierras, como para los santos andariegos que, andariegos ya, pero aún no santos, tenían por nombre Teresa de Cepeda o Juan de Yepes.

No deja de llamar la atención que las voces que en español designan conceptos como éstos no sean castellanas. Así *añoranza* es un catalanismo [37]; *morriña* un galleguismo [38]; *nostalgia*, un helenismo, venido proba-

---

[37] La voz no es en castellano anterior al siglo XIX, como señala P. DE MÚGICA al reseñar la *Gramática Histórica* de MENÉNDEZ PIDAL (*ZRPh*, XXX, 1906, páginas 350-351). Para los cambios semánticos del latín al catalán, vid L. SPITZER, *Enyorar, enoyança* (*BDC*, XXIII, 1935, págs. 332-333). El *Diccionario Histórico de la Lengua Española* (I. Madrid, 1933) cita a GALDÓS y PEREDA como primeras autoridades de *añoranza, añorar*.

[38] Vid. *DCELC*, s. v. *morro*. Hay testimonios anteriores en LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATÍN (F. RUIZ MORCUENDE, *Vocabulario de L. F. de M.*, t. II. Madrid, 1945, páginas 127 *b*-128 *a*).

blemente a través del francés [39]; *saudade*, un portuguesismo [40] y únicamente *soledad* tiene corte castellano, a pesar de ser palabra de estructura libresca. Y es notable que *soledad* 'añoranza' comience su andadura en una carta de Felipe II, hijo de portuguesa, y se haya difundido, «sobre todo», en Canarias, donde los portuguesismos son abundantes [41]. Habría que pensar si el término castellano lo es sólo por la forma y no por el contenido, que se ha podido tomar del occidente peninsular [42].

* * *

Así, perdidas añoranzas y nostalgias, Castilla se había eternizado en el gesto de la indita—trenza sobre el hombro, chamaco a las espaldas—que se santigua al

---

[39] Compuesto formado por *nóstos* 'regreso' y *álgos* 'dolor'. No documentado por el *Diccionario* académico hasta 1884 (*DCELC*, s. v.), aunque hay ejemplos anteriores (uno de MORATÍN, hijo, según el *Vocabulario* de RUIZ MORCUENDE, ya citado, t. II, pág. 1060 a; verdad que el texto tiene una errata: *nostalmia*).

[40] Vid. C. MICHAËLIS DE VASCONCELOS, *A saudade portuguesa* (2.ª edic.), Porto, 1922, y K. VOSSLER, *La soledad en la poesía española*, Madrid, 1941, págs. 12 y ss.

[41] Cito del *DCELC*, s. v. *solo*. A la bibliografía que aduzco en *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959, págs. 87-92, añádanse los siguientes trabajos de J. PÉREZ VIDAL: *Arcaísmo y portuguesismos en el español de Canarias* (XXVII Congreso Luso-Español de las Ciencias, págs. 27-37); *Influencia portuguesa en la toponimia canaria* (*RDTP*, XX, 1964, págs. 255-270); *Clasificación de los portuguesismos del español hablado en Canarias* («Actas V Congreso Int. Est. Luso-Brasileiros», t. III. Coimbra, 1966).

[42] Para VOSSLER, *soledad* sería «un neologismo erudito, nacido por influencia de la lírica galaico-portuguesa de la Edad Media» (*La soledad en la poesía española*, Ma-

pasar ante la iglesia o en el del bracero que se destoca el gran sombrero de palma. (En Campeche o en Mérida, en Palenque o Puebla. O ante las iglesias barrocas de calles que tuvieron nombres emocionados: Correo Mayor, Amor de Dios, Moneda, Niño Perdido, Empedradillo). Queda aún el gesto y la lengua, ancha y pura Castilla. ¿Medellín? ¿Trujillo? ¿Medina? y aquí, en tierras de Méjico, sintiendo ya la gloria de una Castilla celeste: en el tañido inacabable, transmutado en cristal o argentería el bronce de la función, que hace resonar la inmensa piedra de cobalto de este cielo próximo y remoto. En el eco perdido de las campanas, o en el cielo impasible, de tan sereno, ¿cuántas noches no vendrían las voces ensordinadas de Zamora, los soportales de Olmedo, las rejas de Moguer o los patios de Ecija y de Carmona?

Soledad, tengo de ti,
tierra mía do nací [43].

---

drid, 1941, pág. 11). La documentación histórica de *soledad* en español es uno o dos siglos posterior a su equivalente portuguesa (*ib.*, pág. 16). No entran en mi consideración voces de poca persistencia en nuestra lengua (*solicitud*, muy culta, *soledumbre*) y dialectales (*señerdá*, que, en asturiano, se dice «de un gato que está en celo y maúlla», ¡triste comparación con *saudade*!).

[43] JUAN VÁSQUEZ, *Recopilación de sonetos y villancicos a quatro y a cinco*, edic. H. Anglés, Barcelona, 1946, página 39, núm. 20. El estribillo aparece en los vv. 817-818 de la *Tragicomedia de don Duardos*, de GIL VICENTE; al anotarlo, DÁMASO ALONSO escribe: «el empleo de la palabra *soledad* [...] con el sentido de *saüdade*, parecería indicar un origen portugués. Sin embargo, las dos voces que se canta en las obras de G. V. [...] aparece en castellanos (edic. cit., pág. 234).

Soledad en el miedo castellano de dejar—como diría Quevedo—el cuerpo deshabitado:

Si muero en tierras agenas
lexos de donde nascí
quien abra dolor de mí? [44]

Ahora, ya, soledad más allá de toda contingencia. Como un gesto liberado del tiempo y de la tierra. En la voz de los indios, pura Castilla.

[44] *Cancionero llamado Flor de Enamorados.* Barcelona, 1562. Reimpreso por A. RODRÍGUEZ-MOÑINO y D. DEVOTO, Valencia, 1954, pág. 100.

REENCUENTROS CON LA DIASPORA

UN "DESCUBRIMIENTO" DEL JUDEO-ESPAÑOL

Desde que MENÉNDEZ PIDAL, en 1907, adujo los testimonios de GONZALO DE ILLESCAS, de DOMINGO TORAL y del autor del *Viaje de Turquía* [1], suele ser un lugar común hablar de cierto conocimiento que había en España de los sefardíes expulsados. Así, M. L. WAGNER [2] reconsideró alguno de esos textos; C. CREWS [3] trajo a colación otro de ALDRETE, y M. J. BENARDETE [4] pudo añadir un par de testimonios no españoles, sino franceses: los de

---

[1] Ahora pueden verse en el *Romancero judío-español*, apud *Los romances de América*. «Colección Austral», número 55, págs. 129-133. Cfr. también su *Romancero hispánico*, II. Madrid, 1953, pág. 214.

[2] *Caracteres generales del judeo-español de Oriente*. Anejo XII de la *RFE*. Madrid, 1930, págs. 13-14.

[3] *Recherches sur le judeo-espagnol dans les pays balkaniques*. París, 1935, pág. 24.

[4] *Hispanic Culture and Character of the Sephardic Jews*. New York, 1952, págs. 67-68.

PIERRE BELON y NICOLÁS DE NICOLAY. Aún cabría recordar una conocida referencia de LOPE DE VEGA [5] y otras que no suelen aducirse de ALONSO DE SANTA CRUZ y de fray PRUDENCIO DE SANDOVAL [6].

Es cierto que «estas relaciones fueron aflojándose y cesaron finalmente por completo» [7]. PAUL BÉNICHOU [8] ha podido escribir: «[en los siglos XVII y XVIII] el Oriente aparece completamente aislado, y su tradición

---

[5] Cuenta el Fénix que cierta sultana, española cautiva, gustaba oír comedias de su patria, «y ellos [los cautivos], deseosos de su favor y amparo, las estudiaban, comprándolas en Venecia a algunos mercaderes judíos», y la comedia que Felisardo representa es la *Fuerza lastimosa*, del propio LOPE DE VEGA (*BAAEE*, XXXVIII, páginas 19-20. Los pasajes aducidos pertenecen a la novela *La desdicha por la honra*.) El texto habla de cautivos, pero me permito pensar si no sería ése uno de los caminos por el que los judíos de Levante conocían la literatura española coetánea. La fuente de la novela de LOPE (el *Nuevo tratado de Turquía*, de OCTAVIO SAPIENCIA) ha sido establecida por M. BATAILLON en la *NRFH*, I, págs. 13-42.

[6] «Otros judíos que vibían en el reino de Toledo y Mancha de Aragón se fueron a enbarcar a Cartagena, y otros del reino de Aragón a Valencia y a Barçelona. Y destos los más fueron hacia Ytalia, y a Salomeche ['Salónica'], ciudad muy populosa en la Grecia, avitada toda de judíos.» (ALONSO DE SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, edic. de J. DE M. CARRIAZO, I, Sevilla, 1951, página 62. La obra se escribió por 1550-1552, *ibid.*, págs. X y CCXXXII-CCXXXIX.) «Salonic ciudad rica de trato toda casi de Iudios echados de España, donde dizen que se habla también [sic] la lengua Castellana como en Valladolid» (*Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*. Barcelona, 1625, Lib. XXI, § 2, f. 96, r. a.). La referencia a Valladolid está motivada por filial devoción: allí había nacido nuestro cronista.

[7] M. L. WAGNER, *op. cit.*, pág. 14.

[8] *Romances judeo-españoles de Marruecos*, apud *RFH* VI, 1944, pág. 363, § 3.

cortada de España desde entonces hasta hoy»[9]. Este aislamiento afectó al conocimiento de los sefardíes de los Balcanes[10]: su vida fluyó en plena ignorancia de —y por—España, y así, cuando el folklore se organiza científicamente entre nosotros, encontramos una noticia ejemplar por cuanto indica ignorancia y a la vez deseos de conocer. Dice así:

> «Según carta recibida por nuestro querido amigo Demófilo, sabemos que existen en Smirna, Salónica, Constantinopla y Viena varios periódicos escritos por judíos españoles y portugueses, en lengua española, con caracteres hebraicos unos, y otros latinos.
>
> "El idoma español ha recibido en dichos puntos notables modificaciones intesantísimas para los que se dedican al estudio de la Filología y la Fonética; razón que nos ha movido a procurar adquirir algunos ejemplares de dichos periódicos y cuantas noticias se refieran a este asunto. De suponer es también que los que han sabido conservar en parte, durante tantos años, la rica habla de Cervantes, conserven también numerosas tradiciones de la época de su *expulsión* de nuestro suelo, que serán importantísimas para Portugal y España.

---

[9] La afirmación, si exacta como hecho general, debe —sin embargo—atenuarse. MENÉNDEZ PIDAL, en el núm. 2 de su *Catálogo del romancero judío-español*, había impreso un romance de Oriente que tenía influencias de otro artístico de 1600 y de una comedia de HURTADO VELARDE (1614). Añádase ahora lo que dice en el *Romancero hispánico*, págs. 218-219.

[10] Baste ver toda la información desconocida que sobre la literatura judeo-española aportó el MARQUÉS DE HOYOS a comienzos de siglo (*Los judíos españoles en el Imperio austríaco y en los Balkanes*. Madrid, 1904, páginas 56-58, especialmente).

"Inútil creemos encarecer la importancia de esta noticia»[11].

Muy poco después de formularse este «descubrimiento», los lectores españoles conocieron algunas de esas «tradiciones de la época de la expulsión». En 1885, el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* publicó una versión del romance de Virgilio, transcrita en Bucarest por HAIM BEJARANO[12], y, tras ella, la literatura sefardí de Oriente se generalizó entre nosotros gracias a la *Antología de líricos*, de MENÉNDEZ PELAYO[13].

---

[11] *El Folk-lore andaluz*, I, 1882-1883, pág. 334. *Demófilo* es don ANTONIO MACHADO Y ALVAREZ (vid. la *Acotación* preliminar de su hijo MANUEL en la edición de los *Cantes flamencos*, en la «Colección Austral», núm. 745. Lástima que la reimpresión se haya hecho con graves mutilaciones). Antes de la fecha a que me refiero, se había hablado en España de los sefardíes, pero en un trabajo inútil para nuestro objeto. En el tomo VI (1843) de *La Alhambra* se publicó el artículo *Los sephardim o los judíos de España y Portugal*, (págs. 39-41, 63-68, 105-106), traducción de unas páginas de JAMES FIUN publicadas en la «Revista Británica» (*Los Sephardim*, sic., s. a.). El estudio se refiere a la situación de los judíos en la Península Ibérica, y sólo en la última parte habla de la diáspora, pero sin referirse para nada a los sefardíes balcánicos (habla de los Países Bajos, Italia y Maruecos, sin tener en cuenta la situación actual).

[12] Vid. MENÉNDEZ PIDAL, *Romancero Hispánico*, II, página 287. BEJARANO nació en Bulgaria (1850) y murió en París (1931), fue gran rabino de Turquía desde 1920 y publicista en varios campos y lenguas; la Academia Española le contó entre sus miembros correspondientes (cf. *Catálogo* citado en la nota 14, pág. 79 *b*).

[13] Como es sabido, los diez primeros romances de su colección fueron recogidos en Constantinopla, en 1885, por don CARLOS COELLO Y PACHECO, y el resto procede del *Recueil* de DANON (*REJ*, XXXII-XXXIII, 1896). En 1890, A. SÁNCHEZ MOGUEL había publicado el romance *Yo me*

En cuanto a los periódicos que cita la nota de *El Folk-lore andaluz*, puedo dar una lista de los que he tenido noticias anteriores a 1883 [14]: *El amigo de la familia* (1882) [15], *La buena esperanza* (1871) [16], *Carmi* (1882) [17], *El correo de Viena* (1870) [18], *El Dragomán* (1864) [19], *La época* (1875) [20], *El israelita* (1866) [21], *El liberal* (1877) [22], *El luzero* (1867) [23]. *El lunar* (1878) [24],

---

estando en la mi pesca (*Un romance en el dialecto de los judíos de Oriente*, apud *BRAHist*, XVI, págs. 497-509), que le había sido facilitado por el SR. HA-LÉVY, profesor de la Escuela de Altos Estudios de París.

[14] Vid. *Catálogo de la exposición bibliográfica sefardí mundial*, Biblioteca Nacional, Madrid, 1959, y la obra del MARQUÉS DE HOYOS que cito en la nota 10. El carácter heterogéneo de estas dos publicaciones hace que sus descripciones bibliográficas difieran bastante. Por mi parte, no puedo sino atenerme a los datos que en ellas figuran. Por supuesto, todas mis referencias se hacen a publicaciones en judeo-español.

[15] Semanario impreso en caracteres hebreos (Constantinopla). Núm. 243 del *Catálogo* citado en la nota anterior.

[16] Revista semanal escrita en caracteres hebreos (Esmirna). HOYOS, pág. 91, y *Catálogo*, núm. 253.

[17] Periódico hebreo con traducción judeo-española (Adrianápolis). HOYOS, pág. 91.

[18] HOYOS, pág. 91.

[19] Semanario en caracteres hebreos (Viena). HOYOS, pág. 91.

[20] Revista semanal (Salónica). HOYOS, pág. 91, y *Catálogo*, núm. 256.

[21] Se publicaba en caracteres hebreos (Constantinopla). HOYOS, pág. 91.

[22] Diario escrito en caracteres hebreos (Salónica). *Catálogo*, núm. 266.

[23] (Constantinopla). HOYOS, pág. 991.

[24] (Salónica), *Ib.*

La luz de Israel (1853)[25], *El Nacional* (1866)[26], *La Política* (1878)[27], *El Progreso* (1871)[28], *Risi Bisi* (1867)[29], *El Sol* (1879)[30], *El telegraf* (1878)[31], *El telégrafo* (1879)[32], *El tiempo* (1871)[33]. Inmediatamente posterior (1885-1889), apareció *El luzero de la Pasensia*, que, escrito en caracteres latinos, fue conocido ya por MENÉNDEZ PELAYO[34].

---

[25] (Constantinopla). *Ib.*

[26] (Viena). HOYOS, pág. 91.

[27] Folio gratis de *El Correo de Viena*. El núm. 9 lleva la fecha de 15 de abril de 1878 (HOYOS, pág. 91).

[28] Periódico en caracteres hebreos (Constantinopla). *Ibidem.*

[29] Periódico humorístico (Viena). HOYOS, pág. 92. Algunos textos de esta revista fueron divulgados en uno de los más viejos estudios sobre el judeo-español, anterior, precisamente, a la nota que motiva estas observaciones: M. GRÜNWALD, *Ueber den Jüdisch-spanischen Dialekt als Beitrag zur Auftellung der Aussprache im Altspanischen.* Belovar, 1882, págs. 43-44.

[30] Revista quincenal en caracteres hebreos (Constantinopla). HOYOS, pág. 92.

[31] Periódico que se publicaba tres días a la semana y aparecía impreso con caracteres hebreos (Constantinopla). HOYOS, pág. 92.

[32] Gaceta quincenal (Constantinopla). *Catálogo*, número 283.

[33] Quincenal, en caracteres hebreos (Constantinopla). *Catálogo*, núm. 286. En HOYOS (pág. 92) hay referencia a un periódico de este mismo título, pero sin año de impresión; aparecía tres veces por semana.

[34] *Antología de líricos*, t. X, pág. 295 (edic. 1913). Era una revista quincenal que sobre historia y literatura se imprimía en Turnu Severin (Rumanía). Vid. HOYOS, página 91, y *Catálogo*, núm. 271.

Antes, en 1843, se publicaba en Gibraltar, por JUDA SARFATY, una *Crónica Israelítica* de la que sólo conozco la alusión de HOYOS (pág. 91). Posteriores son *El Verdadero Progreso Israelita* (París, 1864) y *Schumah Israel*, revista en judeo-español, pero con caracteres hebreos (Curaçao, 1864). Ambas referencias en HOYOS, pág. 92.

Esta breve nota nos ha servido para fijar el «descubrimiento» científico del judeo-español. La inquietud siempre alerta de don Antonio Machado y Alvarez promovió por vez primera el interés de los españoles hacia aquellos otros «españoles sin patria». Los datos aducidos en la revista sevillana son fácilmente comprobables hoy, y al verificarlos, podemos confirmar no sólo lo que se da como cierto en ella (la existencia de una prensa judeo-española), sino lo que se intuye (mantenimiento de las tradiciones hispánicas). Ahora que el mundo sefardí vuelve a ser una rama unida al árbol hispánico [35], parece oportuno recordar que hace sólo ochenta años (en 1883) los españoles de España saludaron su hallazgo con la sorpresa—y la esperanza—de un descubrimiento.

---

[35] En el Congreso de Instituciones Hispánicas de Madrid (junio de 1963) hubo una Comisión dedicada al estudio del judeo-español. Sus conclusiones fueron desoladoras en cuanto se refiere al porvenir de esta peculiaridad lingüística; pueden leerse en la memoria editada por el Instituto de Cultura Hispánica, Madrid, 1963, págs. 118-120.

SEFARDIES EN UNA NOVELA DE IVO ANDRIC'

El Premio Nobel yugoeslavo ha dedicado una bella narración para contar la historia de *Un puente sobre el Drina* [1]. Entre la abigarrada multitud que pulula por estas páginas aparece una pequeña comunidad sefardí.

Ya sería digno de comentario el encuentro en una ciudad yugoeslava de estos viejos españoles, pero los datos esporádicos de Ivo Andric' nos sirven para conocer un núcleo sefadí hasta ahora en el silencio: Vichegrado [2].

Vichegrado es una vieja y modesta población de Bosnia, muy cerca de la frontera servia, unos cien kilómetros al Este de Sarajevo, ciudad bien conocida en los

---

[1] Edit. Reno. Barcelona, 1965. Traducción de L. DEL CASTILLO ARAGÓN.

[2] La «Enciclopedia Espasa» dice *Visegrad* y «El Atlas de Nuestro Tiempo», *Vishegrad* (según la ortografía correcta). El traductor adecúa la forma al fonetismo español, y su transcripción es la que sigo.

estudios sefardíes [3]. La comunidad sefardí no debió ser muy crecida: por los años de la primera guerra mundial, la totalidad de sus habitantes de Vichegrado no pasaba de los dos mil quinientos, y en esas calendas acaba la historia de Andric'.

La novela es una de tantas narraciones en la que un motivo cualquiera (una estación, una calle, un carnet de baile) sirve para contar la vida de los seres que sobre el motivo han incidido. Pero a diferencia de *El puente de San Luis Rey*, de T. Wilder, *Un puente sobre el Drina* es, no tanto la historia de unos seres a los que el azar liga en la muerte, sino la vida de un puente, que condiciona la existencia histórica de gentes abigarradas. Desde 1571 (ó 1577), en que Mohamed-Pachá Sokolovich construyó las once arcadas bajo las que corre el río, hasta finales de la guerra europea, un ininterrumpido fluir humano va cortando las aguas del inquieto sendero. En un momento, Ivo Andric' hace aparecer a los sefardíes.

Los judíos españoles se asoman tarde en la narración, muchos años después de su asentamiento [4], y coinci-

---

[3] Cfr. K. BARUCH, *El judeo-español de Bosnia*, en la *RFE*, XVII, 1930, pág. 117, especialmente. De Sarajevo, dice el autor, proceden todos los sefardíes establecidos en Bosnia. En Brusa había judíos españoles en 1547 (M. L. WAGNER, *Dialectos judeo-españoles de Karaferia, Kastoria y Brusa*, publicado en el *HMP*, II, pág. 201). «El dialecto de Kastoria se parece al de Bosnia mucho más que al de Salónica» (WAGNER, *loc. cit.*). Al parecer los sefardíes de Bosnia proceden del norte peninsular (Asturias, Aragón, *etc.*), cfr. M. L. WAGNER, *Caracteres generales del judeo-español de Oriente*. Anejo XII de la *RFE*. Madrid, 1930, pág. 21.

[4] Cfr. la nota 14.

diendo con la ocupación austro-húngara del siglo XIX [5]. Veremos más adelante que los datos que el novelista facilita proceden de un conocimiento directo de las circunstancia. He aquí la primera referencia:

> Como todos los sábados, los judíos de Vichegrado se reunieron en la Kapia [6], llevando con ellos a sus hijos. Desocupados y solemnes, con sus pantalones de raso y sus chalecos de lana, tocados con su fez aplastado, de color rojo subido, celebraban escrupulosamente el día del Señor, paseándose a lo largo del río como si buscasen a alguien. Pero, la mayor parte del tiempo, mantenían ruidosas y acaloradas conversaciones en español, empleando únicamente el servio cuando juraban [7].

Este retrato puede ilustrarse plásticamente. En obras de Wagner [8] y de Molho [9] se han reproducido fotografías de sefardíes balcánicos: viejas estampas de comienzos del siglo XX en que, todavía, estaban vivos los trajes que Andric' describe. Por otra parte, sabemos que los judíos españoles no usaban el castellano en sus juramentos, al menos de modo directo; tanto en

---

[5] Véase, por ejemplo, la referencia cronológica de la pág. 174 de la novela y después en la pág. 237, y, sobre todo, la 277, que nos acerca a los albores del siglo XX.

[6] Terrazas simétricas que ensanchan el puente en su parte central (vid. págs. 7-8).

[7] Pág. 206.

[8] *Caracteres generales*, ya citados, frente a las páginas 32, 48 y 64.

[9] *Usos y costumbres de los sefardíes de Salónica*. Madrid-Barcelona, 1950, frente a las págs. 46 y 166.

los Balcanes[10] como en Marruecos[11], las imprecaciones se hacen en la lengua oficial, especie de *eufemismo* que no *disuena* agriamente en el español coloquial. En otros casos, recurren a perífrasis o alusiones con que atenuar los términos groseros[12].

La segunda referencia a los sefardíes se hace en la página 241. Al incorporarse Bosnia al Imperio austríaco, la vida lánguida de Vichegrado sufrió una honda conmoción: «de igual modo que tras el ejército había llegado la Policía, y tras la Policía los funcionarios, tras los funcionarios se presentaron los negociantes» (página 240):

> Al lado de los judíos españoles, los sefarditas que vivían en la ciudad desde hacía siglos, ya que se habían establecido en ella poco tiempo antes de la construcción del puente, hicieron su aparición los judíos de Galitzia, los askenazi» (página 241)[13].

Así, pues, la llegada de los sefardíes a Vichegrado fue poco anterior a 1570. Aparte del testimonio que Andric' facilita, no tenemos datos ciertos del establecimiento

---

[10] Cfr.: «De todos los famosos y enérgicos tacos del español no hay uno sólo que se use entre los judíos de Oriente» (M. L. WAGNER, *Caracteres generales*, página 37.)

[11] Vid. J. BENOLIEL, *El dialecto judeo-español marroquí o hakitía* (*BRAE*, XIV, 1927, pág. 168). La afirmación del texto ha de atenuarse referida a Marruecos, pero en las págs. 202-206 se reúne una buena colección de frases exclamativas en las que abundan los términos hebreos o árabes.

[12] M. L. WAGNER, *Caracteres generales*, págs. 50-52, y, antes, en las 34-38.

[13] Los sefardíes balcánicos los consideran «muy inferiores a ellos» (WAGNER, *Caracteres generales*, pág. 46).

de los judíos españoles en la ciudad; sin embargo, sabemos de su aparición en Bosnia y el año 1966 se conmemoró en Yugoeslavia el cuarto centenario de su presencia [14]. Los actos jubilares se celebraron en Sarajevo.

Por último, en la página 275 hay una tercera referencia a los sefardíes. Santo Papo, figura ocasional en la narración, chilla «con su voz ronca y acento español». Por si no bastara, su imagen gesticulante es como un trasplante «meridional» a la mesura y recato con que los judíos se comportan: abre los brazos «como si lo crucificasen» y se mueve por el puente creyendo «que estaba en la taberna». Los años atemperan los modales de Santo Papo: treinta y tres años más tarde lo volvemos a encontrar [15]. Ahora—tierna y emocionadamente—Ivo Andric' nos lo muestra en la plenitud de su prosperidad, pero «continúa llevando el fez de color rojo cereza, único vestigio de su antiguo traje turco». Santo sabe bien su oficio: comerciante y prestamista revive la figura de su padre, aunque en él se acaba todo un linaje. Las ciruelas comienzan a madurar y estamos en 1914; sin embargo, Santo Papo continúa entregando su dinero:

> —*Cincuenta, cincuenta i ocho, sesenta i tres...*
> —murmura Santo, que cuenta en español (p. 381).

Andric' ha transcrito la conjunción copulativa tal y como hacen los sefardíes balkánicos [16] y no de acuerdo

---

[14] Sin embargo, en 1541 ya estaba atestiguada la presencia de sefardíes en Bosnia, vid. M. LEVI, *Die Sephardim in Bosnien*. Sarajevo, 1911, págs. 5 y 35, y K. BARUCH, *art. cit.*, pág. 117.

[15] Págs. 378-383.

[16] Cfr., por ejemplo, diversos textos copiados o publicados por M. GRÜNWALD (*Über den Jüdish-spani-*

con el español oficial. Tenemos, pues, en este solo rasgo el testimonio de un conocimiento directo de la realidad sefardí: no sólo se ha fijado el gran novelista en el color externo de la presencia, sino que su interés se ha vertido hasta las más pequeñas observaciones. Y aquí la literatura se hace vida, porque Andric', que fue diplomático en Madrid, no se ha dejado ganar por la forma «oficial» del español, sino que ha buscado esa íntima circunstancia que es—también—una parcela de su existir.

Permítanseme unos breves datos biográficos: Ivo Andric' nació en octubre de 1892 en Travnik (pequeña ciudad de Bosnia central); cuando el novelista tenía dos años, sus padres se establecieron en Vichegrado, donde el futuro escritor pasó toda su infancia y su primera juventud. Estudió lenguas y literaturas en Zagreb, Cracovia y Graz (en esta última ciudad se doctoró en 1923); en 1914, por sus relaciones con Gavrilo Princip, que atentó contra el archiduque Fernando en Sarajevo, fue encarcelado y no recobró la libertad hasta finales de la primera guerra mundial; ingresó en el servicio diplomático (Bucarest, Madrid, Berlín, etc.) y, tras su retirada en 1941, se estableció en Belgrado. En 1956 fue

---

schen Dialekt als Beitrag zur Aufhellung der Aussprache im Altspanischen. Belovar, 1882, pág. 45), M. KAYSERLING (*Refranes o proverbios de los judíos españoles.* Budapest, 1889, págs. 5, 9, *passim*), K. BARUCH (*Spanske romanse bosanskih Jevreja.* «Godisnjak», 5694-1933, página 280, 286, aunque predomina *y*), etc. Por lo demás, los antecedentes de esta grafía están en los textos sagrados, cfr. C. CREWS (*Extracts from the «Meam Loez» (Génesis) with a Translation and Glossary.* «Proceedigs of the Leeds Philos. and Literary Society», IX, páginas 18. 19, *passim*). Una transcripción del comentario sefardí *Me'am Lo'ez* ha comenzado a publicarse por D. GONZALO MAESO y PASCUAL RECUERO (*Prolegómenos.* Madrid, 1964).

premiado por la Sociedad Yugoeslava de Autores y, en 1961, obtuvo el Premio Nobel.

Así, pues, los sefardíes de Andric son, ciertamente, realidades vividas, por más que la criatura artística no tenga que ser espejo inerte de un mundo que se proyecta. Porque en Vichegrado—es cierto—existió una comunidad sefardí, aunque hoy haya desaparecido. Sin embargo, sus restos persisten: ahora—tan sólo—algunos viejos sefardíes, aferrados aún al español, y para dar fe del aniquilamiento de sus hermanos durante la segunda guerra mundial.

La suerte de los judíos de Vichegrado fue la misma que la de tantos correligionarios suyos en Yugoeslavia. Mi colega August Kovachec ha tenido la bondad de facilitarme los siguientes informes: en Sarajevo, la comunidad de unos 12.000 sefardíes [17] ha quedado reducida a unos 1.000, pero no todos hablan español en sus necesidades cotidianas. Hay también sefardíes en Mostar, Belgrado, Pristina, Skoplje [18] y en Zagreb, los de esta ciudad venidos en su mayor parte de Sarajevo. Por el contrario, la comunidad de Bitolj [19] que antes de la

---

[17] Estos datos no concuerdan con otros conocidos, cfr. BARUCH, art. cit., *RFE*, XVII, pág. 117.

[18] La ciudad cuyo nombre es Skoya en búlgaro y Üsküb en turco, fue lingüísticamente estudiada por C. CREWS en sus *Recherches sur le judeo-espagnol dans les pays balkaniques*. París, 1935, págs. 41-45. Cfr., además, E. GIMÉNEZ CABALLERO, *Monograma de la judería de Escopia*. «Rev. Occidente», XXVII, 1930, págs. 356-376.

[19] Es la ciudad también conocida por Monastir. Su judeo-español ha merecido una extensa monografía: MAX A. LURIA, *A Study of the Monastir Dialect of Judeo-Spanish based on oral material collected in Monastir, Yogo-Slavia*. «Revue Hispanique», LXXIX, 1930, y, en edición aparte, Nueva York, 1930. Cfr. los materiales de C. CREWS, *op. cit.*, pág. 35-41.

guerra tenía cinco o seis mil miembros, fue totalmente aniquilada, y hoy no queda ni un solo superviviente: sólo algún viejo comerciante arumano o turco sabe todavía, bien que de modo imperfecto, el antiguo dialecto judeo-español de Bitolj.

He aquí, pues, cómo un escritor con sagacidad para apreciar la realidad circundante ha sabido dar vida a lo que ya no es sino historia. Andric' nos aporta unos datos reales y vivos de lo que fue una comunidad española que nunca entró, como materia de interés, en los tratados sobre el sefardismo. Pero ahora, gracias a un novelista ajeno a aquella forma de vida, se ha convertido en criatura de arte, en criatura artística cada uno de nuestros amigos los sefardíes de Vichegrado [20].

---

[20] Doy las gracias más rendidas a mi colega AUGUST KOVACHEC, del Seminario Románico de la Universidad de Zagreb que ha respondido generosamente a mi requerimiento y me ha facilitado preciosos informes para este trabajo.

JUSTIFICACION BIBLIOGRAFICA

Castilla la preciada trata de dar una visión sobre la formación de nuestra lengua. Funde, reelabora y amplía unas colaboraciones que hice en la *Enciclopedia de la cultura española,* s. v. *castellano* y *español.*

Vascos, monjes y franceses en la Rioja medieval es parte de un libro que publicará la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fuerte Salamanca son unas páginas de mi obra *El Fuero de Salamanca. Lingüística e historia,* inédita todavía.

Con el título *La «colonización» franca en Aragón* publiqué el cuarto de mis estudios en la «Festschrift von Wartburg». Tübingen, 1968.

Hombres y mujeres en las hablas andaluzas viene a refundir dos trabajos anteriores: *Diferencias en el habla de Puebla de Don Fadrique (Granada),* en las *PALA,* I, número 3, 1957, y *El paso -al, -ar > e en andaluz (PALA,* I, núm. 5, 1959). La «Revista do livro» (núm. 12, 1958, páginas 77-86) publicó una primera redacción de este trabajo de conjunto.

Adaptación, adopción y creación en el español de las Islas Canarias reproduce el texto de mi presencia en

Litterae Hispanae et Lusitanae, zum fünfzigjährigen bestehen des Ibero-Amerikanischen Forschungsinstituts der Universität Hamburg. München, 1968.

Hablar pura Castilla vio la luz en los «Cuadernos Ibero-americanos» (núm. 214, 1967), pero la versión actual aparece enormemente enriquecida.

Un «descubrimiento» del judeo-español se imprimió en los «Studies in Honor M. J. Benardete». New York, 1965, págs. 363-366.

Del homenaje a John Orr, publicado en 1967 en la *Revue de Linguistique Romane,* he tomado el último de mis estudios.

INDICES

INDICE DE ABREVIATURAS

AFA: Archivo de Filología Aragonesa. Zaragoza.

AHDE: Anuario de Historia del Derecho Español. Madrid.

Alb. ANTONIO UBIETO, *Cartulario de Albelda.* Valencia, 1960.

ALVAR, *Valb.* MANUEL ALVAR, *El becerro de Valbanera y el dialecto riojano del siglo* XI, apud AFA, IV, 1952.

BAAEE: Biblioteca de Autores Españoles. Madrid.

BDC: Butlleti de Dialectologia Catalana. Barcelona.

BDHA: Biblioteca de Dialectología Hispano Americana. Buenos Aires.

BHi: Bulletin Hispanique. Burdeos.

BRAE: Boletín de la Real Academia Española. Madrid.

BRAHist: Boletín de la Real Academia de la Historia. Madrid.

BSGeogr: Boletín de la Sociedad Geográfica. Madrid.

DCELC: JUAN COROMINAS, *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana* (4 tomos). Madrid, 1954.

DL: RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Documentos Lingüísticos de España. I, Castilla.* Madrid, 1919.

EEMC: Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón. Zaragoza.

ELH: Enciclopedia Lingüística Hispánica. Madrid.

EMP: Estudios dedicados a Menéndez Pidal (7 tomos). Madrid, 1950-1962.

HMP: Homenaje a Menéndez Pidal (3 tomos). Madrid, 1925.

MEAH: Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos. Granada.

NRFH: Nueva Revista de Filología Hispánica. México.

Orígenes: RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *Orígenes del Español* (3.ª edic.). Madrid, 1950.

PALA: Publicaciones del Atlas Lingüístico de Andalucía. Granada.

Peregrinaciones: L. VÁZQUEZ DE PARGA, J. M.ª LACARRA y J. URÍA, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela* (3 tomos). Madrid, 1948-1949.

PV: Príncipe de Viana. Pamplona.

RABM: Revista de Archivos Bibliotecas y Museos. Madrid.

RDTP: Revista de Dialectología y Tradiciones Populares. Madrid.

REJ: Revue d'Etudes Juives. París.

RHL: Revista de Historia. La Laguna (Tenerife).

RIEV: Revista Internacional de Estudios Vascos. San Sebastián - París.

RPh: Romance Philology. Berkeley.

SMC: LUCIANO SERRANO, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid, 1930.

TCLP: Travaux du Cercle Linguistique de Prague.

ZRPh: Zeitschrift für romanische Philologie. Halle.

INDICE DE AUTORES

Abou Harufa: 86 n. 31.
Alarcos Llorach, E.: 144 n. 30 y n. 31, 145 n. 32.
Alcalá Venceslada, A.: 187 n. 33.
Aldrete, B. de: 193.
Almagro, M.: 66 n. 88.
Alonso, A.: 35 y n. 44, 42 n. 56, 180 n. 9.
Alonso, D.: 48 n. 19, 51 n. 30, 52 n. 32, 66 n. 87, 133 n. 13, 139, 140, 141, 142, 153 n. 21, 191 n. 43.
Alther, A.: 132, 133 n. 11 y n. 13.
Andric, I.: 201-208.
Arco, R. del: 101 n. 10, 120 n. 63.
Aristóteles: 154.
Arona, J. de: 187 n. 33.
Augusta, F. J. de: 185 n. 23.
Azkue, R. M.: 54, 55 n. 45 y n. 46, 57 n. 55, 58 n. 59 y n. 60.

Bartoli, M.: 29 y n. 33, 70 n. 92.
Baruh, K.: 202 n. 3, 205 n. 14, 206 n.
Basterra, R. de: 27 n. 28.
Bataillon, M.: 194 n. 5.
Bédier, J.: 61 n. 71.
Bejarano, H.: 196 y n. 12.
Belon, P.: 194.
Beltrán de Santa María, Fr. P.: 181 n. 14.
Bernardete, M. J.: 193.

Bénichou, P.: 194.
Benoliel, J.: 204 n. 11.
Berceo: 49 n. 24, 51 n. 29, 52, 69, 74.
Berganza, Fr. Francisco de: 20.
Bernáldez, A.: 41.
Bertoni, G.: 70 n. 92.
Bleiberg, G.: 112 n.
Boissonnade, P.: 126 n. 76.
Brantôme: 37.
Brüch, J.: 33 n. 40.
Buceta, E.: 32 n. 39.
Buesa, T.: 187 n.

Cáceres Freire, J.: 185 n. 25.
Campillo, T. de; 38 n. 49.
Campión: 54.
Canellada, M.ª J.: 133 n. 13.
Caro Baroja, J.: 52 n. 35, 57 n. 51 y 55, 58 n. 60, 78 n. 8.
Carriazo, J. de M.: 194 n. 6.
Casañal, A.: 39.
Casas Torres, J. M.: 105 n. 17, 123 n. 69.
Castillo Aragón, L. del: 201 n. 1.
Castro, A.: 14 n. 4, 21 n. 17, 24, 33 n. 40, 77 y n. 6, 113 n. 45, 181 n. 13.
Cavada, F. J.: 184 n. 21, 186 n. 30.
Cejador, J.: 83 n.
Cintra, vid. Lindley Cintra.
Coello y Pacheco, C.: 196 n. 13.
Columela: 168.
Corominas, J.: 40 n. 53; 54 n. 42, 116 n. 52. 165, 168 n. 56.
Cortés, H.: 176 n.
Cortés, L.: 83 n. 22.
Cortés, V.: 173 n. 66.
Covarrubias, M.: 177 n. 2.
Crews, C.: 193, 206 n.

Chamizo, L.: 39.

Danon, A.: 196 n. 13.
Dante: 31.
Defourneaux, M.: 111 n. 39, 113 n. 42, 115 n. 48, 119 n. 60 y n. 62, 120 n., 123, 124 n. 71, 126 n. 76, 127 n. 77.
Deschamps, P.: 105 n.
Devoto, D.: 192 n. 44.
Díaz del Castillo, B.: 175, 179.
Díaz Retg: 37 n. 47.
Diego Cuscoy, L.: 166 n. 52.
Dobelmann, S.: 47 n. 17.

Echegaray: 54.
Erize, E.: 185 n. 23.
Espinosa, A. M.: 135 n. 17, 179, 181 n. 14.

Febres, A.: 184.
Feo, J.: 62 n. 72.
Fischer, A. B.: 188.
Fita, F.: 47 n. 18.
Fiun, J.: 196 n. 11.
From, L.: 188 n. 35.

Gabriel y Galán, J. M.ª: 39.
Gaillard, G.: 105 n.
Galache, S.: 39.
Gamillscheg, E.: 33 n. 40
García Blanco, M.: 36 n. 46.
García de Diego, V.: 37, 39 n. 50, 40 n. 52.
García Mercadal, J.: 173 n. 66.
García Soriano, J.: 132 n. 5, 133 n. 11, n. 12 y n. 13.
Garcilaso: 32 n. 39.
Gauchat, L.: 129, 130, 145.
Gaya, J. A.: 105 n.
Gibert, R.: 82 n., 84 n. 25, 86 n. 33, 90 n., 110 n.
Gil, B.: 161 n. 41.
Gilberti, M.: 181 n. 14.
Gili Gaya, S.: 33 n. 41, 115 n. 50.

Gilliéron, J.: 130, 134 n. 14.
Gómez Moreno: 47 n. 18, 50 n. 25, 102 n. 12, 104 n. 15 y n. 16.
González, J.: 76 n. 2, 77 n. 7, 78 n. 8, 84 n., 88 n. 42, 90 n. 47, 91 n.
Gonzalo Maeso, D.: 206 n.
Grammont, M.: 133 n. 11, n. 12 y n. 13.
Griera, A.: 148 n. 4.
Grünwald, M.: 198 n. 29, 205 n. 16.
Gudiol, J.: 105 n.

Ha-Lévy: 197 n.
Henríquez Ureña, P.: 185 n. 25.
Herculano, A.: 78 n. 10.
Herculano de Carvalho, J.: 148 n. 4.
Hernández, J.: 183 n. 19.
Herrero García, M.: 122.
Higounet, Ch.: 65 n. 82, 108 n. 31, 110, 120 n. 63.
Hills, E. C.: 186 n. 27.
Hoyos, Marqués de: 195 n. 10, 197 n. 14, n. 16-21 y n. 23, 198 n. 26, n. 27, n. 29-31, n. 33 y n. 34.

Ibarra, R.: 57 n. 51, 99 n., 100 n. 6.
Illescas, G. de: 193.
Iordan, I.: 29 n. 34, 147 n. 1, 151 n. 16.

Jaberg, K.: 130 n. 3, 162 n. 144.
Jiménez Soler, A.: 111 n. 39.
Jovellanos: 170.
Jud, J.: 130 n. 3.

Kayserling, M.: 205 n. 16.
Kovachec, A.: 208 n. 20.
Krüger, F.: 148 n. 4, 153 n., 169 n. 60.

La Grasserie, R. de: 185 n. 22.
Labaña, J. B. de: 107 n. 28.

Lacarra, J. M.ª: 43 n. 3, 46 n. 13, 53 n. 38, 57 n. 51, 59 n. 64, 61 n. 67, 98 n. 2 y 3, 101 n. 8, 102 n. 11, 103 n. 14, 105 n. 17, 107 n. 26, 108 n. 32, 110 y n. 36, 111 n. 38-40, 113 n. 42 y n. 43 y 45 y n. 46, 115 n. 49 y n. 51, 116 n. y n. 52, 117 n. 54, 122 n. 67, 123 n. 68 y n. 69.
Langlois: 61 n. 71.
Lapesa, R.: 22 n. 22, 119 n. 61.
Lázaro, F.: 42 n. 55.
Le Gentil: 127.
Lecuona, M. de: 53 n. 36.
Lenz, R.: 185 n. 23.
León-Portilla, M.: 178 n.
Levi, M.: 205 n. 14.
Lindley Cintra, L. F.: 78 n. 10 y 11, 79 n. 11, 85 n. 27.
Linneo: 150.
López Morales, H.: 185 n. 25.
López Otero, D.: 184 n.
López Tomás, J.: 37 n. 47.
Lucas Alvarez, M.: 48 n. 21, 55 n. 48, 65.
Lucas de Tuy: 19 y n. 12.

Llorente, A.: 15 n. 6, 78, 162 n. 44, 187 n. 33.

Machado, M.: 196 n. 11.
Machado y Alvarez, A.: 196 n. 11, 199.
Madoz, P.: 139.
Malaret, A.: 186 n. 28, 187 n. 32.
Maldonado, L.: 39.
Mâle, E.: 105 n.
Maluquer de Motes, J.: 67 n.
Marcuello, P.: 37, 38 y n. 49, 41.
Marden, C. C.: 72 n. 93.
Marsá, F.: 15 n. 6.
Martinet, A.: 144 n. 27.
Mascláns, F.: 160 n. 38.
Matluck, J.: 182 n. 16.
Mayer, E.: 80 n. 15, 87 n. 36 y 37, 88 n. 38, 39, 40, 89 n. 43-46.

Mecolaeta, D.: 47 n. 18.
Medina, J. T.: 186 n. 29.
Medina, V.: 39.
Menéndez Pelayo, M.: 196.
Menéndez Pidal, R.: 14 n. 2, 15 n. 6, 17 n. 9, 19 n. 12, 20 n. 14, 21 n. 18, 22 y n. 20, 23 n., 26, 27, 34 n. 43, 35, 36 n. 46, 43 n. 1 y 2, 44 n. 4 y 5, 45 n. 8, 9, 11, 46 n. 16, 50 n. 26, 52 n. 35, 53 n. 37, 54, 55 n 47, 58 n. 61, 60 n. 66, 62 n. 73, 65 n. 86, 66 n. 88, 67 n., 69 n. 91, 77 n. 7, 84 n. 26, 103 n. 14, 110 y n. 35, 115 n. 50 y n 51, 117 n., 125 n. 76, 127 n., 144 n. 26, 189 n. 37, 193, 195 n. 9, 196 n. 12.
Meringer, R.: 147.
Merino, J. J.: 52.
Meyer-Lübke, W.: 30, 33.
Meyer Rusca, W.: 184 n. 21.
Michaëlis de Vasconcelos, C.: 190 n. 40.
Michelena, L.: 54 n. 39.
Millares Cubas, Agustín: 152 n. 17 y n. 18.
Millares Cubas, Luis: 152 n. 17 y n. 18.
Minguella y Arnedo, T.: 47 n. 18.
Molho, M.: 108 n., 203.
Mor de Fuentes: 97 y n. 1.
Moralejo, A.: 62 n. 72.
Morel-Fatio, A.: 36 n. 46, 37 n. 47.
Morínigo, M. A.: 180 n. 10, 182 n. 18.
Múgica, P. de: 189 n. 37.
Muñoz, I.: 61 n. 68 y n. 70, 64 n. 78 y n. 80.
Münzer, J.: 173.

Navarro, T.: 132 n. 6, 133 n. 13, 135 n. 17, 144 n. 29.
Nebrija, E. A. de: 40 n. 53.
Neuvonen, E. K.: 33 n. 41, 80 n. 15, 85 n. 29.
Nicolay, N. de: 194.

Oihenart: 55 n. 45.
Oliver Asín, J.: 32 n. 39, 33 n. 41, 36 n. 46.
Onís, F. de: 77 y n. 6.

Orts, J.: 39.
Otero, B. de: 27 n. 28.

Paiva-Boléo, M. de: 132 y n. 9.
Palacio, A.: 133 n. 13; 135 n. 16.
Palma y Palma, E.: 184 n.
Pascual Recuero, P.: 206 n.
Pastor, J. F.: 34 n. 43.
Pensado, J. L.: 167 n. 53.
Peñafiel, A.: 181 n. 14.
Pérez de Urbel, J.: 44 n. 4 y 5, 45 n. 7 y 10, 47 n. 18, 60 n. 65, 98 n. 3.
Pérez Vidal, J.: 190 n. 41.
Pichardo, E.: 185 n. 25.
Pijoan, J.: 100 n. 7, 102 n. 12, 103 y n. 14, 177 n. 2.
Plinio: 154.
Pop, S.: 129 n. 1, 130 n. 2, 134 n. 14.
Pottier, B.: 42 n. 55.
Porter, A. K.: 102 n. 12, 104 n. 16, 105 n.
Puscariu, S.: 134 n. 14.

Quevedo, F. de: 192.

Ramos y Loscertales, J. M.: 13 n. 1, 17 n. 10, 19 n. 13, 20, 22 n. 20, 44 n. 5, 62 n. 73, 63 y n. 77, 98 y n. 2, 101 n. 10, 105 n. 17 y n. 18, 106 n. 19-24, 107 n. 25, 109 y n. 23.
Réau, L.: 116 n., 178 n. 4.
Régulo Pérez, J.: 170 n. 61.
Reinhardt, W.: 33 n. 40.
Remacle, L.: 133 n. 13.
Restrepo, R.: 186 n. 31.
Retana, W. E.: 180 n. 12.
Riegler, R.: 148 n. 3.
Río, A del: 171 n. 63.
Rodríguez Castellano, L.: 133 n. 13, 135 n. 16 y n. 17.
Rodríguez-Moñino, A.: 192 n. 44.
Rohlfs, G.: 28, 29, 30 n. 36, 31 n. 38, 130 n. 3, 143 n. 25,

151 n. 15, 152 n. 17, 155 n. 28, 157 n. y n. 32, 159 n. 34, 163 n. 46, 164 n. 48, 169 n. 58, 172 n. 65.
Román, M. A.: 186 n. 29.
Rousselot, J. P.: 129, 130.
Ruciman, S.: 112 n.
Ruiz Morcuende, F.: 189 n. 38, 190 n. 39.
Ruiz-Zorrilla, A. G.: 82 n., 110 n.
Rulfo, J.: 188 n. 36.

Sachs, G.: 33 n. 40.
Sáez, E.: 17 n. 10, 82 n., 110 n.
Salvador, G.: 135 n. 16, 136 n. 19, 142.
Sánchez Albornoz, C.: 16, 76 n. 3, 77 n. 7, 79, 80 n. 15, 83, 86 n. 31, 87 n. 35, 99 n. 4.
Sánchez Alonso, B.: 20 n. 15.
Sánchez Belda, L.: 18 n. 11, 81 n. 17.
Sánchez Miguel, A.: 196 n. 13.
Sanchis Guarner, M.: 14 n. 5, 134 n. 14.
Sandoval, Fr. P. de: 194.
Sangorrín, D.: 100 n., 105 n. 18, 160 n. 19-24, 107 n. 25 y 27, 108 n. 30, 122, 123 n. 68 y n. 69.
Santa Cruz, A. de: 194 y n. 6.
Santamaría, F. J.: 182 n. 18, 185 n. 26, 186 n. 31, 187 n. 34.
Santiago, A. C. de: 164 n. 48.
Santos, A. de: 161 n. 42.
Sapiencia, O.: 194 n. 5.
Sarfaty, J.: 198 n. 34.
Sarmiento, Fr. M.: 167, 170.
Schuchardt, H.: 133 n. 13, 147.
Seco de Lucena, L.: 77 n. 5.
Sender, R. J.: 176, 179 n. 7.
Serrano, A.: 124 n. 72.
Serrano, L.: 47 n. 18, 48 n. 19, 65.
Serrano, P.: 43 n. 3, 44 y n. 5.
Serrano y Sanz, M.: 38 n. 49.
Silva Neto, S. da: 132 n. 9.

Simonet, F. J.: 113 n. 44.
Solá, J. V.: 185 n. 25.
Spitzer, L.: 148 n. 2, 165 y n. 51, 166, 189 n. 37.
Steiger, A.: 15 n. 6, 33 n. 41.
Suárez, V. M.: 183 n. 19, 185 n. 24, 186 n.

Taracena, B.: 67 n.
Tallgren, O. J.: 33 n. 41.
Terracini, B. A.: 129 n. 1.
Tilander, G.: 157 n. 31, 172 n. 64.
Tobó, J.: 186 n. 31.
Toral, D.: 193.
Torres, C.: 62 y n. 72.
Tovar, A.: 182 n. 17.
Troubetzkoy, N. S.: 145 n. 32.

Ubieto, A.: 22 n. 20, 44 n. 5, 57 n. 53, 61 n. 68, 99 n., 100 n. y n. 6, 101 n. 9, 102 n. 13, 103 n. 14, 105 n., 115 n. 51, 117 n., 119 n. 62, 120 n., 126 n. 76.
Ugarte: 54.
Unamuno, M. de: 27 n. 28, 159, 174.
Urcey Pardo, A.: 47 n. 18.
Urquijo, J. de: 54 y n. 39.

Vajay: 103 n. 14.
Valdeavellano, L. G. de: 81 n. 17.
Vásquez, J.: 191 n. 43.
Vega, L. de: 194 y n. 5.
Viciana, M. de: 32 n. 39, 34 n. 43.
Viera y Clavijo: 150 y n. 8, n. 9 y n. 13, 151 n. 14 y n. 16, 153 n. 22, 158, 159 n. 37, 160 n. 40, 162 n. 43.
Vilagrá, G. de: 180 y n. 8.
Vossler, K: 190 n. 40 y n. 42.

Wagner, M. L.: 33 n. 41, 132 n. 6, 148 n. 3, 180 n. 11, 193, 194 n. 7, 202 n. 3, 203, 204 n. 10, n. 12 y n. 13.

Whitehill, W. M.: 108 n. 32.
Wilder, T.: 202.

Ximénez de Rada, R.: 19.

Zamora, A.: 17 n. 10, 133 n. 13, 148 n. 4.
Zurita: 103 n. 14 y 125, 126.

INDICE DE TEMAS

adaptación lingüística, 148.
adopción lingüística, 149.
-al, -ar > e, 140-142.
aldeas vinculadas a las poblaciones, 83-84.
Andalucía de la *e*, 139.
animalizaciones lingüísticas, 151-152.
antroponimia medieval, 120-121, 125.
aparceros, 87.
apellidos aragoneses, 117.
apellidos medievales, 125.
apócope de la vocal final, 92, 118-119.
arabismos, 33 n. 41, 73, 80 n. 15 y 16.
aragonesismos en riojano, 71-73.
-arlo > allo, 142.
-as > ä, 140, 142.

bienes comunales, 88-91.
bregacianos en Salamanca, 92.
Burgo nuevo de Jaca, 107, 122-123.
Burnou de Jaca, 107.

camino de Santiago, 108.
caracteres lingüísticos de Castilla, 25.
caracteres lingüísticos de los dialectos primitivos, 24 n. 24.

castellanismos en el *Fuero de Salamanca*, 93.
carro, 170-171.
castellanos en Salamanca, 93.
castellano.

caracterización, 25, 29-32.
como complejo dialectal, 37-39.
estructura de su léxico, 32.
lengua nacional, 34-37.
su originalidad, 17-18.
su pobreza dialectal, 38.
su posición en la Romania, 29.

Castilla (nombre adoptado en América), 181-188.
Castilla.

su expansión, 27.
nacimiento, 15-16.
rebeldía contra León, 19-20.

catedral de Jaca, 100-101, 104.
ceceo y seseo, 140, 153.
cerradura, 171-172.
colmenas, 167-169.
comunidades de hombres libres y tributarios, 87.
Concilio de Jaca de 1063, 99.
creación lingüística, 149.
cruzados en Aragón, 111.
ch sin oclusión, 140.

-d-, 131.
dialectología y folklore, 156-160.
dialectos del castellano, 38.
diptongación o no de Ĕ y Ŏ, 92.
diptongos decrecientes, 92.

ei, 131.
esclavos tinerfeños, 173-174.

español, vid. castellano.
Establimentz de Jaca, 108, 121.

F- > *h-*, 110.
fantasía lingüística, 150-151.
franceses.

en el asedio de Zaragoza, 111-113.
en Jaca, 123-125, 127.
en la Rioja, 60-66.
en Salamanca, 92.
en Zaragoza, 114-115, 123-127.

franco, 106 n. 19.
francos en Salamanca, 92.
franquicia, 63, 106 n. 19.
Fuero Juzgo, 20.

germanismos en español, 32.
glosas riojanas, 50-52, 53.

hagiografía y lingüística, 160-162.
hispano-godos, 13.
hispano-latinos, 13.

ingenuidad, 106 n. 19.
instituciones germánicas, 89-90.
invasión árabe: consecuencias lingüísticas, 13-14.

Jaca.

catedral, 100-101, 104.
concilio de 1063, 99.
convertida en ciudad, 101-102.
desarrollo urbano, 105, 107.

judeo-español.

«descubrimiento», 195-196.
prensa, 196-198.

judíos en Salamanca, 94.

koiné hispánica, 40.

l cacuminal, 143.
l + consonante, 143.
latinización de la Rioja, 68.
lenguaje infantil, 163-166.
leonesismos en el *Fuero de Salamanca*, 93.
léxico pastoril, 172-173.

ll > y, 131-132.

mercados mejicanos, 175-176.
metáforas lingüísticas, 149-150.
monasterios riojanos, 47-52.
moros en Salamanca, 94.
mozárabes, 15 n. 6.

en Salamanca, 93.
en Zaragoza, 113.

mujeres y hombres en lingüística, 129-146.
murallas, su construcción y mantenimiento, 80-81.

navarrismos en riojano, 71-73.

«palabras y cosas», 147-148, 167-172.
peregrinaciones a Santiago, 60.
personalizaciones lingüísticas, 153-155.
pobladores prelatinos de Rioja, 67, 73.
pobladores de Salamanca, 75, 91.
portugueses en Salamanca, 92.
portuguesismos en el *Fuero de Salamanca*, 92-93.
pueblos, establecimientos de-, 83-86.
puente de Salamanca, 82-83.

reconquistas de Salamanca, 76-79.
rehilamiento de *y*, 139.
repoblación.

mozárabe, 15 n. 6.
vasca en Castilla, 21.

Rioja.

caracterización histórica, 43-45.
tierra de transición, 46.
vinculaciones lingüísticas, 51, 70-71.

riojano: rasgos lingüísticos, 70, 72-73.
rito latino, su introducción, 102-103.
Romania tetramembre, 30.

-s + consonante, 133.
s implosiva, 132.
San Millán de Suso, 48.
sefardíes en los Balcanes, 193-199, 201-208.
serranos en Salamanca, 93.
seseo y ceceo, 140, 153.
sexmeros, 89 n. 46.
solares para construir vivienda, 86-87.
solariegos, 87.

toreses en Salamanca, 93.

vascos en Rioja, 52.
vasquismos, 54-59.
vecino, 86.
votos de San Millán, 49.

INDICE GENERAL

	Págs.
Prólogo	9
Castilla la preciada	13
Vascos, monjes y franceses en la Rioja	43
Fuerte Salamanca	75
Mercaderes y soldados: Los francos en Aragón.	97
Hombres y mujeres en las hablas andaluzas.	129
Adaptación, adopción y creación en el español de las islas Canarias	147
Hablar pura Castilla	175
Reencuentros con la diáspora:	
Un «descubrimiento» del judeo-español	193
Sefardíes en una novela de Ivo Andric ...	201
Justificación bibliográfica	209
Indices:	
Indice de abreviaturas	213
Indice de autores	215
Indice de temas	225
Indice general	231

El Soto.

CUBIERTA DE *VIRXIL*